

**E**N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL **DÍA CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ**, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA, JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, CARLOS BARONA MORALES, JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, LORENA CANO LÓPEZ, MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, REBECA CLOUTHIER CARRILLO, FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO, FERNANDO GALINDO ROJAS, GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO, JOSÉ LUZ GARZA GARZA, CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL, JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA, JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, JOSÉ

SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA, MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, EDGAR ROMO GARCÍA, JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, DANIEL TORRES CANTÚ, FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO Y ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO.

EFECTUADO EL PASE DE LISTA EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 30 DIPUTADOS PRESENTES Y 12 DIPUTADOS AUSENTES EN ESTE MOMENTO.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES FERNANDO ELIZONDO ORTIZ ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.

- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 29 Y 30 DE OCTUBRE DE 2013.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- INFORME DE COMISIONES.
- 8.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LOS DÍAS 29 Y 30 DE OCTUBRE DE 2013, ASÍ COMO SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL CONTENIDO DE LAS MISMAS, LAS CUALES FUERON CIRCULADAS CON MÁS DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN, ***FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.***

A CONTINUACIÓN SE INSERTA EL ACTA NÚMERO 130 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2013

**A**CTA NÚM. 130 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,

CELEBRADA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2013, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.**  
**FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE 2013, CON LA ASISTENCIA DE **41** LEGISLADORES, EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

DANDO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE MONTEMORELOS DEL CUARTO SEMESTRE DE PREPARATORIA, Y A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, PARTICIPANTES DEL MODELO LEGISLATIVO. ASÍ MISMO, SOLICITÓ GUARDAR UN MINUTO DE SILENCIO POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE LUPITA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, ACAECIDO EL DÍA DE AYER, QUIEN FUE SECRETARIA EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO, EN EL PISO QUINTO Y LLEVABA LABORANDO APROXIMADAMENTE 30 AÑOS. SE GUARDÓ UN MINUTO DE SILENCIO EN SU MEMORIA.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ENSEGUIDA SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2013, EN VIRTUD DE QUE YA FUE CIRCULADA, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**ASUNTOS DE CARTERA.**

SE RECIBIERON **12** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

**INFORME DE COMISIONES:**

EL DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6628**, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO SIGNADO POR EL DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, DE LA LXXII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE EXHORTE AL TITULAR DE LA CONTRALORÍA Y

TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, PARA QUE RINDA UN INFORME EN RELACIÓN A LAS AUDITORÍAS QUE LLEVA A CABO EN LOS DIVERSOS ORGANISMOS DEL SECTOR CENTRAL Y DESCENTRALIZADO DEL ESTADO. ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS. – **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

EL DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 7073 Y 7976**, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO SIGNADO POR EL DIPUTADO DE LA LXXII LEGISLATURA JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, A FIN DE QUE SE EXHORTE AL TITULAR DE PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES SE ABSTENGA DE CONTRATAR NUEVOS CRÉDITOS O FINANCIAMIENTOS PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO, TANTO EN SU SECTOR CENTRAL, DESCENTRALIZADO O PARAESTATAL. DE IGUAL MANERA, PUNTO DE ACUERDO SIGNADO POR DIVERSOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, DE LA LXXIII LEGISLATURA, CON LA FINALIDAD QUE SE EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL C. SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN USO DE LAS ATRIBUCIONES INHERENTES A SU CARGO, EJERZA LA NORMATIVIDAD APROBADA POR ESTE PODER LEGISLATIVO PARA EL AÑO 2013, RELATIVO AL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EN TODAS LAS RAMAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL. – **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

EL DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 7922**, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, A FIN DE QUE SE SOLICITE AL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE EL DESTINO QUE PIENSA A DAR A LOS 2,500 MILLONES DE PESOS QUE ESPERA OBTENER POR UN NUEVO FINANCIAMIENTO A ADQUIRIR POR LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS, ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO AL TITULAR DE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. LORENA CANO LÓPEZ. – **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

EL DIP. JESUS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 7961**, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO SIGNADO POR EL DIP. LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, DE ESTA LEGISLATURA,

A FIN DE QUE SE ENVÍE UN EXHORTO AL C. CONTROLADOR GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS ANALICE SI EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EN EL ORGANISMO DENOMINADO SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN SE HA REALIZADO DE MANERA EFICIENTE E INFORME A ESTA SOBERANÍA EN QUÉ Y CÓMO SE HAN UTILIZADO DICHS RECURSOS. ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN. – **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

EL DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 7991**, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO SIGNADO POR EL DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIII LEGISLATURA, A FIN DE QUE SE ENVÍE UN EXHORTO AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA QUE INVITE A LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA Y QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DE ESTE PODER LEGISLATIVO, A QUE PARTICIPEN EN LAS SESIONES DEL CONSEJO DE DESARROLLO METROPOLITANO TAL COMO LO DISPONEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO METROPOLITANO. ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

EL DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8017**, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO SIGNADO POR EL DIPUTADO ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, CON LA FINALIDAD DE QUE SE EXHORTE A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL EN LA ENTIDAD, PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES INFORME A ÉSTA SOBERANÍA EL LISTADO DE OBRAS Y COSTOS; ASÍ COMO EL ADEUDO A CONTRATISTAS Y PROVEEDORES POR LAS DIVERSAS OBRAS REALIZADAS EN TORNO AL HURACÁN “ALEX”. ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

#### **ASUNTOS GENERALES:**

EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, DEJÓ CONSTANCIA SOBRE SU POSICIONAMIENTO CON RESPECTO AL ALZA DEL IMPUESTO PREDIAL. SEÑALÓ QUE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PRD VOTARÁ EN CONTRA DE CUALQUIER SOLICITUD DE AUMENTO DE LOS VALORES CATASTRALES. CUESTIONANDO EL INCREMENTO QUE PRETENDEN HACER LOS MUNICIPIOS DE MONTERREY Y SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN A LOS VALORES CATASTRALES. ASÍ MISMO, HIZO UN RECONOCIMIENTO A LOS MUNICIPIOS QUE EN ESTE AÑO NO

INCREMENTARAN EL IMPUESTO PREDIAL. INTERVINIERON CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS A FAVOR Y EN CONTRA DEL INCREMENTO, CON INTERPELACIONES, MOCIONES DE ORDEN Y POR ALUSIONES PERSONALES LOS DIPUTADOS: ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, FERNANDO GALINDO ROJAS, OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO, JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, CARLOS BARONA MORALES Y EDGAR ROMO GARCÍA.

EN OTRO TEMA, EL DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, ENVIÓ SALUDOS A LOS MAESTROS PRESENTES EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO; A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, A FIN DE QUE GIRE INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE SE LES CUBRA EL BONO CORRESPONDIENTE AL AÑO QUE TRANSCURRE, POR LA CANTIDAD DE 25 MILLONES DE PESOS A LOS 931 JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA SECCIÓN 50 DE SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN. ADICIONALMENTE, PARA QUE CONSIDERE INCLUIR EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014, UNA PARTIDA POR LA MISMA CANTIDAD, CON EL PROPÓSITO DE QUE SE LES CUBRA DICHO BONO. INTERVINIERON APOYANDO EL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, FERNANDO GALINDO ROJAS Y GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.- **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE ING. FERNANDO GUTIÉRREZ MORENO, A ASUMIR SU RESPONSABILIDAD POR LA NEGLIGENTE ACTUACIÓN EN LA ENTREGA DE LA OBRA ECOVÍA Y A EXPLICAR A ESTA SOBERANÍA LAS RAZONES DEL ACCIDENTE OCASIONADO EL DÍA DE AYER EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, EN DONDE LA OBRA REFERIDA SE COLAPSÓ Y SE CAUSARON DAÑOS EN LA CONSTRUCCIÓN Y LESIONES A UN TRABAJADOR, PUES ESTE SINIESTRO RETRASARÁ AÚN MÁS LA ENTREGA DE LA OBRA QUE DEBIÓ TERMINARSE EL AÑO PASADO. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS Y DANIEL TORRES CANTÚ. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, QUIEN PROPUSO AGREGAR UN SEGUNDO PUNTO AL ACUERDO, A FIN DE QUE LOS

INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA ACUERDEN REALIZAR UN RECORRIDO POR LAS OBRAS DE LA ECOVÍA PARA CONSTATAR LOS AVANCES HASTA LA FECHA, EL RECORRIDO SERÍA EL MIÉRCOLES 30 DE OCTUBRE DE 2013, PARTIENDO DE LA ESTACIÓN TERMINAL DE LA COLONIA VALLE VERDE A LAS 9:00 HORAS. EL DIPUTADO PROMOVENTE ACEPTÓ LA ADICIÓN. INTERVIÑO POR ALUSIONES PERSONALES EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 21 VOTOS A FAVOR, 14 EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN, CON LA ADICIÓN PROPUESTA. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. ALFREDO JAVIER RODRIGUEZ DÁVILA, SOLICITÓ AL PRESIDENTE CONVOCAR A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN PARA TRATAR UN ASUNTO URGENTE QUE ES LA ELABORACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA DESIGNAR A LOS COMISIONADOS CIUDADANOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO PARA QUE SESIONEN AL TÉRMINO DE ESTA SESIÓN. INTERVIÑO EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO SECUNDÓ LA PROPUESTA. – **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS. EL PRESIDENTE HIZO LA EXCITATIVA A LAS COMISIONES MENCIONADAS.**

LA DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, SOLICITÓ AL PRESIDENTE CONVOCAR PARA LA PRÓXIMA SEMANA A LAS COMISIONES UNIDAS DE EQUIDAD Y GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS PARA ANALIZAR LA LEY DE JEFAS DE FAMILIA. INTERVIÑO EL DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, SECUNDANDO LA PROPUESTA. **EL PRESIDENTE HIZO LA EXCITATIVA A LAS COMISIONES MENCIONADAS.**

EL DIP. CARLOS BARONA MORALES, INFORMÓ SOBRE LA REUNIÓN QUE TUVIERON LA SEMANA PASADA CON EL TITULAR DE LA AGENCIA ESTATAL DEL TRANSPORTE VÍCTOR MARTÍNEZ, DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL, DEL PRI, PRD Y AUTORIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, ASÍ COMO EL REPRESENTANTE DE LOS VECINOS USUARIOS DEL TRANSPORTE DE LA RUTA 400 DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA. SEÑALÓ QUE DICHA REUNIÓN FUE EN TORNO A LA SANCIÓN QUE LE IMPUSO LA AGENCIA A ÉSTA RUTA, Y QUE TIENEN 90 DÍAS PARA RENOVAR EL TOTAL DE SUS UNIDADES, MISMAS QUE VENCEN EL 22 DE FEBRERO DE 2014. POR LO QUE LOS DIP. DANIEL TORRES CANTÚ, JESÚS HURTADO RODRÍGUEZ, JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, GUSTAVO CABALLERO CAMARGO Y EL DIP. CARLOS BARONA MORALES, ESTARÁN VIGILANTES DEL BUEN CUMPLIMIENTO DE ÉSTA RUTA. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS Y DANIEL TORRES CANTÚ.



EN ESTE MOMENTO EL DIP. GUADALUPE RODRIGUEZ MARTÍNEZ, SOLICITÓ EN VIRTUD DE QUE ESTÁ POR TERMINAR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN PROPUSO SE EXTIENDA LA MISMA, HASTA AGOTAR LOS TEMAS DE LOS ORADORES REGISTRADOS. FUE SECUNDADA LA PROPUESTA POR EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ. – **LA CUAL FUE APROBADA POR MAYORÍA DE 38 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA.**

LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, SOLICITÓ AL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, EMPLACE AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA QUE A LA BREVEDAD SE DICTAMEN TODAS LAS INICIATIVAS DE REFORMA A LA LEY ELECTORAL EN MATERIA DE CUOTA DE GÉNERO. MENCIONÓ QUE EL 16 DEL PRESENTE MES, SE CIRCULÓ UN PROYECTO DE DICTAMEN EL CUAL IGNORABA LAS INICIATIVAS EN LAS QUE SE PROPONÍA UNA CUOTA DE GÉNERO 50-50, PRESENTADAS POR LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DE NUEVA ALIANZA, POR LA ALCALDESA DE LA CIUDAD DE MONTERREY, Y POR LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES. POR ELLO, EL PASADO 22 DEL PRESENTE MES FORMULARON RESPETUOSO EXHORTO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO PARA QUE SE CONVOCARA A DICHA COMISIÓN A FIN DE QUE SE DISCUTIERA UN NUEVO PROYECTO DE DICTAMEN QUE INCLUYERA LAS TRES INICIATIVAS MENCIONADAS. POR LO QUE REITERA SU POSTURA PARA QUE SE CONVOQUE DE INMEDIATO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN PARA DESAHOGAR ESTE ASUNTO TAN IMPORTANTE. INTERVINIERON CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS LOS DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ Y MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ. INTERVINIERON APOYANDO LA PETICIÓN LOS DIP. IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA, DANIEL TORRES CANTÚ Y JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ. INTERVINO CON ACLARACIONES EL DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, SEÑALÓ QUE TODOS LOS DÍAS ESTÁ REVISANDO EL TEMA PARA DETERMINAR CON LEGALIDAD ESTE ASUNTO Y NO POR EXHORTO SINO POR OBLIGACIÓN Y COMPROMISO VA A CUMPLIR. INTERVINIERON CON MOCIONES LOS DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, LUIS DAVID ORTIZ SALINAS Y REBECA CLOUTHIER CARRILLO. **EL PRESIDENTE SOLICITÓ AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES QUE A LA BREVEDAD REÚNA A LA COMISIÓN PARA TRATAR EL ASUNTO.**

EN OTRO TEMA, EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, SEÑALÓ QUE ESTE ES UN ASUNTO DE LA AGENDA LEGISLATIVA PARA ESTE PERÍODO DE SESIONES, PERO QUE LLEVA MÁS DE 10 AÑOS EN LA CONGELADORA DEL CONGRESO. LE DIO LECTURA A 2 ESCRITOS PRESENTADOS EL 24 DE OCTUBRE DE 2013, POR ORGANIZACIONES, ASÍ COMO POR CIUDADANOS Y POR INTEGRANTES DEL MOVIMIENTO

PROMOTOR DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE SOLICITAN NO PRESENTAR EL DICTAMEN QUE REFORMA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, HASTA QUE SE CONVOQUE AL MENOS A UNA MESA DE TRABAJO CON PARTICIPACIÓN AMPLIA DE LA SOCIEDAD CIVIL. SEÑALÓ EL DIPUTADO GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ QUE RESPALDA EL PLANTEAMIENTO DE ESTAS ORGANIZACIONES. INTERVINO A FAVOR EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO.

EL DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE ATENTAMENTE AL TITULAR DE FOMERREY PARA QUE INFORME A ÉSTA SOBERANÍA LA CANTIDAD DE PERSONAS QUE NO CUENTAN CON VIVIENDA PROPIA EN NUESTRO ESTADO Y ENTREGUE LOS LISTADOS CORRESPONDIENTES. ASÍ MISMO, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE SE INSTALEN MESAS RECEPTORAS DE SOLICITUDES DE PREDIOS PARA VIVIENDA A LAS FAMILIAS QUE MÁS LO NECESITAN EN NUESTRO ESTADO. INTERVINIERON A FAVOR CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS LOS DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO. INTERVINO EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ CON PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE LE SOLICITE AL MUNICIPIO DE MONTERREY PARA QUE HAGA LAS GESTIONES Y ANALICE LOS TERRENOS QUE TIENE DISPONIBLES PARA OCUPARLOS PARA SU VIVIENDA. (DIRIGIÉNDOSE A LAS PERSONAS ASISTENTES EN LAS GALERÍAS). EL DIPUTADO PROMOVENTE NO ACEPTÓ LA ADICIÓN. INTERVINO EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO CON PROPUESTA DE ADICIÓN PARA QUE SE AGREGUE QUE FOMERREY TAMBIÉN ENTREGUE LOS LISTADOS DE LAS PERSONAS QUE SOLICITARON UN TERRENO Y YA DEPOSITARON ENGANCHES Y A LA FECHA NO SE LO HAN OTORGADO. EL DIPUTADO PROMOVENTE ACEPTÓ LA ADICIÓN. INTERVINO CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS EL DIP. JOSE JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ. – **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS, CON LA ADICIÓN PROPUESTA POR EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE A LOS ALCALDES DE LOS MUNICIPIOS DE MONTERREY Y GUADALUPE, NUEVO LEÓN, PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS DE MANERA COORDINADA Y CONCILIATORIA RESUELVAN ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES LA SITUACIÓN CATASTRAL EN RELACIÓN AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DEL SECTOR CONOCIDO COMO “EL REALITO” QUE COMPRENDE LAS COLONIAS 25 DE NOVIEMBRE Y ATOYAC DE ÁLVAREZ. INTERVINO EL DIP.

JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, SOLICITÓ SE TURNE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN. INTERVINIERON A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ Y DANIEL TORRES CANTÚ. INTERVIÑO CON UNA MOCIÓN EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO.- **FUE DESECHADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 18 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 20 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ÉSTA ACTA. DAMOS FE: (RÚBRICAS) PRESIDENTE Y SECRETARIOS.**

A CONTINUACIÓN SE INSERTA EL ACTA NÚMERO 131 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2013

**A**CTA NÚM. 131 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2013, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.**  
**FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DE 2013, CON LA ASISTENCIA DE **39** LEGISLADORES, EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ENSEGUIDA SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2013, EN VIRTUD DE QUE YA FUE CIRCULADA, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**ASUNTOS DE CARTERA.**

SE RECIBIERON **12** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.**

EL C. DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO AL ART. 20 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; POR ADICIÓN DE UN ART. 110 A LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO; ASÍ COMO REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN AL ART.50 Y POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 62 BIS Y 62 BIS 1 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN; REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN V AL ART. 211 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE FORTALECER LOS MECANISMOS DE TRANSPARENCIA EN EL USO DE RECURSOS PÚBLICOS, RELATIVOS A LA COMPRA DE BIENES, LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ASÍ COMO SANCIONAR ADMINISTRATIVA Y PENALMENTE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE COMPREN O CONTRATEN A SOBRECOSTOS.- **SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

**INFORME DE COMISIONES:**

EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, A NOMBRE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE CARÁCTER TRANSITORIO DENOMINADA “COMISIÓN DE EX BRACEROS PARA QUEDAR INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA: PRESIDENTE DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO; VICEPRESIDENTE, DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO; SECRETARIO JOSÉ LUZ GARZA GARZA. VOCAL DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS, VOCAL DIP. IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA, VOCAL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, VOCAL DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, VOCAL DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, VOCAL GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTINEZ. INTERVINO A FAVOR EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO. – **SE APROBÓ LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN EN VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA POR MAYORÍA DE 29 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA.**

EL DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, A NOMBRE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO PRESENTÓ ACUERDO LEGISLATIVO QUE CONTIENE EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DEL PODER

LEGISLATIVO PARA EL EJERCICIO 2014, POR LA CANTIDAD DE \$303 MILLONES Y EL PRESUPUESTO ANUAL DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, CON UN MONTO DE 185 MILLONES 403 MIL 200 PESOS. – **FUE APROBADO EL PRESUPUESTO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, DIO LECTURA A LA CONVOCATORIA EXPEDIDA POR ESTE CONGRESO DEL ESTADO DIRIGIDA A LOS CIUDADANOS EN GENERAL Y A LAS AGRUPACIONES Y ORGANIZACIONES LEGALMENTE CONSTITUIDAS, A FIN DE QUE HAGAN LLEGAR SUS PROPUESTAS PARA QUE ESTA LEGISLATURA DESIGNE A DOS COMISIONADOS PROPIETARIOS EN VIRTUD DEL CUMPLIMIENTO DE SU ENCARGO DE LOS CC. COMISIONADOS MIRIAM GUADALUPE HINOJOSA DIECK Y MAURICIO FARÍAS VILLARREAL, QUE OCUPABAN EN LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL; LAS PROPUESTAS SE RECIBIRÁN EN LOS DÍAS HÁBILES COMPRENDIDOS DE LUNES A VIERNES DURANTE EL HORARIO DE 9:00 A 18:00 HORAS, EN LA OFICIALÍA DE PARTES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DE LA SEDE DEL PODER LEGISLATIVO. EL PLAZO LÍMITE SERÁ EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2013 HASTA LAS 18:00 HORAS. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.- **FUE APROBADA LA CONVOCATORIA POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

**ASUNTOS GENERALES:**

EL DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA APRUEBE LA REALIZACIÓN DE UNA MESA DE TRABAJO CON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, A REALIZARSE EL PRÓXIMO VIERNES 8 DE NOVIEMBRE A LAS 11:00 HORAS EN LAS INSTALACIONES DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, EN LA CUAL SERÁN INVITADOS EL SECRETARIO DE SEGURIDAD ESTATAL, ASÍ COMO TAMBIÉN LOS TITULARES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE ESCUCHAR DE VIVA VOZ LAS NECESIDADES PRESUPUESTALES DE LAS PARTES INVITADAS PARA PODER COMBATIR DE MANERA MÁS EFECTIVA LA CRISIS DE INSEGURIDAD POR LA QUE ESTÁ ATRAVESANDO NUESTRA ENTIDAD. INTERVINIERON A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, DANIEL TORRES CANTÚ CON PROPUESTA DE QUE SE INVOLUCRE TAMBIÉN A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA A ESTA REUNIÓN QUE PUDIERAN VELAR PORQUE ESTE

PRESUPUESTO SE INCREMENTE TANTO POR EL TEMA DE SEGURIDAD COMO DEL TEMA FINANCIERO, Y QUE LA FECHA QUE SE PROPONE SEA UNA FECHA TENTATIVA, POR LOS CAMBIOS QUE PUEDEN SURGIR EN EL HORARIO O DÍA EN LAS AGENDAS DE LAS PERSONAS QUE SE VAN A INVITAR. INTERVINIERON LOS DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS Y CARLOS BARONA MORALES, SECUNDANDO LA PROPUESTA. EL DIPUTADO PROMOVENTE DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA NO ACEPTÓ LA PROPUESTA. INTERVINO CON MOCIÓN EL DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS.- **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA 12 ABSTENCIONES. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA DIP. MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD ASÍ COMO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE REFUERZEN LAS CAMPAÑAS DE DONACIÓN DE ÓRGANOS EN NUESTRA ENTIDAD, Y MÁS PERSONAS TRAMITEN SU CREDENCIAL DE DONANTE Y QUEDE REGISTRADO A FIN DE INCREMENTAR LA EXPECTATIVA DE VIDA DE LAS PERSONAS QUE REQUIEREN UN TRASPLANTE. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, CUESTIONANDO LOS ORADORES QUE SOLICITAN LOS TURNOS EN CONTRA Y QUE DESPUÉS SE MANIFIESTAN A FAVOR, ASIMISMO, CON PROPUESTA PARA QUE SE INSTRUYA AL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA QUE INCLUYA EN LA PÁGINA DEL CONGRESO UN ÍCONO PERMANENTE PROMOVRIENDO LA DONACIÓN DE ÓRGANOS. INTERVINO EN CONTRA CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO. INTERVINO EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, CON ACLARACIONES SOBRE LOS TURNOS CONCEDIDOS EN CONTRA Y A FAVOR. INTERVINO EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ, CON PROPUESTA DE ADICIÓN PARA QUE LA SECRETARÍA DE SALUD EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR REFUERZEN LA CAMPAÑA DE LA CULTURA DE DONACIÓN DE ÓRGANOS EN CADA DELEGACIÓN DEL INSTITUTO. LA DIPUTADA PROMOVENTE ACEPTÓ LAS ADICIONES.- **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS, CON LAS ADICIONES PROPUESTAS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA DIP. LORENA CANO LÓPEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO AL INSTITUTO ESTATAL DE LA

JUVENTUD, PARA QUE DE FORMA COORDINADA IMPLEMENTEN PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL EN EL NIVEL EDUCATIVO DE SECUNDARIA Y SE REFUERZEN LOS ESTABLECIDOS EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR, PARA PROPORCIONAR DE FORMA OPORTUNA AL ALUMNO LOS INSTRUMENTOS Y MECANISMOS QUE COADYUVEN CONFORME A SUS INTERESES, HABILIDADES, APTITUDES, HÁBITOS Y TÉCNICAS DE ESTUDIO A TOMAR LAS MEJORES DECISIONES DE ESTUDIO PROFESIONAL.- **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA SOLICITE EN FORMA RESPETUOSA PERO ENÉRGICA AL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, DAVID KORENFELD FEDERMAN, GIRE INSTRUCCIONES AL DELEGADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, CUENCA RÍO BRAVO, OSCAR GUTIÉRREZ SANTANA, PARA NO AUTORIZAR QUE LIBEREN 13 MILLONES DE METROS CÚBICOS DE AGUA DE LA PRESA RODRIGO GÓMEZ “LA BOCA” Y PARA QUE SE REALICE UN PERITAJE EXTERNO SOBRE LAS CONDICIONES DE LA COMPUERTA DE DICHO EMBALSE. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO Y FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO.- **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON SEIS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ÉSTA ACTA. DAMOS FE: (RÚBRICAS) PRESIDENTE Y SECRETARIOS.**

ENSEGUIDA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO LOS DIERA A CONOCER AL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO FIRMADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS ESTADOS FINANCIEROS RELATIVOS AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2013.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
  
2. OFICIO SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE ACUERDO DE NO INCREMENTAR LOS VALORES UNITARIOS Y CONSTRUCCIÓN DEL REFERIDO MUNICIPIO, ASÍ COMO LOS VALORES CATASTRALES REFERENTES A NUEVOS FRACCIONAMIENTOS.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
  
3. ESCRITO FIRMADO POR EL LIC. ROBERTO UGO RUIZ CORTÉS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN TÍTULO NOVENO BIS, CON UN



CAPÍTULO ÚNICO, AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN RESPECTO DE LOS DELITOS CONTRA EL ORDENAMIENTO URBANO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III INCISO “A”, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

4. ESCRITO SIGNADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS RAMONES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS DOCUMENTOS Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL TRIMESTRE DE JULIO A SEPTIEMBRE DEL 2013.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
  
5. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. REBECA CLOUTHIER CARRILLO Y JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, PRESIDENTA Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, POR EL CUAL REMITEN OFICIO SIGNADO POR EL C.P. SERGIO MARENCO SÁNCHEZ, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO, POR EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR DENUNCIA DE

HECHOS EN VIRTUD DE LAS DIVERSAS OBSERVACIONES EFECTUADAS A LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2012 DEL MUNICIPIO GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

6. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. REBECA CLOUTHIER CARRILLO Y JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, PRESIDENTA Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, POR EL CUAL REMITEN OFICIO SIGNADO POR EL C.P. SERGIO MARENCO SÁNCHEZ, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO, POR EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR DENUNCIA DE HECHOS EN VIRTUD DE LAS DIVERSAS OBSERVACIONES EFECTUADAS A LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2012 DEL MUNICIPIO LINARES, NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

7. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. REBECA CLOUTHIER CARRILLO Y JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, PRESIDENTA Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, POR EL CUAL REMITEN OFICIO SIGNADO POR EL C.P. SERGIO MARENCO SÁNCHEZ, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO, POR EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR DENUNCIA DE HECHOS EN VIRTUD DE LAS DIVERSAS OBSERVACIONES EFECTUADAS A LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2012 DEL MUNICIPIO CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
  
8. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. REBECA CLOUTHIER CARRILLO Y JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, PRESIDENTA Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, POR EL CUAL REMITEN OFICIO SIGNADOS POR EL C.P. SERGIO MARENCO SÁNCHEZ, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO, POR EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR DENUNCIA DE HECHOS EN VIRTUD DE LAS DIVERSAS OBSERVACIONES EFECTUADAS A LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2012 DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y**

**CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

9. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. REBECA CLOUTHIER CARRILLO Y JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, PRESIDENTA Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, POR EL CUAL REMITEN OFICIO SIGNADO POR EL C.P. SERGIO MARENCO SÁNCHEZ, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO, POR EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR DENUNCIA DE HECHOS EN VIRTUD DE LAS DIVERSAS OBSERVACIONES EFECTUADAS A LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2012 DEL MUNICIPIO DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

10. OFICIOS SIGNADO POR LOS CC. REBECA CLOUTHIER CARRILLO Y JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, PRESIDENTA Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, POR EL CUAL REMITEN OFICIO SIGNADOS POR EL C.P. SERGIO MARENCO

SÁNCHEZ, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO, POR EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR DENUNCIA DE HECHOS EN VIRTUD DE LAS DIVERSAS OBSERVACIONES EFECTUADAS A LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2012 DEL MUNICIPIO ALLENDE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

11. OFICIO SUSCRITO POR LOS CC. REBECA CLOUTHIER CARRILLO Y JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, PRESIDENTA Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, POR EL CUAL REMITEN OFICIO SIGNADO POR EL C.P. SERGIO MARENCO SÁNCHEZ, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO, POR EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR DENUNCIA DE HECHOS EN VIRTUD DE LAS DIVERSAS OBSERVACIONES EFECTUADAS A LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2012 DEL MUNICIPIO MARÍN, NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

12. ESCRITO FIRMADO POR LA DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN PEDRO, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS DOCUMENTOS Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL TRIMESTRE DE JULIO A SEPTIEMBRE DEL 2013.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
  
13. OFICIO SUSCRITO POR EL DIRECTOR GENERAL Y COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE GUADALUPE, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN EL INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 1º DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
  
14. ESCRITO FIRMADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ANÁHUAC, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS DOCUMENTOS Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2013.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24**

**FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

**15. ESCRITO FIRMADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS DOCUMENTOS Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL TRIMESTRE DE JULIO A SEPTIEMBRE DEL 2013.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

**16. ESCRITO FIRMADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE POR ERRORES INVOLUNTARIOS TUVIERON QUE MODIFICAR EL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2013, PRESENTANDO LAS CORRECCIONES REALIZADAS.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

17. ESCRITO FIRMADO POR EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS DOCUMENTOS Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL TRIMESTRE DE JULIO A SEPTIEMBRE DEL 2013.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
  
18. ESCRITO FIRMADO POR LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES EN LA GESTIÓN FINANCIERA QUE CONTIENE LOS INGRESOS, EGRESOS Y DEMÁS, CORRESPONDIENTES DEL 1º DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
  
19. ESCRITO FIRMADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE PARÁS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS DOCUMENTOS Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL TRIMESTRE DE JULIO A SEPTIEMBRE DEL 2013.- **DE ENTERADO Y CON**



**FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

**20. ESCRITO FIRMADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN TANTO EN PREDIOS RÚSTICOS COMO URBANOS.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

**21. ESCRITO FIRMADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A INGRESOS Y EGRESOS DE LOS MESES DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2013.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

22. ESCRITOS FIRMADOS POR EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES PRESENTAN SOLICITUD DE APROBACIÓN DE VALORES CATASTRALES PARA EL EJERCICIO 2014.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
23. OFICIOS SUSCRITOS POR EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES PRESENTAN SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO DE LOS NUEVOS FRACCIONAMIENTOS, ASÍ COMO LOS CALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LOS INMUEBLES UBICADOS EN EL MUNICIPIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL**
24. ESCRITO FIRMADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE DOCTOR ARROYO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS

DOCUMENTOS Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2013.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

**25.** ESCRITO FIRMADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y TESORERO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LOS DOCUMENTOS Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2013.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

**26.** ESCRITO FIRMADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUALAHUISES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS DOCUMENTOS Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2013.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO**

**INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

**27. ESCRITO FIRMADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2013.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

**28. ESCRITO FIRMADO POR LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES, REGIAS MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2013.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

**29. OFICIO SIGNADO POR EL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN,**

MEDIANTE EL CUAL REMITEN LOS DOCUMENTOS Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2013.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

**30.** ESCRITO FIRMADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GALEANA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS DOCUMENTOS Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2013.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

**31.** ESCRITO FIRMADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ABASOLO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS DOCUMENTOS Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL TRIMESTRE DE JULIO A SEPTIEMBRE DEL 2013.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

32. OFICIO SUSCRITO POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS POR EL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2013.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
33. ESCRITO FIRMADO POR EL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, POR EL CUAL REMITE EL INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS POR EL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2013.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
34. OFICIO SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS DOCUMENTOS Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2013.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24**

**FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

**35. ESCRITO FIRMADO POR PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZUAZUA, NUEVO LEÓN, POR EL CUAL REMITE EL INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2013.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

**36. ESCRITO FIRMADO POR EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA MODIFICACIÓN A LOS VALORES CATASTRALES DE SUELO POR METRO CUADRADO APLICABLES A TERRENOS UBICADOS EN DIVERSAS REGIONES DEL REFERIDO MUNICIPIO.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

37. ESCRITOS FIRMADOS POR EL EX PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, REFERENTE A LAS OBSERVACIONES DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 DEL REFERIDO MUNICIPIO, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR DIVERSAS ACLARACIONES.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
38. ESCRITO FIRMADO POR EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA MODIFICACIÓN A LOS VALORES CATASTRALES DE SUELO POR METRO CUADRADO DE DIVERSAS REGIONES DEL REFERIDO MUNICIPIO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
39. OFICIOS FIRMADOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA SU PROPUESTA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA DICHO MUNICIPIO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO**



**DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

- 40. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JORGE EUGENIO GARZA VALLE, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA, LA CUAL TIENE POR OBJETO MODIFICAR EL ARTÍCULO 971 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DEL NUEVO LEÓN.- DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE ESTE ASUNTO ES PRESENTADO POR UN PARTICULAR Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SER TURNADO A COMISIONES DEBE EL PLENO VOTAR SU AUTORIZACIÓN, PARA ELLO ME PERMITO PONERLO A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO QUE ESTE ASUNTO PASE A COMISIONES, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.**

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL QUE SE TURNE A COMISIONES.

C. PRESIDENTE: “**APROBADO QUE FUE SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES CON FUNDAMENTO EN**

**LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN II  
INCISO “J”, DEL REGLAMENTO PARA EL INTERIOR DEL CONGRESO**

41. ESCRITO FIRMADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE RAYONES, NUEVO LEÓN, POR EL CUAL REMITE EL INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2013.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
  
42. ESCRITO FIRMADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS HERRERAS, NUEVO LEÓN, POR EL CUAL ENVÍA INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2013.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
  
43. OFICIO SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL TERCER

TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2013.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

44. ESCRITO SIGNADO POR EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL DEPORTE NICOLAÍTA, POR EL CUAL REMITE EL INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2013.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

45. OFICIO SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ARAMBERRI, NUEVO LEÓN, POR EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2013.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

46. ESCRITO FIRMADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ALLENDE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2013.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
47. OFICIO SIGNADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2013.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
48. ESCRITO FIRMADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN, POR EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2013.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24**

**FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

**49. OFICIO SUSCRITO POR EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DEL DEPORTE DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, REMITIENDO EL ESTADO DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL REFERIDO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2013.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

**50. ESCRITO FIRMADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN, POR EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2013.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

51. OFICIO SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2013.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
52. ESCRITO FIRMADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, POR EL CUAL REMITE LOS DOCUMENTOS Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL TRIMESTRE DE JULIO A SEPTIEMBRE DEL 2013.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
53. ESCRITO FIRMADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE BUSTAMANTE, NUEVO LEÓN, POR EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2013.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24**

**FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

**54. ESCRITO SIGNADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL BRAVO, NUEVO LEÓN, POR EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2013.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

**55. OFICIO SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ITURBIDE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2013.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

56. ESCRITO FIRMADO POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR EL CUAL REMITEN EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2013 DEL GOBIERNO DEL ESTADO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
57. ESCRITO FIRMADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE DR. COSS, NUEVO LEÓN, POR EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2013.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
58. OFICIO SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, POR EL CUAL REMITE LOS VALORES CATASTRALES DE USO APLICABLES AL REFERIDO MUNICIPIO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DEL 2014, ASÍ COMO LA TABLA DE VALORES



UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

59. ESCRITO FIRMADO POR EL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LOS VALORES UNITARIOS PARA TRES FRACCIONAMIENTOS DE DICHO MUNICIPIO, PARA EL AÑO 2014.-DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

60. ESCRITO FIRMADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO Y SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL DE ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, POR EL CUAL REMITEN LOS VALORES CATASTRALES DE TERRENOS DE NUEVOS FRACCIONAMIENTOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DEL 2014.-DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL

**GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

- 61.** ESCRITO FIRMADO POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, POR EL CUAL REMITEN EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2013 DE LAS PARAESTATALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
- 62.** ESCRITO FIRMADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MIER Y NORIEGA, NUEVO LEÓN, POR EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2013.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

**63. OFICIO SUSCRITO POR LA DIRECTORA DE LA ESCUELA PREPARATORIA TÉCNICA “GENERAL EMILIANO ZAPATA” MEDIANTE EL CUAL ANEXA EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2014.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

DURANTE LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA EL C. SECRETARIO INFORMÓ DE LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN DE LOS DIPUTADOS: BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, EDGAR ROMO GARCÍA, JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA Y MARÍA DE LUZ CAMPOS ALEMÁN.

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. DIPUTADO FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PRESENTE.- **LOS SUSCRITOS, COMPARECIENTES CON EL CARÁCTER DE DIPUTADOS POR LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,** DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LO DISPUESTO EN LOS DIVERSOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, OCURRIMOS A PROMOVER INICIATIVA CON PROYECTO...

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “PERMÍTAME TANTITO DIPUTADA. LE PIDO POR FAVOR A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS SI PUEDEN GUARDAR EL ORDEN Y RESPETO A LA ORADORA. ADELANTE”.

LA C. DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO CONTINUÓ EXPRESANDO: “GRACIAS PRESIDENTE, GRACIAS POR SU ATENCIÓN COMPAÑEROS. CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO INTERIOR PARA EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LO ANTERIOR AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE**

**MOTIVOS.** EL PODER LEGISLATIVO ES LA FUENTE DE DONDE EMANAN LAS LEYES Y REFORMAS QUE NOS RIGEN COMO CIUDADANOS. DENTRO DE ESTAS NORMAS QUE EMITE EL CONGRESO, SE ENCUENTRAN LAS DE GOBIERNO INTERIOR DEL MISMO. ES MENESTER, QUE EN UNA SOCIEDAD COMO LA DE NUEVO LEÓN, VIVAMOS ACTUALIZADOS, CONFORME A LA REALIDAD POLÍTICA Y SOCIAL, Y PARA ESTO EXISTEN MECANISMOS TALES COMO LAS REFORMAS. NUESTRO REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, FUE APROBADO Y PUBLICADO EN EL AÑO DE 1992, ES DECIR, HACE MÁS DE 20 AÑOS, LO CUAL HA DEJADO EN UN ESTADO DE INOPERANCIA CIERTAS NORMAS, DADAS LAS CONDICIONES JURÍDICAS Y POLÍTICAS QUE EN LAS QUE HA EVOLUCIONADO EL SISTEMA A LA FECHA. SI BIEN ES CIERTO QUE SE HAN REALIZADO REFORMAS AL MISMO, NO HAN SIDO SUFICIENTES PARA PREVER LAS CIRCUNSTANCIAS QUE SE PRESENTAN DÍA A DÍA EN ESTA NUEVA REALIDAD POLÍTICA. HOY LA VOLUNTAD CIUDADANA EXPRESADA EN LAS URNAS EN LAS PASADAS ELECCIONES, DECIDIÓ TENER UN CONGRESO PLURAL, EN EL QUE LOS CONSENSOS DEBAN IMPERAR PARA LA CONSECUCCIÓN DEL BIEN COMÚN A TRAVÉS DE LOS ACUERDOS, PERO TAMPOCO PODEMOS CEGARNOS A UNA REALIDAD EN LA QUE PASEN REFORMAS, PUNTOS DE ACUERDO O INICIATIVAS SIN OBTENER LA MAYORÍA ABSOLUTA DE LOS VOTOS EN UNA SESIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO, COMO LO FUE EL CASO DE LA RECIENTE APROBACIÓN DE LA LEY DE HACIENDA EN LO GENERAL Y LA LEY DE

INGRESOS Y DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2013. DICHAS VOTACIONES FUERON APROBADAS EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES, SIN EMBARGO, SE PRESENTARON RESERVAS EN LO PARTICULAR QUE OBTUVIERON VOTACIONES DE EMPATE POR LO CUAL NO FUERON APROBADAS DICHAS RESERVAS, PERO IMPLÍCITAMENTE TAMPOCO TENÍAN MAYORÍA EN LA PROPUESTA DEL ARTÍCULO ESPECÍFICO DEL PROYECTO ORIGINAL DEL DICTAMEN. AL REFORMAR EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, QUE ES LA NORMA QUE REGULA LOS SUPUESTOS MENCIONADOS, ESTAREMOS EN POSIBILIDAD DE QUE SE VOTEN EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS UNA RESERVA EN LO PARTICULAR Y EL ARTÍCULO ESPECÍFICO DEL DICTAMEN EN LO GENERAL QUE ES CONTROVERTIDO. EL ARTICULO 112 A LA FECHA DICE: *“ARTÍCULO 112.- TODO DICTAMEN RELATIVO A UNA INICIATIVA DE LEY, SE CONOCERÁ Y DISCUTIRÁ EN LO GENERAL, EN LA INTELIGENCIA DE QUE SI NO FUERE APROBADA EN TAL SENTIDO, SE TENDRÁ POR DESECHADA. DE APROBARSE EN LO GENERAL, EN ESA MISMA SESIÓN, SE DISCUTIRÁ LA INICIATIVA DE LEY EN LO PARTICULAR, SEPARANDO LOS ARTÍCULOS QUE LO AMERITEN Y SOLAMENTE ÉSTOS SE SOMETERÁN A VOTACIÓN DE LA ASAMBLEA”*. LO CUAL IMPLICA EL SUPUESTO QUE SI NO SE APRUEBA LA RESERVA EN LO PARTICULAR, PREVALECE EL ARTÍCULO COMO DICE EL PROYECTO DE DICTAMEN EN LO GENERAL, SIN TENER EL CONSENTIMIENTO NI LA APROBACIÓN DE UNA MAYORÍA. ES NECESARIO ADECUAR NUESTRA REGLAMENTACIÓN PARA QUE TANTO EL ARTÍCULO

EN RESERVA, COMO EL ARTÍCULO ORIGINAL DEL PROYECTO DE DICTAMEN SE VOTEN EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS, SIEMPRE RESPETANDO EL PROYECTO EN LO GENERAL. LA DOCTRINA COMO FUENTE FORMAL DEL DERECHO NOS AUXILIA EN LOS ARGUMENTOS DE GOBERNABILIDAD QUE DEBE EXISTIR EN UN PODER LEGISLATIVO, COMO LO ES EL CASO DE LOS ARGUMENTOS EXPUESTOS EN LA OBRA TITULADA *“LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y EL CONSENSO EN EL CONGRESO”* DEL AUTOR RICARDO ESPINOZA TOLEDO, QUE SEÑALA QUE: *“ES INNEGABLE EL DESARROLLO POLÍTICO EXPERIMENTADO POR NUESTRO PAÍS EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS. DE PROCESOS ELECTORALES NO CREÍBLES, SE TRANSITÓ A UN SISTEMA ELECTORAL ESENCIALMENTE CONFIABLE Y EQUITATIVO; DE UN SISTEMA DE PARTIDO HEGEMÓNICO SE LLEGÓ A OTRO EN EL QUE LA NOTA CARACTERÍSTICA ES LA EXISTENCIA DE PARTIDOS COMPETITIVOS; Y ENTRE OTROS CAMBIOS IGUALMENTE RELEVANTES, PASAMOS DE UN CONGRESO DOMINADO POR UN SOLO PARTIDO Y POR LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, A UN CONGRESO AUTÓNOMO, PLURAL Y MULTIPARTIDISTA. EL PARLAMENTO ES LUGAR DE TOMA DE DECISIONES POLÍTICAS. POR ESO EXISTE UN COMPLEJO Y SOFISTICADO INSTRUMENTAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA PERMITIR EN SU INTERIOR MODOS ORDENADOS DE EXPRESIÓN DE LA PLURALIDAD QUE LO CARACTERIZA”*. DE ESTE MODO TENEMOS PUES, QUE LA MISMA LA DOCTRINA NOS REFIERE COMO ELEMENTO FUNDAMENTAL LA GOBERNABILIDAD DENTRO DEL PODER LEGISLATIVO, Y LA EXISTENCIA DE UN ÓRGANO EN EL CONGRESO

FEDERAL DE DELIBERACIÓN Y ADOPCIÓN DE ACUERDOS QUE ES LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, QUE EQUIVALDRÍA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO DE NUESTRO CONGRESO LOCAL. POR LO CUAL ES IMPORTANTE CONSIDERAR LAS FORMAS REGLAMENTARIAS QUE PREVALECE EN NUESTRO CONGRESO Y LAS QUE HABRÍA QUE MODIFICAR PARA GENERAR CIRCUNSTANCIAS DE GOVERNABILIDAD AL INTERIOR DEL MISMO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MAYORÍAS Y DE ACUERDOS. DADA LA TRASCENDENCIA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE SU PODER LEGISLATIVO CUENTE CON HERRAMIENTAS EFICIENTES Y EFICACES PARA LOGRAR LOS CONSENSOS Y SE EXPRESE EN LAS VOTACIONES LA VOLUNTAD POPULAR DE LOS REPRESENTANTES, QUE SOMOS LOS DIPUTADOS, ES QUE ME PERMITO PONER A CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE: **PROYECTO DE DECRETO...** LES PIDO SILENCIO COMPAÑEROS POR FAVOR... **PRIMERO.-** SE REFORMA POR MODIFICACIÓN EL PRIMER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, Y SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO CON CINCO FRACCIONES Y UN TERCER PÁRRAFO PARA QUEDAR COMO SIGUE...

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “DIPUTADA PERMÍTAME. LES PIDO NUEVAMENTE A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE SI PUEDEN GUARDAR SILENCIO, SI QUIEREN PLATICAR CON ALGÚN OTRO COMPAÑERO PARA ESO ESTÁN LAS SALAS ANEXAS, SE LOS DIGO EN EL



MEJOR DE LOS TÉRMINOS, PORQUE CUANDO ESTÁN ABAJO ESTÁN HABLANDO Y CUANDO SUBEN A TRIBUNA ME PIDEN QUE GUARDEN SILENCIO, SI QUIEREN RESPETO POR FAVOR GUARDEN RESPETO CUANDO ESTÁ UNA PERSONA HACIENDO USO DE LA TRIBUNA. ADELANTE DIPUTADA”.

LA C. DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO CONTINUÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. *ARTÍCULO 112.-* TODO DICTAMEN RELATIVO A UNA INICIATIVA DE LEY, SE CONOCERÁ Y DISCUTIRÁ EN LO GENERAL, EN LA INTELIGENCIA DE QUE SI NO FUERE APROBADA, SE TENDRÁ POR DESECHADA. EN AQUELLOS CASOS EN QUE SE PRESENTEN RESERVAS EN LO PARTICULAR DE PROYECTOS DE LEY O DECRETO, SE REGIRÁN POR EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

- I. LAS RESERVAS DE LEY SE PRESENTARÁN ANTE LA OFICIALÍA MAYOR PARA SU CIRCULACIÓN DENTRO DE LAS 24 HORAS SIGUIENTES EN QUE SE APROBÓ EL DICTAMEN RESPECTIVO EN COMISIÓN.
- II. LA OFICIALÍA MAYOR, ANEXARÁ AL DICTAMEN LA PROPUESTA O PROPUESTAS DE RESERVAS EN LO PARTICULAR.
- III. NO SE PODRÁ ENTRAR A LA DISCUSIÓN EN LO GENERAL SIN ANTES DELIBERAR RESPECTO DE LAS RESERVAS QUE SE HUBIESEN PRESENTADO EN EL PLENO.
- IV. EN CASO DE APROBARSE POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, SE HARÁ LA MODIFICACIÓN O MODIFICACIONES RESPECTIVAS AL DICTAMEN EN LO GENERAL.

- V. UNA VEZ CONCLUIDA LA DELIBERACIÓN DE LAS RESERVAS SE HARÁ LA RESPECTIVA DELIBERACIÓN EN LO GENERAL. LAS RESERVAS SON PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN, ADICIÓN O ELIMINACIÓN DE UNO O VARIOS ARTÍCULOS INCLUIDOS EN EL PROYECTO.

**TRANSITORIO. ÚNICO.-** EL PRESENTE DECRETO ENTRA EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE: “**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.**

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL PRIMER VICEPRESIDENTE OCUPAR SU LUGAR PARA HACER USO DE LA PALABRA.

EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, EXPRESÓ: “TIENE EL USO DE LA PALABRA”.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO. **EL SUSCRITO CIUDADANO DIPUTADO FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL POR LA LXXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, EN USO DE MIS FACULTADES QUE SE ME CONFIEREN EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUDO A ESTA TRIBUNA A PRESENTAR INICIATIVA DE LEY PARA REGULAR LA VIDEO VIGILANCIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. EL ESTADO DE NUEVO LEÓN ACTUALMENTE VIVE UNA DISMINUCIÓN DE VIOLENCIA, EN SUS ÍNDICES DELICTIVOS, HECHO INFORMADO POR DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, MISMOS QUE SEÑALAN QUE NUESTRO ESTADO BAJÓ 31% LA VIOLENCIA EN RELACIÓN A DELINCUENCIA ORGANIZADA, EN ACCIONES DELICTIVAS Y SU REINCIDENCIA DE IGUAL FORMA REPORTAN UN DESCENSO DE HASTA UN 40%. LA SENSIBILIDAD DE VIOLENCIA DE LOS NUEVOLEONESES HA BAJADO, ESTO DEBIDO A LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS REALIZADAS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO EN CONJUNTO DEL GOBIERNO FEDERAL, EN DONDE LOS ELEMENTOS DE

SEGURIDAD PÚBLICA Y GUARDIA NACIONAL BRINDAN LA PROTECCIÓN EN LAS GARANTÍAS DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS CIUDADANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, SE REALIZAN ESFUERZOS CONJUNTOS EN LA REPÚBLICA, DESDE EL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA ORDENAMIENTO FEDERAL EN LA MATERIA *ARTÍCULO 109 CONTEMPLA QUE: “LA FEDERACIÓN, LOS ESTADOS, EL DISTRITO FEDERAL Y LOS MUNICIPIOS, SUMINISTRARÁN, INTERCAMBIARÁN, SISTEMATIZARÁN, CONSULTARÁN, ANALIZARÁN Y ACTUALIZARÁN, LA INFORMACIÓN QUE DIARIAMENTE SE GENERE SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA, MEDIANTE LOS SISTEMAS E INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS RESPECTIVOS;* EN CORRELACIÓN NUESTRA LEY LOCAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA NOS ENMARCA EN EL PRECEPTO 83 QUE LA COORDINACIÓN OPERATIVA DE INFORMACIÓN, FACULTA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, PARA LOGRAR ESTOS FINES EL ESTABLECER LOS MECANISMOS DE VIDEO-VIGILANCIA POR CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN Y DE RECONOCIMIENTO DE PLACAS PARA USO EXCLUSIVO DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES, PARA QUE DE ESTE MODO CONTRIBUYA A LOS FINES DE RESGUARDO Y ALIMENTACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO. ACORDE CON LA POSICIÓN ADOPTADA, EL ESTADO Y ALGUNOS MUNICIPIOS, HAN PUESTO EN MARCHA LA UTILIZACIÓN DE VIDEO CÁMARAS, E INCLUSO ALGUNOS PARTICULARES HAN TOMADO MEDIDAS PARA BRINDAR SERVICIOS DE SEGURIDAD IMPLEMENTANDO

DISPOSITIVOS DE ALTA VANGUARDIA PARA VIGILAR PUNTOS ESTRATÉGICOS LAS 24 HORAS DEL DÍA, BUSCANDO ASEGURAR QUE NO SE REALICEN ACTIVIDADES CONTRARIAS A LA PAZ SOCIAL. NUEVO LEÓN, EN TODO MOMENTO DEBE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD Y DERECHOS DE LAS PERSONAS BAJO LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, OBJETIVIDAD, EFICIENCIA, PROFESIONALISMO, HONRADEZ Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, BAJO EL DEBER DE PRESERVAR LAS LIBERTADES, EL ORDEN Y LA PAZ PÚBLICA, EN TÉRMINO DE LAS LEYES Y LAS COMPETENCIAS QUE NOS SEÑALA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. EN RAZÓN A LO ANTERIOR, ESTA PROPUESTA SE ENCAMINA A GARANTIZAR EL RESPETO A LA VIDA PRIVADA Y DATOS PERSONALES AL REGULAR EL USO DE VIDEO CÁMARAS INSTALADAS O QUE SE INSTALEN EN LOS LUGARES PÚBLICOS ABIERTOS O CERRADOS QUE CAPTEN IMÁGENES Y SONIDOS, BAJO LA CREACIÓN DE UN COMITÉ PARA EL CONTROL DE LA VIDEO VIGILANCIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INTEGRADO POR REPRESENTANTES DE DIVERSAS DEPENDENCIAS, EL CUAL SERÁ EL ÓRGANO RECTOR DEL SEGUIMIENTO, DESTINO Y SUPERVISIÓN DE VIDEOCÁMARAS EN LUGARES PÚBLICOS O PRIVADOS CON ACCESO AL PÚBLICO O EN INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD; MISMO QUE TAMBIÉN DISPONE EL DESTINO QUE DEBERÁN DAR LOS PRESTADORES DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PRIVADA QUE REALICEN VIDEO VIGILANCIA CUANDO SE DETECTE LA COMISIÓN DE UN POSIBLE HECHO

PUNIBLE O FALTA ADMINISTRATIVA RELACIONADA CON LA SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO PARTE A LAS AUTORIDADES DE FORMA INMEDIATA. EN SÍNTESIS, ESTA LEY CREA EL FUNDAMENTO LEGAL NECESARIO PARA REALIZAR ESAS ACTIVIDADES, LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA DESARROLLARLAS, ESTABLECIENDO LOS CRITERIOS QUE DEBEN CONSIDERARSE PARA AUTORIZAR LA INSTALACIÓN DE VIDEOCÁMARAS, ASÍ COMO LOS ASPECTOS QUE DEBEN CUMPLIRSE PARA GARANTIZAR EL RESPETO A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS PERSONAS, GARANTIZANDO INCLUSO EL LOGRAR SU CANCELACIÓN QUE PROCEDERÁ DE MANERA DIRECTA ESTABLECIENDO SANCIONES APLICABLES A QUIENES TENIENDO ALGUNA RESPONSABILIDAD, INCUMPLAN CON SUS DEBERES O A TRAVÉS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN ESE ORDEN DE IDEAS, ESTA LEY SE PRESENTA COMO LA FORMA ADECUADA DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD Y DERECHOS DE LAS PERSONAS, PRESERVAR SUS LIBERTADES, CONSTITUYÉNDOSE COMO EL MEDIO PARA LA PREVENCIÓN DE HECHOS PUNIBLES, Y UNA HERRAMIENTA ÚTIL PARA LA INVESTIGACIÓN DE LOS MISMOS. ESTE PROYECTO CONSTA DE 52 ARTÍCULOS Y 5 ARTÍCULOS TRANSITORIOS”.

EL C. DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ CONTINUÓ EXPRESANDO: “VOY A OBVIAR SU LECTURA, PORQUE EXTIENDE MÁS DE

LAS CINCO HOJAS PERMITIDAS. HEMOS VISTO COMO EN LOS ÚLTIMOS MESES, INCLUSO EN LAS ÚLTIMAS SEMANAS COMO MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HAN ESTADO ADQUIRIENDO INSTALANDO CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA YA NO ÚNICAMENTE EN LAS AVENIDAS PRINCIPALES SINO QUE YA SE HAN ESTADO INSTALANDO DENTRO DE LAS COLONIAS, ES NECESARIO QUE ESTAS CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA TENGAN UNA REGULACIÓN, TENGAN UNA SANCIÓN PARA AQUELLAS QUE ESTÉN DESTINADAS A UN HECHO ILÍCITO O QUE NO QUIERAN COADYUVAR CON LA AUTORIDAD PERSECUTORA DE LOS DELITOS. ADICIONAL, DEBE DE HABER CIERTA REGLAMENTACIÓN Y UN REGISTRO PARA INSTALAR TODAS ESTAS CÁMARAS Y DEBE DE HABER UNA BASE DE DATOS QUE LAS DIFERENTES AUTORIDADES DEBEN DE TENER CONOCIMIENTO. POR LO ANTERIOR, PRESENTO ESTA INICIATIVA DE LEY. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”

**C. PRESIDENTE EN FUNCIONES: “DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN III DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.**

NO HABIENDO MÁS INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EXPEDIENTE NÚMERO 8138/LXXIII DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONES YA QUE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, EL CUAL FUE CIRCULADO CON MÁS DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN. ADEMÁS DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO 8082/LXXIII DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE; EXPEDIENTE NÚMERO 8068/LXXIII DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO LA VERIFICACIÓN DE LOS DICTÁMENES QUE CUMPLAN CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO.



EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE LOS EXPEDIENTES FUERON REVISADOS POR LA SECRETARÍA CUMPLIENDO Y SIENDO CIRCULADOS CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO.

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

PROCEDIENDO EL DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA ÍNTEGRAMENTE EL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: **HONORABLE ASAMBLEA: A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES LE FUE TURNADO PARA SUS ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 23-VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE 2013-DOS MIL TRECE, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 8138/LXXIII, PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, EDGAR ROMO GARCÍA, LUÍS DAVID ORTIZ SALINAS, FRANCISCO R. CIENFUEGOS MARTÍNEZ, JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, INTEGRANTES DE LA PRESENTE LEGISLATURA; MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA FORMULAR INICIATIVA ANTE EL**

**CONGRESO DE LA UNIÓN Y REMITIRLA A LA CÁMARA DE SENADORES PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES, RESPECTO A LA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 76, 89, 105 Y 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A FIN DE QUE LOS TRATADOS INTERNACIONALES SEAN APROBADOS POR LAS DOS TERCERAS PARTES DE AMBAS CÁMARAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y LA MAYORÍA DE LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS.**

**ANTECEDENTES:** MANIFIESTAN LOS DIPUTADOS PROMOVENTES QUE EN LA CONSTITUCIÓN DE 1824, SE OTORGABA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA LA FACULTAD PARA DIRIGIR LAS NEGOCIACIONES DIPLOMÁTICAS Y CELEBRAR TRATADOS DE PAZ, DE ALIANZA, AMISTAD, TREGUA, NEUTRALIDAD ARMADA Y DE COMERCIO, POSTERIORMENTE EN EL AÑO 1836 SE ESTABLECIÓ LA OBLIGACIÓN DE SER APROBADOS POR EL CONGRESO GENERAL, A SU VEZ EN EL AÑO 1857 SE ESTABLECIÓ LA FACULTAD DEL EJECUTIVO FEDERAL PARA DIRIGIR LAS NEGOCIACIONES DIPLOMÁTICAS Y CELEBRAR TRATADOS SUJETÁNDOSE A LA RATIFICACIÓN DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR OTRO LADO EN LA CONSTITUCIÓN DE 1917 EN DONDE SE CONTEMPLÓ COMO FACULTAD EXCLUSIVA DEL SENADO APROBAR LOS TRATADOS Y CONVENCIONES CELEBRADAS POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. REFIERE QUE EN LA REFORMA A LA CONSTITUCIÓN FEDERAL PUBLICADA EN FECHA 12-DOCE DE FEBRERO DE 2007-DOS MIL SIETE, SE INCORPORÓ ADEMÁS LAS FACULTADES DEL EJECUTIVO FEDERAL PARA TERMINAR, DENUNCIAR,

SUSPENDER, MODIFICAR, ENMENDAR, RETIRAR RESERVAS Y FORMULAR DECLARACIONES INTERPRETATIVAS SOBRE LOS TRATADOS INTERNACIONALES Y, POR OTRO QUE DICHAS FACULTADES QUEDARAN SUJETAS A LA APROBACIÓN DEL SENADO. TAL ES EL CASO, QUE LOS PROMOVENTES MANIFIESTAN QUE DICHOS ASPECTOS DEBEN SER CLASIFICADOS EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 133 CONSTITUCIONAL CONJUNTAMENTE CON LA PROPIA CARTA MAGNA Y LAS LEYES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN COMO LEY SUPREMA DE TODA LA UNIÓN. CONSIDERANDO LOS PROMOVENTES QUE AL TENER UNA RELEVANCIA CADA VEZ MAYOR EN EL DERECHO INTERNO DE LOS ESTADOS DEMOCRÁTICOS, LA OBSERVANCIA DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES, ES QUE SE SUGIERE LA REFORMA PLANTEADA EN LA INICIATIVA DE ESTUDIO, CON LA FINALIDAD DE QUE SEA SEGUIDO EL MISMO PROCEDIMIENTO QUE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL RESERVA PARA LA REFORMA DE CUALQUIERA DE SUS DISPOSICIONES, ES DECIR, DARSE POR AL MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE AMBAS CÁMARAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y LA MAYORÍA DE LOS CONGRESOS ESTATALES, CON LA RESERVA EXCLUSIVA DEL SENADO, BUSCANDO LA RELEVANCIA DE LOS TRATADOS Y FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN FEDERAL AL DAR PARTICIPACIÓN A LOS ESTADOS EN EL PROCESO LEGISLATIVO. **CONSIDERACIONES.** CORRESPONDE A ESTE CONGRESO DEL ESTADO CONOCER SOBRE EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN I DE LA

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. EN TAL SENTIDO ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO ES COMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EN EL DIVERSO ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II INCISO A) Y D) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN VIRTUD DE LO CUAL NOS PERMITIMOS HACER DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LO SIGUIENTE: PARTIENDO DE LA DEFINICIÓN DEL CONCEPTO DE “TRATADO” COMO EL ACUERDO INTERNACIONAL CELEBRADO POR ESCRITO ENTRE ESTADOS Y REGIDO POR EL DERECHO INTERNACIONAL, YA CONSTE EN UN INSTRUMENTO ÚNICO O EN DOS O MÁS PAÍSES CONEXOS, REGIDO POR EL DERECHO INTERNACIONAL Y CELEBRADO POR ESCRITO. LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO, CONSIDERA COMO LO MENCIONAN LOS PROMOVENTES QUE LOS TRATADOS INTERNACIONALES COMO NORMA SUPREMA, CADA VEZ CUENTA CON MAYOR RELEVANCIA EN EL DERECHO INTERNO DE LOS ESTADOS DEMOCRÁTICOS QUE INTEGRAN LA UNIÓN, AL SER CONSIDERADOS COMO PARTE DEL SISTEMA JURÍDICO MEXICANO, QUE CONSTITUYEN NORMAS DE ORIGEN EXTERNO AL DERECHO INTERNO Y QUE LOS COLOCA SOLO POR DEBAJO DE LAS LEY FUNDAMENTAL. ES NECESARIO DESTACAR LA EVOLUCIÓN JURÍDICA QUE HA TENIDO EL CONCEPTO DE TRATADO EN NUESTRO MARCO

JURÍDICO, DE TAL MANERA QUE DESDE LA CONSTITUCIÓN DE 1824, SE OTORGABA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA LA FACULTAD PARA DIRIGIR LAS NEGOCIACIONES DIPLOMÁTICAS Y CELEBRAR TRATADOS DE PAZ, DE ALIANZA, AMISTAD, TREGUA, NEUTRALIDAD ARMADA Y DE COMERCIO, POSTERIORMENTE EN EL AÑO 1836 SE ESTABLECIÓ LA OBLIGACIÓN DE SER APROBADOS POR EL CONGRESO GENERAL, A SU VEZ EN EL AÑO 1857 SE ESTABLECIÓ LA FACULTAD DEL EJECUTIVO FEDERAL PARA DIRIGIR LAS NEGOCIACIONES DIPLOMÁTICAS Y CELEBRAR TRATADOS SUJETÁNDOSE A LA RATIFICACIÓN DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR OTRO LADO EN LA CONSTITUCIÓN DE 1917 EN DONDE SE CONTEMPLÓ COMO FACULTAD EXCLUSIVA DEL SENADO APROBAR LOS TRATADOS Y CONVENCIONES CELEBRADAS POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y EN LA ÚLTIMA REFORMA DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2011 EN EL QUE SE OTORGA MAYOR RELEVANCIA A LOS TRATADOS O CONVENCIONES INTERNACIONALES COMO DERECHO FUNDAMENTAL DE LAS PERSONAS EN CUANTO SE REFIERE A DERECHOS HUMANOS. COMO PRINCIPIO DE DERECHO INTERNACIONAL DEBEMOS SEÑALAR A LOS TRATADOS COMO UNA OBLIGACIÓN ENTRE LAS PARTES QUE DEBE SER CUMPLIDO DE BUENA FE, CONTRAÍDO LIBREMENTE Y DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO PARA LOS QUE LO SUSCRIBEN; POR SU PARTE LOS TRATADOS INTERNACIONALES EN MÉXICO SE RIGEN POR LOS SIGUIENTES ORDENAMIENTOS JURÍDICOS:

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS;
- LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL;
- LEY SOBRE LA CELEBRACIÓN DE TRATADOS;
- LEY SOBRE LA APROBACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA ECONÓMICA; Y
- REGLAMENTO DEL SENADO.

HOY EN DÍA, MÉXICO ES PARTICIPE DE INFINIDAD DE TRATADOS Y CONVENCIONES INTERNACIONALES, A MANERA DE EJEMPLO RESULTA OPORTUNO RECALCAR QUE TAL ES EL CASO QUE EN LO QUE VA DEL AÑO 2013 SE HAN CELEBRADO Y PUBLICADO 16 TRATADOS O MODIFICACIONES A TRATADOS DE MANERA BILATERAL Y MULTILATERAL POR PARTE DEL EJECUTIVO FEDERAL CON APROBACIÓN DEL SENADO. POR OTRO LADO, ES DE MENCIONAR QUE EL ARTÍCULO 133 CONSTITUCIONAL ESTABLECE LA JERARQUÍA DE LAS LEYES EN EL ORDEN JURÍDICO MEXICANO, EL CUAL OTORGA A LOS TRATADOS AL IGUAL QUE A LAS LEYES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EL CARÁCTER DE LEY SUPREMA DE TODA LA UNIÓN, PONIÉNDOLOS EN EL MISMO PLANO QUE ÉSTAS, SIN EMBARGO, LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN ESTABLECIÓ QUE DERIVADO DE ESE ORDEN JERÁRQUICO Y DE UNA INTERPRETACIÓN ARMONIZADA DE LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES SE DESPRENDE QUE LOS TRATADOS ESTÁN UBICADOS POR DEBAJO DE LA CONSTITUCIÓN Y POR ENCIMA DE LAS LEYES FEDERALES, SITUACIÓN QUE LLEVA A LA OBSERVANCIA GENERAL PREVIO A LA APLICACIÓN DE

LEYES FEDERALES, Y QUE RESULTA DE RELEVANCIA PARA EL DERECHO INTERNO DE LOS ESTADOS QUE INTEGRA EL PAÍS. EN TAL ENTENDIDO ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO, CONSIDERA NECESARIO LA MODIFICACIÓN A NUESTRA CARTA MAGNA EN EL SENTIDO QUE LE SEA DADO EL TRATO QUE SE LES DA A LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES PARA SU APROBACIÓN A LOS TRATADOS O CONVENCIONES INTERNACIONALES EN LOS QUE MÉXICO PARTICIPE, ES DECIR, QUE PARA QUE UN TRATADO INTERNACIONAL EN EL QUE EL EJECUTIVO FEDERAL PARTICIPE, YA NO SEA SOLO NECESARIO LA APROBACIÓN Y/O RESERVA DEL SENADO, SINO QUE ADEMÁS SE REQUERIRÍA LA PARTICIPACIÓN DE LAS LEGISLATURAS ESTATALES, DEBIENDO SER APROBADO POR LA MAYORÍA DE ESTAS, BUSCANDO A TRAVÉS DE DICHA MEDIDA EL FORTALECIMIENTO DE MANERA PROVECHOSA DE NUESTRO RÉGIMEN FEDERAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN LEGISLATIVA DE LOS ESTADOS. EN CONSECUENCIA, Y POR LOS RAZONAMIENTOS DE HECHO Y JURÍDICOS VERTIDOS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA, EL SIGUIENTE: PROYECTO DE **ACUERDO.**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y LOS ARTÍCULOS 71 FRACCIÓN III, 72 Y 135 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE

LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SOLICITA AL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE: **PROYECTO DE DECRETO. ARTÍCULO ÚNICO.-** SE REFORMAN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 76, LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 89, EL INCISO G) DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 105 Y EL ARTÍCULO 133 Y SE DEROGA EL PÁRRAFO SEGUNDO DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 76 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

**ARTÍCULO 76. -** SON FACULTADES EXCLUSIVAS DEL SENADO:

I. ANALIZAR LA POLÍTICA EXTERIOR DESARROLLADA POR EL EJECUTIVO FEDERAL CON BASE EN LOS INFORMES ANUALES QUE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y EL SECRETARIO DEL DESPACHO CORRESPONDIENTE RINDAN AL CONGRESO.

ADEMÁS, **CONOCER COMO CÁMARA DE ORIGEN SOBRE LA APROBACIÓN DE** LOS TRATADOS INTERNACIONALES Y CONVENCIONES DIPLOMÁTICAS QUE EL EJECUTIVO FEDERAL SUSCRIBA, ASÍ COMO SU DECISIÓN DE TERMINAR, DENUNCIAR, SUSPENDER MODIFICAR, ENMENDAR, RETIRAR RESERVAS Y FORMULAR DECLARACIONES INTERPRETATIVAS SOBRE LOS MISMOS;

II A XII .....



**ARTÍCULO 89.-** LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL PRESIDENTE, SON LAS SIGUIENTES:

I A IX.....

X. DIRIGIR LA POLÍTICA EXTERIOR Y CELEBRAR TRATADOS INTERNACIONALES, ASÍ COMO TERMINAR, DENUNCIAR, SUSPENDER, MODIFICAR, ENMENDAR, RETIRAR RESERVAS Y FORMULAR DECLARACIONES INTERPRETATIVAS SOBRE LOS MISMOS, **LOS CUALES DEBERÁN SER APROBADOS POR LAS DOS TERCERAS PARTES DE AMBAS CÁMARAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y LA MAYORÍA DE LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS.** EN LA CONDUCCIÓN DE TAL POLÍTICA, EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO OBSERVARÁ LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS NORMATIVOS; LA AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS; LA NO INTERVENCIÓN: LA SOLUCIÓN PACÍFICA DE CONTROVERSIAS; LA PROSCRIPCIÓN DE LA AMENAZA O EL USO DE LA FUERZA EN LAS RELACIÓN INTERNACIONALES; LA IGUALDAD JURÍDICA DE LOS ESTADOS; LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO; EL RESPETO, LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA LUCHA POR LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONAL;

XI A XX.....

**ARTÍCULO 105.-** LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN CONOCERÁ, EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALE LA LEY REGLAMENTARIA, DE LOS ASUNTOS SIGUIENTES:

**I.** .....

**II.** .....

LAS ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD PODRÁN EJERCITARSE, DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA NORMA, POR:

a) A F).....

G) LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, EN CONTRA DE LEYES DE CARÁCTER FEDERAL, ESTATAL Y DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO DE TRATADOS INTERNACIONALES CELEBRADOS POR EL EJECUTIVO FEDERAL Y APROBADOS POR LAS DOS TERCERAS PARTES DE AMBAS CÁMARAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y LA MAYORÍA DE LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, QUE VULNEREN LOS DERECHOS HUMANOS CONSAGRADOS EN ESTA CONSTITUCIÓN Y EN LOS TRATADOS INTERNACIONALES DE LOS QUE MÉXICO SEA PARTE. ASIMISMO, LOS ORGANISMOS DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EQUIVALENTES EN LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA, EN CONTRA DE LEYES EXPEDIDAS POR LAS LEGISLATURAS LOCALES Y LA COMISIÓN DE DERECHOS

HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL, EN CONTRA DE LEYES EMITIDAS POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

**ARTÍCULO 133.-** ESTA CONSTITUCIÓN, LAS LEYES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN QUE EMANEN DE ELLA Y TODOS LOS TRATADOS QUE ESTÉN DE ACUERDO CON LA MISMA, CELEBRADOS Y QUE SE CELEBREN POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, **CON APROBACIÓN DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE AMBAS CÁMARAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y LA MAYORÍA DE LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS,** SERÁN LA LEY SUPREMA DE TODA LA UNIÓN. LOS JUECES DE CADA ESTADO SE ARREGLARÁN A DICHA CONSTITUCIÓN, LEYES Y TRATADOS A PESAR DE LAS DISPOSICIONES EN CONTRARIO QUE PUEDA HABER EN LAS CONSTITUCIONES O LEYES DE LOS ESTADOS. **TRANSITORIO. ÚNICO.-** EL PRESENTE DECRETO ENTRARA EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. **ARTÍCULO SEGUNDO.-** REMÍTASE A LA CÁMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EL PRESENTE ACUERDO, ASÍ COMO EL EXPEDIENTE QUE LE DIO ORIGEN PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS ME PERMITO SOLICITAR LA MODIFICACIÓN DEL NUMERAL SEGUNDO DEL ACUERDO QUE REFORMA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN ESTE DICTAMEN PARA ENVIARLO AL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE EN LUGAR DE SER TURNADO A LA CÁMARA DE SENADORES SEA ENVIADA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PARA QUE EN SU MOMENTO SEA TRANSITADA Y FORME PARTE COMO CÁMARA DE ORIGEN PARA SU DEBIDA RESOLUCIÓN, POR LO QUE SOLICITO SEA APROBADA MI SOLICITUD. EN REALIDAD CREO QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS SERÍA COMO CÁMARA DE ORIGEN MÁS OBJETIVA PARA PODER INICIAR EL PROCESO LEGISLATIVO EN LO FEDERAL DE ESTE ASUNTO Y POR ESO HAGO LA PROPUESTA AQUÍ EN EL PLENO. NO NOS PERCATAMOS EN LA COMISIÓN Y HAY UN CONSENSO EN EL SENTIDO DE

QUE SE VAYA COMO CÁMARA DE ORIGEN A LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LUGAR DE LA CÁMARA DE SENADORES”.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDGAR ROMO GARCÍA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “IGUALMENTE SÓLO PARA SECUNDAR LA PROPUESTA DEL DIPUTADO LUIS DAVID ORTIZ, DE FORMA TAL QUE LA DISCUSIÓN DE ESTA INICIATIVA QUE SE MANDA DE AQUÍ AL CONGRESO DE LA UNIÓN INICIE EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SEA LA DE ORIGEN Y PARA QUE POSTERIORMENTE SE ANALICE EN LA CÁMARA DE SENADORES”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESO: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. PUES IGUALMENTE SECUNDANDO LA PROPUESTA QUE HIZO LUIS DAVID Y EL DIPUTADO EDGAR ROMO PARA QUE SEA REMITIDA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS COMO CÁMARA DE ORIGEN, PERO TAMBIÉN ME GUSTARÍA PEDIR DENTRO DE ESTA REDACCIÓN QUE SE REMITIERA POR INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA, SE REMITIERA A TODAS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE CONOCIERAN DE ESTA INICIATIVA Y SI TIENE A BIEN SUMARSE TAMBIÉN HAGAN LO PROPIO EN SUS CONGRESOS DE UNA VEZ PRESENTAR ESTA INICIATIVA EN CADA UNO DE LOS ESTADOS. ENTONCES, YO SUGERIRÍA Y

PROPONDRÍA SE AGREGARA A ESTE MISMO PUNTO QUE SE INSTRUYA A LA SECRETARÍA DE ESTE CONGRESO PARA QUE SE REMITA COPIA DEL EXPEDIENTE A LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

**C. PRESIDENTE:** “ENTIENDO DIPUTADO QUE SU PROPUESTA TIENE OTRA MODIFICACIÓN ADICIONAL, QUE SE CIRCULE CON TODOS LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS, ¿ES ASÍ? ALGÚN OTRO DIPUTADO QUE DESEE PARTICIPAR”.

AL NO HABER MAS ORADORES EN ESTE TEMA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “PRIMERAMENTE VOY A PONER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA MODIFICACIÓN PROPUESTA POR EL DIPUTADO LUIS DAVID ORTIZ Y SECUNDADA POR EL DIPUTADO EDGAR ROMO; EN ESTA MISMA VOTACIÓN VOY A SUMAR TAMBIÉN LA MODIFICACIÓN PROPUESTA POR EL DIPUTADO JOSÉ JUAN GUAJARDO, POR LO QUE PIDO A LA OFICIALÍA ABRA EL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUERON APROBADAS LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN AL RESOLUTIVO DEL ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO

8138/LXXIII DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL DICTAMEN, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 8138/LXXIII DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS**, QUIEN DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO-EXPEDIENTE 8082/LXXIII DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

SE INSERTA ÍNTEGRAMENTE EL DICTAMEN QUE A LA LETRA DICE: **HONORABLE ASAMBLEA: A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE**, LE FUE TURNADO EN FECHA 30 DE JULIO DE 2013, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, **EL EXPEDIENTE NÚMERO 8082/LXXIII**, MISMO QUE **CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIPUTADA REBECA CLOUTHIER CARRILLO**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PUNTO DE ACUERDO PARA EFECTO DE EXHORTAR AL C. DELEGADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, **ING. OSCAR GUTIÉRREZ SANTANA** A FIN DE QUE IMPLEMENTE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA CONSERVAR Y AUMENTAR EL NIVEL DE AGUA E LA PRESA **RODRIGO GÓMEZ**. ANTECEDENTES. MENCIONA LA SOLICITANTE QUE ACTUALMENTE EL ESTADO DE NUEVO LEÓN VIVE UNA CRISIS DE SEQUÍA, TRAS HABER TRANSCURRIDO 3 AÑOS DEL HURACÁN ALEX. REFIERE QUE EN LO QUE VA DEL AÑO 2012, SE HAN CAPTADO PRECIPITACIONES POR 187.7 MILÍMETROS CÚBICOS, QUE COMPARADO CON EL PROMEDIO ANUAL



AL MES DE JUNIO DE 203.4 MILÍMETROS CÚBICOS, RESULTA UNA CANTIDAD MENOR DE PRECIPITACIÓN PERO SIN SER CONSIDERABLE. ADVIERTE QUE SI BIEN ES CIERTA UNA SITUACIÓN DE SEQUÍA, TAMBIÉN LO ES QUE NO SE HAN TOMADO LAS MEDIDAS ADECUADAS PARA LA CORRECTA ADMINISTRACIÓN DEL AGUA. MENCIONA, QUE LA PRESA DE LA BOCA NO SOLAMENTE ABASTECE DE AGUA POTABLE A PARTE DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, SINO QUE TAMBIÉN ES UN PARADERO TURÍSTICO Y DE RECREACIÓN. SEÑALA QUE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS QUE SE REALIZAN EN LA PRESA DE LA BOCA SE HAN VISTO AFECTADAS POR LOS BAJOS NIVELES DE LA MISMA, Y DE IGUAL FORMA, LOS MUELLES SE HAN VISTO AFECTADOS POR LOS BAJOS NIVELES DE AGUA EN LA PRESA. DEL MISMO MODO RESALTAN QUE ALGUNOS VECINOS HAN REPORTADO QUE SE ABREN VARIAS DE LAS COMPUERTAS DE LA PRESA DURANTE PROLONGADOS PERÍODOS DE TIEMPO EN ESTAS ÉPOCAS CONSIDERADAS DE SEQUÍA, Y LOS BAJOS NIVELES DE AGUA EN LA PRESA.

**CONSIDERACIONES.** CORRESPONDE AL CONGRESO DEL ESTADO CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 63, FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. LA COMPETENCIA QUE LE RESULTA A ESTA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SE ENCUENTRA SUSTENTADA AL TENOR DE LO ESTABLECIDO POR LOS NUMERALES 65, 66, 70 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER

LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EN LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 37 Y 39, FRACCIÓN VII, INCISO G) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DURANTE EL PASADO MES DE SEPTIEMBRE, GRACIAS AL METEORO DENOMINADO “INGRID”, LA REGIÓN EN DONDE SE ENCUENTRA NUEVO LEÓN SE VIO BENEFICIADA CON LA LLEGADA DE LLUVIAS ATÍPICAS. LA CONAGUA, INFORMÓ A TRAVÉS DEL ORGANISMO DE CUENCA RÍO BRAVO, QUE DADA LA CANTIDAD DE LLUVIA QUE SE GENERÓ PRODUCTO DEL CICLÓN TROPICAL, SE DECIDIÓ REALIZAR EXTRACCIONES DE CONTROL EN LA PRESA RODRIGO GÓMEZ “LA BOCA”. DE ACUERDO CON LAS INSTRUCCIONES DEL COMITÉ TÉCNICO DE OPERACIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS (CTOOH), MEDIANTE EL ACUERDO NÚMERO 3205, SE INSTRUYÓ LLEVAR A CABO LAS EXTRACCIONES DE CONTROL PARA ALCANZAR SU ALMACENAMIENTO DE CONSERVACIÓN DE 35 MILLONES DE METROS CÚBICOS. LO ANTERIOR, REFIERE EL ACUERDO TOMANDO EN CUENTA QUE LA EVOLUCIÓN DE LA PRESA LA BOCA HA IDO AL ALTA, PRODUCTO DE LOS ALTOS ESCURRIMIENTOS QUE SE REGISTRAN EN LA CUENCA DE APORTE DESDE SEPTIEMBRE DE 2013. AHORA BIEN, DESAFORTUNADAMENTE, SE ADVIERTE QUE SE REGISTRAN FILTRACIONES EN CUATRO DE LAS DIEZ COMPUERTAS DE LA PRESA. CABE MENCIONAR QUE DE ACUERDO AL DICHO DEL PROPIO DELEGADO DE CNA, ESTA PRESA SE CONSTRUYÓ ALREDEDOR DE 1956 Y DESDE ESA FECHA NO SE LE HA DADO MANTENIMIENTO. GUTIÉRREZ SANTANA,

ANTE MEDIOS SEÑALÓ QUE SE ESTÁN REPARANDO DICHAS COMPUERTAS, Y QUE EL EMBALSE SE RELLENARÁ CON AGUA DE LA PRESA CERRO PRIETO DEL MUNICIPIO DE LINARES LA CUAL SE ENCUENTRA AL 112% DE SU CAPACIDAD. POR LO ANTERIOR CONSIDERAMOS MUY DELICADO EL DESFOGAR EL VALIOSO LÍQUIDO, PUES AL PARECER DE POCO O NADA SIRVIERON LAS ABUNDANTES LLUVIAS SUCEDIDAS SEMANAS ATRÁS. DICHAS REPARACIONES DEBIERON HABERSE REALIZADO MUCHO TIEMPO ANTES. POR ÚLTIMO, ESTA COMISIÓN ADVIERTE QUE SI BIEN EXISTE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO EXPEDIDO POR ESTA LXXIII LEGISLATURA, BAJO EL NO. 281 DE FECHA 28 DE MAYO DE 2013, MISMO QUE CONTIENE UN EXHORTO DIRIGIDO, ENTRE OTRAS AUTORIDADES, AL TITULAR DEL ORGANISMO DE CUENCA RÍO BRAVO, ING. OSCAR GUTIÉRREZ SANTANA, DEL CONTENIDO DEL MISMO SE ADVIERTE QUE EL ASUNTO ES DISTINTO DEL RELACIONADO EN ESTE DICTAMEN, PUES EN EL PARTICULAR, SE TRATA DE UNA COORDINACIÓN ENTRE AUTORIDADES PARA UNA ACCIÓN DE DESAZOLVE Y MANTENIMIENTO DE LAS CORTINAS DE LAS 10 PRESAS DEL ESTADO, EN PARTICULAR, LAS DE “EL CUCHILLO”, “CERRO PRIETO”, Y RODRIGO GÓMEZ”, EL CUAL FUERA DEBIDAMENTE ATENDIDO, MEDIANTE OFICIO DE FECHA 5 DE JUNIO DE 2013. POR LO ANTERIOR ES QUE CONSIDERAMOS NECESARIO APROBAR EL PUNTO DE ACUERDO DE REFERENCIA, PERO, EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 109 DEL PROPIO REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR

DE ESTE H. CONGRESO, NOS PERMITIMOS MODIFICAR LA PROPUESTA DE ACUERDO A FIN DE QUE SE INCLUYAN TODAS LAS PRESAS DEL ESTADO. EN CONSECUENCIA, LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE POR LOS RAZONAMIENTOS JURÍDICOS Y DE HECHO VERTIDOS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN, Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47, INCISO D) Y 109 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PROPONEMOS AL PLENO DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA EL SIGUIENTE: PROYECTO DE **ACUERDO. PRIMERO.-** LA LXXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. OSCAR GUTIÉRREZ SANTANA, GERENTE REGIONAL DEL ORGANISMO DE CUENCA RÍO BRAVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, PARA QUE IMPLEMENTE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA CONSERVAR EL NIVEL DE AGUA DE LAS PRESAS “RODRIGO GÓMEZ”, “CERRO PRIETO”, Y “EL CUCHILLO”, UBICADAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.-** LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL C. OSCAR GUTIÉRREZ SANTANA, GERENTE REGIONAL DEL ORGANISMO DE CUENCA RÍO BRAVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA A FIN DE QUE LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS DE LAS COMPUERTAS DE LAS PRESAS DE NUESTRO ESTADO, SE PROGRAMEN, EN PARTICULAR, EN LAS ÉPOCAS QUE ESTAS PRESENTEN UN NIVEL BAJO DE AGUA, LO ANTERIOR A FIN DE EVITAR EN LO SUCESIVO LA NECESIDAD DE DESALOJAR AGUA

DE LAS MISMAS AL REALIZAR DICHS MANTENIMIENTOS. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENAS TARDES. CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA: ESTAMOS COMPLETAMENTE DE ACUERDO CON ESTE EXHORTO A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA QUE PROPONE LA DIPUTADA REBECA CLOUTHIER. LUEGO DE TRES AÑOS DE INTENSA SEQUÍA LO QUE LA COMISIÓN DEMANDA A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA ES CONSERVAR O AUMENTAR EL ALMACENAMIENTO DEL AGUA EN LAS PRESAS LA BOCA, CERRO PRIETO, Y EL CUCHILLO. COMO GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO CONSIDERAMOS MUY DELICADO QUE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA PRETENDA DESFOGAR EL VITAL LÍQUIDO CON EL ARGUMENTO DE QUE NECESITA

REPARAR LAS COMPUERTAS DE LAS PRESAS PARA EVITAR FUGAS, FUE POR ELLO QUE LA SEMANA PASADA COINCIDENTEMENTE PROMOVIMOS EL PUNTO DE ACUERDO DIRIGIDO AL DIRECTOR GENERAL DE LA CONAGUA DAVID KORENFELD PARA NO AUTORIZAR EL DESFOGUE DE 13 MILLONES DE METROS CÚBICOS DE AGUA EN LA PRESA DE LA BOCA Y SOBRE TODO PARA REALIZAR UN PERITAJE EXTERNO SOBRE LAS FILTRACIONES EN LAS COMPUERTAS DEL EMBALSE, INCLUSO ESTE FIN DE SEMANA UNA EMPRESA ESPECIALIZADA GRABÓ UN VIDEO Y SE ENTREGÓ A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA REPORTANDO QUE EL PROBLEMA DE LA COMPUERTA ES POR TRONCOS, RAMAS Y BASURA QUE OBSTRUYEN EL CIERRE. EN TAL VIRTUD, NUESTRO VOTO ES A FAVOR DEL EXHORTO DE LA DIPUTADA REBECA CLOUTHIER. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO**, QUIEN EXPRESÓ: “ME SUMO TAMBIÉN A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE YO PRESENTÉ HACE YA VARIOS MESES Y QUE COINCIDENTEMENTE LA SEMANA PASADA TUVO SU AUGE AL DARSE LA NOTICIA DE QUE SE ABRIRÁN LAS COMPUERTAS DE LA PRESA DE LA BOCA, Y DE LA PRESA TAMBIÉN DEL CUCHILLO Y DE CERRO PRIETO, LOGRANDO LOS VECINOS EN FORMA ORGANIZADA DETENER ESTA APERTURA DE LAS COMPUERTAS Y REALIZAR UNA INSPECCIÓN POR SU CUENTA, DE LA QUE HOY DARÁN ELLOS INFORME DEL RESULTADO DE LA INSPECCIÓN Y DE

LOS TRABAJOS QUE VERDADERAMENTE REQUIERE LA PRESA PARA REPARAR LAS COMPUERTAS 4, 5, 6 Y 7 QUE ACTUALMENTE ESTÁN EN FUGA. INICIALMENTE CUANDO YO PRESENTÉ ESTE EXHORTO LAS COMPUERTAS 1 Y 4 SON LAS QUE TENÍAN ESTABAN CON ALGUNAS IMPERFECCIONES Y HOY AL HACER LA INSPECCIÓN EL VIERNES LOS BUZOS DETECTARON QUE EXISTEN FUGAS EN LAS COMPUERTAS, INSISTO 4, 5, 6 Y 7, Y POR ESO ES IMPORTANTE SUMARNOS A ESTE PUNTO DE ACUERDO, PEDIRLE AL DELEGADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA QUE LOS TRABAJOS QUE SE REQUIERAN LOS HAGAN EN TIEMPOS QUE HAYA SEQUÍA COMO LO TUVIMOS ANTERIORMENTE AL “INGRID” Y NO CUANDO LAS PRESAS ESTÁN REBOSANTES, Y POR ESO ES IMPORTANTE SUMARNOS A ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE CASUALMENTE TOCÓ, INSISTO, QUE SE APROBARA CUANDO EL TEMA ESTÁ EN SU PUNTO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. NADA MÁS ESTE ES UN LLAMADO MUY IMPORTANTE QUE LE HACEMOS A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y ÉSTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EN LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, PORQUE NO PODEMOS ESTAR DESFOGANDO LAS PRESAS DE NUESTRA ENTIDAD CON EL PRETEXTO DE REPÁRALAS; ESTAS REPARACIONES SE TIENE QUE HACER EN ÉPOCA

CUANDO PRECISAMENTE HAY SEQUÍA, O CUANDO EL NIVEL DE LAS PRESAS ESTÁ BAJO. ACABAMOS EL 3 DE MAYO, SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN QUE EN NUEVO LEÓN COMO ZONA DE DESASTRE POR EL TEMA DE LA SEQUÍA Y AHORA RESULTA QUE ESTAMOS TIRANDO EL AGUA DE LAS PRESAS, PUES NO SE VALE. POR ESO SE APROBÓ EL EXHORTO DE LA DIPUTADA REBECA CLOUTHIER Y SE LE AGREGÓ NO SÓLO LA PRESA DE LA BOCA, SINO TAMBIÉN LA PRESA DE CERRO PRIETO Y LA PRESA EL CUCHILLO PARA QUE NO SE ANDEN REALIZANDO ESTE TIPO DE ACCIONES LIBERANDO EL AGUA CUANDO TANTA FALTA NOS HACE. POR ESO LES PIDO SU VOTO A FAVOR DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO. GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.



HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 8082/LXXIII DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ**, QUIEN DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EXPEDIENTE 8068/LXXIII DE LA COMISIÓN DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.

SE INSERTA ÍNTEGRAMENTE EL DICTAMEN QUE A LA LETRA DICE: **HONORABLE ASAMBLEA: A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS**, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 12 DE JULIO DEL 2013, **EL EXPEDIENTE NÚMERO 8068/LXXIII**, **EL CUAL CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ARTURO MOLINA LAFFITTE, PRESIDENTE DEL CONSEJO INTERNACIONAL DE PRENSA Y RADIODIFUSIÓN MUNDIAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA REGISTRAR LA SOCIEDAD CIVIL QUE REPRESENTA ANTE LA**

COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LA COMISIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA Y LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EL APOYO DE ESTE H. CONGRESO PARA PODER REALIZAR UNA AUDIENCIA CON EL SECRETARIO DE TURISMO DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA. CON EL FIN DE VER PROVEÍDO EL REQUISITO FUNDAMENTAL DE DAR VISTA AL CONTENIDO DE LAS SOLICITUDES CITADAS Y SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SUSTENTA EL PRESENTE DOCUMENTO, CONSIGNAMOS ANTE ESTE PLENO LOS SIGUIENTES: ANTECEDENTES. EL PROMOVENTE SEÑALA, QUE RECIENTEMENTE SE ACABA DE CONSTITUIR UN NUEVO ORGANISMO DE LA SOCIEDAD CIVIL BAJO LA DENOMINACIÓN CONSEJO INTERNACIONAL DE PRENSA Y RADIODIFUSIÓN MUNDIAL, MISMO QUE PRESIDE. ADUCE QUE EN ARAS DE HACER UNA DIFUSIÓN DE MANERA POSITIVA DE LAS ACTIVIDADES DE ESTE PODER LEGISLATIVO TANTO EN EL ÁMBITO NACIONAL COMO INTERNACIONAL, ES POR LO QUE SOLICITA SE REGISTRE EL CONSEJO QUE ACTUALMENTE PRESIDE ANTE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LA COMISIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA Y LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO. ASIMISMO, BAJO LOS MISMOS FINES EMPERO EN MATERIA DE TURISMO, SOLICITA A ESTA

ASAMBLEA LEGISLATIVA OBTENER EL APOYO PARA PODER REALIZAR UNA AUDIENCIA CON EL SECRETARIO DE TURISMO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ANALIZADAS QUE HAN SIDO LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL PROMOVENTES, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO C) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACEMOS DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LAS SIGUIENTES: **CONSIDERACIONES.** ÉSTA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS ES COMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 66 FRACCIÓN I INCISO A) Y 70 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LAS FACULTADES QUE LE SON CONFERIDAS POR EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN SU ARTÍCULO 39 FRACCIÓN IV INCISOS C) E I). QUIENES INTEGRAMOS LA PRESENTE COMISIÓN TENEMOS A BIEN PRESENTAR AL PLENO DE ESTE CONGRESO UNA SERIE DE RAZONES Y FUNDAMENTOS RELATIVOS A LAS PETICIONES DEL PROMOVENTE. EN PRIMER INSTANCIA, DEBEMOS PUNTUALIZAR QUE EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO SE ENCUENTRA LIMITADO AL EJERCICIO DE LAS FACULTADES EXPRESAMENTE DESIGNADAS POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL

CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LAS DEMÁS LEYES Y DISPOSICIONES APLICABLES AL CASO DE QUE SE TRATE. EN UN ESTADO FEDERAL, EL PRINCIPIO DE DIVISIÓN FUNCIONAL DEL PODER SE DESARROLLA CONSTITUCIONALMENTE MEDIANTE LA ATRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS EXPRESAS A LOS ÓRGANOS SUPERIORES DEL ESTADO; EN ESTE SENTIDO, EL PRINCIPIO QUE CIERRA LA POSIBILIDAD DE ACTUACIÓN DE LAS AUTORIDADES DENTRO DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO, ES QUE TODO AQUELLO QUE NO SE ENCUENTRA EXPRESAMENTE FACULTADO POR LAS AUTORIDADES SE ENCUENTRA PROHIBIDO, Y QUE LAS AUTORIDADES SÓLO PUEDEN REALIZAR LOS ACTOS DICTADOS SOBRE BASES PREVISTAS EN EL ORDENAMIENTO Y, EN PARTICULAR, EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PARA ROBUSTECER LO ANTERIORMENTE CITADO, SE TRANSCRIBE EL SIGUIENTE CRITERIO JURISPRUDENCIAL EMITIDO EN LA NOVENA ÉPOCA POR EL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, BAJO EL NÚMERO DE REGISTRO 175847, PUBLICADO EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SU GACETA EN EL TOMO XXIII, FEBRERO DE 2006, PÁGINA 1533:

*PRINCIPIO DE DIVISIÓN FUNCIONAL DE PODERES. SUS CARACTERÍSTICAS. EL CITADO PRINCIPIO SE DESARROLLA CONSTITUCIONALMENTE MEDIANTE LA ATRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS EXPRESAS CONFERIDAS A LOS ÓRGANOS SUPERIORES DEL ESTADO; EN ESE SENTIDO, EL PRINCIPIO LIMITA LA ACTUACIÓN DE LAS AUTORIDADES, LO QUE SIGNIFICA QUE TODO AQUELLO PARA*

*LO QUE NO ESTÁN EXPRESAMENTE FACULTADAS SE ENCUENTRA PROHIBIDO Y QUE SÓLO PUEDEN REALIZAR LOS ACTOS QUE EL ORDENAMIENTO JURÍDICO PREVÉ Y, EN PARTICULAR, SOBRE LAS BASES QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. POR OTRA PARTE, ESTE SISTEMA COMPETENCIAL PUEDE SER DE DIFERENTES FORMAS, PUES EXISTEN: A) PROHIBICIONES EXPRESAS QUE FUNCIONAN COMO EXCEPCIONES O MODALIDADES DE EJERCICIO DE OTRAS COMPETENCIAS CONCEDIDAS; B) COMPETENCIAS O FACULTADES DE EJERCICIO POTESTATIVO, EN DONDE EL ÓRGANO DEL ESTADO PUEDE DECIDIR SI EJERCE O NO LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA; Y, C) COMPETENCIAS O FACULTADES DE EJERCICIO OBLIGATORIO, EN LAS QUE EL ÓRGANO DEL ESTADO AL QUE LE FUERON CONSTITUCIONALMENTE CONFERIDAS ESTÁ OBLIGADO A EJERCERLAS.*

AHORA BIEN, CONTINUANDO CON EL ANÁLISIS DE LAS PETICIONES INSTADAS POR EL PROMOVENTE Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EL DIVERSO NUMERAL 39 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR UNA PARTE, SE DESPRENDE QUE EL CONGRESO DEL ESTADO, NO CUENTA CON LAS COMISIONES DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA, POR LO QUE ES JURÍDICAMENTE IMPOSIBLE REGISTRAR EL ORGANISMO SOCIAL QUE REPRESENTA “CONSEJO INTERNACIONAL DE PRENSA Y RADIODIFUSIÓN MUNDIAL” ANTE TALES COMISIONES QUE PRETENDE. POR OTRA PARTE,

EN RELACIÓN AL REGISTRO DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE REPRESENTA ANTE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA, SI BIEN ES CIERTO QUE CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS APLICABLES A LA MATERIA NO EXISTE LA COMISIÓN QUE EXPRESAMENTE ALUDE EL CIUDADANO, TAMBIÉN ES CIERTO QUE IMPLÍCITAMENTE SE PUEDE CONSIDERAR QUE LA COMISIÓN QUE PRETENDÍA EL PROMOVENTE ES QUE SE REGISTRARA ANTE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, SIN EMBARGO, DE ACUERDO A SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN EL CITADO ARTÍCULO 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS DE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA NO CUENTA CON LA FACULTAD O ATRIBUCIÓN LEGAL DE REGISTRAR LA SOCIEDAD CIVIL QUE REPRESENTA. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, EL EJECUTIVO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES A LA MATERIA, SE LE FACULTA PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ABRIENDO ESPACIOS PARA QUE LA SOCIEDAD CIVIL APOYE LA POLÍTICA ESTATAL Y MUNICIPAL EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL, SIEMPRE Y CUANDO EL PROPÓSITO SEA REALIZAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL BIENESTAR Y EL DESARROLLO DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO, Y QUE NO PERSIGAN FINES DE LUCRO NI INTERESES RELIGIOSOS O PARTIDISTAS; POR LO ANTERIOR, ES QUE

CONSIDERAMOS QUE LO PERTINENTE EN EL PRESENTE CASO QUE NOS OCUPA, SERIA REMITIR COPIA DEL PRESENTE DICTAMEN Y DEL EXPEDIENTE DE ORIGEN AL GOBIERNO DEL ESTADO, A FIN DE QUE DETERMINE LO CONDUCENTE EN DERECHO, EN ARAS DE QUE EL ORGANISMO SOCIAL ANTES MENCIONADO QUE REPRESENTA PUEDA SER REGISTRADO ANTE EL PODER EJECUTIVO, EN ARAS DE HACER UNA DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS ANTE EL ÁMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL. EN CUANTO A LA SEGUNDA PETICIÓN DE OBTENER EL APOYO POR ESTA SOBERANÍA POPULAR PARA PODER REALIZAR UNA AUDIENCIA CON EL SECRETARIO DE TURISMO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRIMERAMENTE DEBEMOS SEÑALAR QUE DENTRO DE LA SECRETARIAS DE ESTADO ADSCRITAS AL PODER EJECUTIVO, NO SE ENCUENTRA LA SECRETARIA DE TURISMO A QUE HACE ALUSIÓN EL PROMOVENTE, SIN EMBARGO, IMPLÍCITAMENTE ESTA COMISIÓN ENTIENDE QUE EL PROMOVENTE SE QUISO REFERIR A LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO EN NUEVO LEÓN, POR SER EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE PARTICIÓN CIUDADANA QUE TIENE POR OBJETO DISEÑAR Y COORDINAR LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS EN MATERIA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO A NIVEL REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, ASÍ COMO LA PLANEACIÓN, DESARROLLO, COMERCIALIZACIÓN Y MANTENIMIENTOS DE NUEVOS POLOS DE DESARROLLO TURÍSTICO, ENTRE OTROS. ANTES DE MANIFESTARNOS SOBRE ESTA PETICIÓN,

ESTIMAMOS NECESARIO SEÑALAR QUE ESTA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS, NO CUENTA DENTRO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES LA DE REALIZAR O GESTIONAR AUDIENCIAS CON TITULARES DE DEPENDENCIAS PERTENECIENTES AL EJECUTIVO DEL ESTADO, POR LO QUE SE ESTIMA QUE NO SE TIENE ÁMBITO DE ACTUACIÓN PARA LA SOLICITUD INSTADA POR EL PROMOVENTE. SIN EMBARGO, Y EN EL MISMO SENTIDO QUE LA SOLICITUD INICIAL ESTIMAMOS QUE LO PERTINENTE SERIA REMITIR COPIA DEL PRESENTE DICTAMEN Y DEL EXPEDIENTE DE ORIGEN AL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE DETERMINE LO CONDUCENTE CONFORME A DERECHO, EN ARAS DE AGENDAR LA PETICIONADA AUDIENCIA CON EL TITULAR DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO EN NUEVO LEÓN. EN ATENCIÓN A LOS ARGUMENTOS VERTIDOS AL PRESENTE DICTAMEN POR LOS SUSCRITOS DIPUTADOS QUE INTEGRAMOS ESTA COMISIÓN, Y DE ACUERDO CON LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 39 FRACCIÓN IV INCISOS C) E I) Y 47 INCISO D), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PROPONEMOS A ESTA SOBERANÍA LO SIGUIENTE: **ACUERDO. PRIMERO.-** NO ES DE APROBASE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. ARTURO MOLINA LAFFITTE, PRESIDENTE DEL CONSEJO INTERNACIONAL DE PRENSA Y RADIODIFUSIÓN MUNDIAL, POR LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO.-** LA LXXIII LEGISLATURA



AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REMITE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO COPIA DEL PRESENTE DICTAMEN, ASÍ COMO DEL EXPEDIENTE DE ORIGEN, A FIN DE QUE TENGA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DEL PROMOVENTE Y DETERMINE LO CONDUCTENTE EN DERECHO. **TERCERO.-** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **CUARTO.-** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA: AUNQUE

MUY LOABLE LA INTENCIÓN DEL DIPUTADO PROMOVENTE ES NECESARIO ADVERTIR COMO SE HACE EN EL DICTAMEN, QUE NI ESTA SOBERANÍA, NI LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS CUENTAN CON ATRIBUCIONES PARA REGISTRAR SOCIEDADES CIVILES. LAS FACULTADES DE LA COMISIÓN LAS ESTABLECE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DE LA SIGUIENTE MANERA: LAS INICIATIVAS RELATIVAS **A)** LAS INICIATIVAS RELATIVAS A LA PROTECCIÓN, DEFENSA Y CONSERVACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, **B)** LAS INICIATIVAS RELATIVAS AL FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA COMO NÚCLEO BÁSICO DE LA SOCIEDAD, **C)** LAS INICIATIVAS RELACIONADAS AL APOYO SOCIAL TEMPORAL, **D)** LAS INICIATIVAS RELACIONADAS CON EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS NUEVOLEONESES, **E)** LAS INICIATIVAS RELATIVAS AL ESTABLECIMIENTO DE ACCIONES O PROGRAMAS TENDIENTES A COMBATIR LA POBREZA EXTREMA, **F)** LAS INICIATIVAS ENCAMINADAS A ESTABLECER PROGRAMAS EDUCATIVOS DIRIGIDOS A LOS HABITANTES DE ZONAS MARGINADAS Y POR VÍAS NO FORMALES, **G)** REPRESENTAR AL CONGRESO ANTE LOS ORGANISMOS E INSTANCIAS DE DERECHOS HUMANOS ESTATALES, NACIONALES E INTERNACIONALES, **H)** COORDINARSE CON OTRA U OTRAS COMISIONES PARA TRATAR TEMAS COMUNES O RELACIONADOS CON SUS ATRIBUCIONES, **I)** DAR CAUCE Y CONTESTACIÓN A LAS PETICIONES DE PERSONAS QUE SOLICITEN LA

INTERVENCIÓN DEL PODER LEGISLATIVO Y, J) LOS DEMÁS ASUNTOS E INICIATIVAS QUE EL PLENO DEL CONGRESO LE ENCOMIENDE. ASÍ MISMO, SE DETECTÓ QUE ESTA COMISIÓN CARECE DE FACULTAD LEGAL PARA GESTIONAR AUDIENCIAS CON LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS PERTENECIENTES AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO POR LO QUE LA APROBACIÓN DE LAS SOLICITUDES DEL PETICIONARIO, ESTÁN FUERA DEL ÁMBITO DE COMPETENCIA. ES POR LO ANTERIOR COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE LES PIDO SU VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 8068/LXXIII DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA. **LOS SUSCRITOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE INTEGRAN LA LXXIII LEGISLATURA DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 57 Y 62 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ARTÍCULO 8 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, 123 Y 143 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO, NOS PERMITIMOS PONER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL SIGUIENTE: **ACUERDO. PRIMERO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 62 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 8 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AUTORICE A COMPARECER ANTE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, SEGÚN CORRESPONDA A LOS TITULARES DE ENTIDADES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL CON EL OBJETO DE AMPLIAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL CUARTO INFORME DE GOBIERNO Y LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ESTADO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. **SEGUNDO.-** SOLICITAMOS A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ENVIÉ A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LAS RESPUESTAS E INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A TODOS Y CADA UNO DE LOS EXHORTOS QUE SE HAN NOTIFICADO DESDE EL INICIO DE LA ACTUAL LXXIII LEGISLATURA, LOS CUALES AÚN NO HAN SIDO ATENDIDOS, OTORGÁNDOSE UN PLAZO DE 48 HORAS ANTES DE LA COMPARECENCIA QUE CORRESPONDA A CADA UNA DE LAS ENTIDADES Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS. **TERCERO.-** EL FORMATO DE LAS COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO RESPECTO AL CUARTO INFORME DE GOBIERNO DEL EJECUTIVO, SE REALIZARÁ CONFORME A LOS EJES Y LA MECÁNICA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

1. GOBIERNO PRODUCTIVO DE CALIDAD; Y SEGURIDAD INTEGRAL.
2. DESARROLLO SOCIAL Y GENERACIÓN DE RIQUEZA.

A) LA REUNIÓN PARA EL ANÁLISIS DE TEMA DE SEGURIDAD INTEGRAL Y GOBIERNO PRODUCTIVO, SE LLEVARA A CABO EL DÍA JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 2013, A LAS 11:00 HORAS, Y SERÁ MODERADA POR LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE HACIENDA DEL ESTADO Y DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA, QUIENES OCUPARAN LOS CARGOS DE PRESIDENTE Y SECRETARIO RESPECTIVAMENTE. SE CONVOCARA A LOS INTEGRANTES DE LAS SIGUIENTES COMISIONES:

- COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.
- COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.
- COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.
- COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

ASISTIRÁN LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL: SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, CONTRALOR GENERAL Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

B) LA REUNIÓN PARA EL ANÁLISIS DEL TEMA DE DESARROLLO SOCIAL, CALIDAD DE VIDA Y GENERACIÓN DE RIQUEZA, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DE 2013 A LAS 11:00 HORAS Y

SERÁ MODERADA POR LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE FOMENTO ECONÓMICO Y DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS, QUIENES OCUPARÁN LOS CARGOS DE PRESIDENTE Y SECRETARIO RESPECTIVAMENTE. SE CONVOCARA A LOS INTEGRANTES DE LAS SIGUIENTES COMISIONES:

- COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.
- COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.
- COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.
- COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO.
- COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.
- COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.
- COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE.
- COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO Y DESARROLLO RURAL.
- COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO.
- COMISIÓN DE TRANSPORTE.
- COMISIÓN DE JUVENTUD.

ASISTIRÁN LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SECRETARÍA DEL TRABAJO, SECRETARIO DE SALUD, SECRETARIA DE EDUCACIÓN, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

**CUARTO.-** SE PODRÁ REALIZAR UNA EXPOSICIÓN DE HASTA 10 MINUTOS SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN SU RESPECTIVO RAMO, POR EL O LOS SECRETARIOS DE DESPACHO QUE SE

DESIGNEN POR PARTE DEL EJECUTIVO, PUDIENDO INTERVENIR INDISTINTAMENTE EN CUALQUIER MOMENTO, SIN SOBREPASAR EL TIEMPO ASÍ ESTABLECIDO, POSTERIORMENTE CONTESTARÁN LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS. EN CASO DE QUE LAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO NO HUBIESEN REMITIDO LA RESPUESTA E INFORMACIÓN SOLICITADA EN EL ACUERDO SEGUNDO DEL PRESENTE DOCUMENTO, LOS DIPUTADOS PODRÁN INICIAR LA COMPARECENCIA CUESTIONANDO RESPECTO A LOS EXHORTOS DE SU INTERÉS, ESTO EN EL CASO DE QUE NO HAYAN CONTESTADO LOS MISMOS. **QUINTO.-** A LA SESIÓN DE LAS COMISIONES PODRÁN ASISTIR Y PARTICIPAR TODOS LOS DIPUTADOS INTERESADOS, LOS CUALES DEBERÁN APEGARSE A LA METODOLOGÍA DE ESTE ACUERDO. PARA EL DESARROLLO DE CADA UNA DE LAS SESIONES DE LA GLOSA, SE REALIZARÁN PREGUNTAS Y CONTESTACIONES DIRECTAS, LA INTERVENCIÓN PARA FORMULAR UNA PREGUNTA POR PARTE DE LOS DIPUTADOS SERÁ DE HASTA 2 MINUTOS; LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y DEMÁS COMPARECIENTES TENDRÁN UN TIEMPO DE HASTA 5 MINUTOS PARA CONTESTAR LA MISMA. LOS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE INTEGRAN ESTE H. CONGRESO CONTARAN CON 10 TURNOS POR COMPARECENCIA PARA CUESTIONAR A LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS CITADAS. LA ASIGNACIÓN DE TURNOS POR GRUPO SERÁ DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE REPRESENTACIÓN CON EL QUE SE CUENTA, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DE INTERVENCIÓN:



- 1) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
- 2) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
- 3) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA NUEVA ALIANZA.
- 4) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.
- 5) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
- 6) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
- 7) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
- 8) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
- 9) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
- 10) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A LA RESPUESTA DEL COMPARECIENTE, EL DIPUTADO QUE REALICE UNA PREGUNTA, TENDRÁ DERECHO A UNA RÉPLICA DE MANERA INMEDIATA CON UNA PARTICIPACIÓN DE HASTA 2 MINUTOS Y POSTERIORMENTE A PLANTEAR UNA CONTRA RÉPLICA CON EL MISMO TIEMPO. LAS INTERVENCIONES PARA CONTESTAR A LA RÉPLICA Y CONTRA RÉPLICA NO PODRÁN EXCEDER DE 5 MINUTOS CADA UNA.

**SEXTO.-** LAS PREGUNTAS QUE FORMULEN LOS GRUPOS LEGISLATIVOS CUMPLIRÁN CON LO SIGUIENTE: CADA PREGUNTA DEBERÁ REFERENCIARSE CON EL ÁREA TEMÁTICA A LA QUE CORRESPONDA Y AGRUPARSE EN TORNO A DICHA ÁREA TEMÁTICA; CADA PREGUNTA

PODRÁ SER PRECEDIDA POR UNA INTRODUCCIÓN QUE SIRVA PARA GENERAR UN MARCO DE REFERENCIA QUE PERMITA QUE LA RESPUESTA SEA CONCRETA Y PUNTUAL; CADA PREGUNTA DEBERÁ SER ELABORADA DE MANERA INSTITUCIONAL, EN FORMA CLARA Y CONCISA PARA QUE PUEDA RECIBIR UNA RESPUESTA EN LOS MISMOS TÉRMINOS. **SÉPTIMO.-** LAS REUNIONES SE LLEVARÁN A CABO EN LA SALA “BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA” DEL PALACIO LEGISLATIVO, A LAS CUALES PODRÁN ACUDIR PERSONAL DE APOYO DE LOS PODERES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO. MONTERREY NUEVO LEÓN LA FIRMA UN SERVIDOR, EL DIPUTADO EDGAR ROMO, EL DIPUTADO JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ, EL DIPUTADO GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.”

NO HABIENDO PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASEN AL RECINTO A EMITIR SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 37 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ESTÁ REGISTRADO EL DIPUTADO JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, EL CUAL MANIFESTÓ CEDER SU TURNO AL DIPUTADO GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.

EL C. SECRETARIO EXPRESÓ: “SIGUE EL DIPUTADO LUIS ÁNGEL”.

**C. PRESIDENTE:** “LO DEJAMOS SUSCRITO QUE LA POSICIÓN DEL PRI LA TENDRÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA, HONORABLE CONGRESO

DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL QUE SUSCRIBE DIPUTADO LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PERTENECIENTE A LA LXXIII, LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 123, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, Y EN NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO AL QUE PERTENEZCO, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA **PUNTO DE ACUERDO** AL TENOR DE LOS SIGUIENTES: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** EN LOS ÚLTIMOS AÑOS EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN HA SIDO GOLPEADO POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARTICULARMENTE POR EL PODER EJECUTIVO, POR UNA PARTE CON EL AUMENTO DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, Y POR LA OTRA PARTE CON EL ENCAPRICHAMIENTO DEL GOBIERNO EN SOSTENER EL PAGO DE LA TENENCIA Y CON AUMENTOS EN EL PAGO DE DERECHOS EN TODOS LOS SERVICIOS QUE POR OBLIGACIÓN LEGAL DEBE PRESTAR LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL. SIN EMBARGO, EN MATERIA DE TRANSPARENCIA EL GOBERNADOR, AÚN Y CUANDO SE COMPROMETIÓ A HACER TODO LO NECESARIO PARA MEJORAR EN ESTE TEMA, ADEMÁS DE LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL, PERO COMO SIEMPRE QUEDÓ SÓLO EN PALABRAS. EN ESTA TRIBUNA FUIMOS TESTIGOS DE CÓMO EL GOBERNADOR DURANTE SU CAMPAÑA, HIZO COMPROMISOS CON LA CIUDADANÍA DE DEROGAR EL PAGO DEL IMPUESTO A LA TENENCIA Y POSTERIORMENTE SIN NINGÚN REMORDIMIENTO DE

CONCIENCIA SE DESDIJO DE ESE COMPROMISO Y ALEGÓ QUE EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NECESITA EL DINERO PARA PODER SEGUIR CRECIENDO. LO QUE NO DIJO EN ESE MOMENTO, ES QUE LO QUE ÉL QUERÍA HACER, ERA FOMENTAR LA IMAGEN DEL PODER EJECUTIVO, LO QUE NO DIJO EN ESE MOMENTO ES QUE QUERÍA SEGUIR FOMENTANDO SU PROPIA IMAGEN, PUES EL GOBERNADOR NO TIENE LÍMITES EN ESTE CASO PARA EL GASTO EN ESTE TEMA. EL DINERO QUE OBVIAMENTE NO ES DE ÉL, SINO DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, Y QUE SI TUVIERA UN POCO MÁS DE ÉTICA LO INVERTIRÍA EN FOMENTAR REALMENTE EN EL CRECIMIENTO DEL ESTADO, EN BENEFICIO DE TODOS LOS NUEVOLEONESES Y NO GASTARÍA TANTO EN CREAR UNA IMAGEN COMO BUEN GOBERNADOR. EL SER UN GOBERNANTE JUSTO Y UN ADMINISTRADOR CAPAZ, SON OBLIGACIONES INHERENTES A SU CARGO, PERO LO ÚNICO QUE HEMOS PODIDO VER EN SU ADMINISTRACIÓN ES UNA COMPLETA FALTA DE SENSIBILIDAD PARA GOBERNAR UN ESTADO TAN IMPORTANTE COMO EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN AMBAS ADMINISTRACIONES TANTO EN LA ESTATAL, COMO EN LA FEDERAL, VEMOS PROPUESTAS ECONÓMICAS QUE OBEDECEN A NADA MAS QUE A LA GRAN HAMBRE DE RECAUDAR MÁS DINERO, PARA DESPUÉS DESPILFARRARLO EN GASTOS SUPERFLUOS, SOBRE TODO EN IMAGEN. RECIENTEMENTE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DETECTÓ IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DEL DINERO PÚBLICO, DINERO DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, POR MÁS DE 14 MILLONES DE PESOS. AQUÍ HEMOS VISTO COMO SE HAN DADO MUCHOS

CASOS DE ESTE TIPO COMO LO ES LA CORRUPCIÓN, EN ISSSTELEÓN, INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, ETCÉTERA, UNA VEZ MÁS EL PODER EJECUTIVO, QUIERE DARLE UNA MUESTRA MÁS DE SU GRAN FALTA DE SENSIBILIDAD PARA CON EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, PRETENDIENDO RECAUDAR DINERO COMO MEDIO DE OBLIGAR A LOS CIUDADANOS A CANJEAR SUS PLACAS. TAN SÓLO EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, CIRCULAN MÁS DE 1 MILLÓN CIENTO MIL UNIDADES, ES DECIR RECAUDARÍA POR ESE CONCEPTO NO MENOS DE 356 MILLONES DE PESOS. ME ES MUY DIFÍCIL PENSAR QUE DESPUÉS QUE DURANTE ESTA MISMA ADMINISTRACIÓN OCURRIERA UN ACTO DE CORRUPCIÓN DEL TAMAÑO QUE SE DIO EN ESTE INSTITUTO PRECISAMENTE CON RESPECTO A LAS PLACAS, AHORA QUIERA VOLVER A HACER LO MISMO. EN LO PERSONAL NO ESTOY DE ACUERDO CON QUE SE OBLIGUE A LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN A VOLVER A PAGAR EL CANJE DE PLACAS, SI QUIEREN CANJEAR PLACAS QUE LO HAGAN CON EL DINERO QUE SE LES OBLIGUE A QUIENES ESTUVIERON IMPLICADOS EN LA CORRUPCIÓN DE ESTE INSTITUTO DE CORRUPCIÓN VEHICULAR. ASÍ LAS COSAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS Y EN RAZÓN DE QUE EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, NO DEBE SER CASTIGADO EN SU BOLSILLO PONGO A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO.**

**PRIMERO.-** LA LXXIII, LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO EXHORTO A LOS CIUDADANOS GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, AL

SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO AL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, PARA QUE DESISTAN SEGUIR CON EL PROCEDIMIENTO DE CANJE DE PLACAS O EN SU CASO SE ABSTENGAN DE COBRAR POR ESE CONCEPTO A LA CIUDADANÍA Y QUE SEA EL MISMO GOBIERNO QUIEN LO ABSORBA EL COSTO DE REALIZAR EL CANJE DE PLACAS. **SEGUNDO.-** ASIMISMO SE LE SOLICITA AL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, TENGA A BIEN AUTORIZAR LA COMPARECENCIA A ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL SECRETARIO GENERAL DE FINANZAS Y AL TESORERO GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO AL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, ELLO A FIN QUE NOS SEA EXPLICADO A DETALLE QUÉ BENEFICIOS PUEDE TENER NUESTRO ESTADO AL REALIZAR ESTE CANJE, Y LES ACLARAMOS A TODOS USTEDES QUE VAMOS A ESTAR MUY PENDIENTE DE ESTE TEMA Y QUE NO SOLAMENTE SI HACEN ESTE CANJE DE PLACAS Y QUE LO VAYA A PAGAR EL ESTADO, VAMOS A ESTAR PENDIENTE EN DÓNDE, CON QUÉ PROVEEDORES VAN A HACER ESTE GASTO, PORQUE TAMPOCO QUEREMOS QUE HAYA MÁS CORRUPCIÓN EN LA COMPRA DE DICHAS PLACAS. ES TODO SEÑOR PRESIDENTE Y LES AGRADEZCO MUCHO SU ATENCIÓN”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU

PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. ESCUCHANDO CON ATENCIÓN LA PROPUESTA DE MI COMPAÑERO EL PROMOVENTE, PRIMERO, EL CONSIDERAR SI ES O NO ES UN ACIERTO, SI HAY O NO UN BENEFICIO, EN PROGRAMA DEL REPLAQUEO, Y EN SEGUNDO TÉRMINO EL PUNTO DE ACUERDO QUE VENGA Y EXPLIQUE QUE AHÍ PODEMOS ESTAR DE ACUERDO. YO CREO QUE EL TEMA, ES UN TEMA QUE ES UNA ATRIBUCIÓN DEL PODER EJECUTIVO Y TAMBIÉN TIENE UN FONDO DE ORDEN, UN FONDO DE PODER ACTUALIZAR INFORMACIÓN, DE TENER MAYOR SEGURIDAD CUANDO UN PADRÓN DE REPLAQUEO ESTÁ EN ORDEN. Y CREO, QUE EL HECHO DE SEÑALAR EN EL PUNTO DE ACUERDO QUE SI ESTAMOS O NO ESTAMOS DE ACUERDO CON UN TEMA QUE NO HA SIDO ATRIBUCIÓN DESDE HACE MUCHOS AÑOS DEL EJECUTIVO Y QUE SI MAL NO RECUERDO CADA 3 O 4 AÑOS HAY REPLAQUEO. ENTONCES, ESTE PLAZO YA SE VENCÍÓ, Y CREO QUE ESTE PUNTO DE ACUERDO TRAE DOS SENTIDOS, EL SENTIDO POLÍTICO HABLANDO EN ESPECÍFICO Y CALIFICÁNDOLO SI ES O NO ES POSIBLE Y POR OTRO LADO EL INFORMATIVO PARA VER SI ES O NO ES POSIBLE, PORQUE ESO DICE EL PUNTO DE ACUERDO; Y AHÍ YO QUISIERA QUE LOS DIPUTADOS TUVIÉRAMOS, PUES MUCHO, MUCHO CUIDADO, MUCHO CUIDADO, PORQUE ES UN TEMA QUE SE TIENE QUE TENER TODA LA CERTEZA PARA PODER TENER AQUÍ UN POSICIONAMIENTO, PUES HAY QUE TENER LA INFORMACIÓN. CREO QUE ESTE PUNTO DE ACUERDO, HAGO USO DE LA TRIBUNA EN CONTRA, PORQUE SE CONTRADICE POR UN LADO SE SEÑALA



Y SE CALIFICA Y POR OTRO LADO PARA PREGUNTARLE, ENTONCES, SE CONTRAPONEN LOS DOS PUNTOS QUE ESTÁN AHÍ. QUIERO MENCIONAR QUE ESTA ATRIBUCIÓN LA HA TENIDO EL EJECUTIVO, TIENE OBVIAMENTE UN SINNÚMERO DE BENEFICIOS, Y CREO QUE PARA PASARLO A VOTACIÓN DEBIERA PRIMERAMENTE PASAR A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE Y SEGUNDO YA NUTRIRLA PARA TENER ESA REUNIÓN DE TRABAJO, QUE COMO COMENTABA NO TUVIERAMOS PROBLEMA, EL ASUNTO ES QUE NO SE SEÑALE Y LUEGO SE PREGUNTE CUAL ES LA SITUACIÓN Y PARA QUE SE QUIERE EL HECHO DEL REPLAQUEO, CUANDO SE HA HECHO CADA 3 O 4 AÑOS Y YO CREO QUE YA ESE PERIODO DE GRACIA DE PLAZO YA ESTÁ VENCIDO, ES POR ESO QUE HICE USO DE LA TRIBUNA Y DE LA PALABRA EN CONTRA CONSIDERANDO QUE EN LA PROPUESTA DE MI COMPAÑERO POR UN LADO SE SEÑALA, SE CALIFICA Y POR OTRO LADO QUE VENGA PARA QUE EXPLIQUE SI ES O NO ES FACTIBLE Y CUALES SON LAS CONDICIONES DE ESTE REPLAQUEO. CREO QUE ESTE TEMA ES UN TEMA DE ORGANIZACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, COMO LO HA SIDO EN TODOS LOS GOBIERNOS DE TODOS LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA EN DONDE ESTE SISTEMA PERMITE LLEVAR UN MAYOR ORDEN CON EL PARQUE VEHICULAR, QUE ES CASI, YA REBASA LOS DOS MILLONES DE VEHÍCULOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y CREO QUE DEBIÉRAMOS DE TENER PRECAUCIÓN, Y MI PROPUESTA AL DIPUTADO PROMOVENTE Y SOLICITARLE AL DIPUTADO QUE PASE A LA COMISIÓN PARA PODER ENRIQUECER ESTA PROPUESTA

QUE DE ORIGEN CREO QUE TRAE UN BUEN, UN BUEN ESPÍRITU Y DEBIÉRAMOS DE TENER LA INFORMACIÓN COMPLETA PARA PODER EMITIR, PUES YA UNA VOTACIÓN GENERALIZADA SOBRE ESTE PUNTO. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA, COMPAÑEROS, NOS PARECE A TODOS QUE EN EL PAÍS SI DE ALGO ESTÁN CANSADOS LOS MEXICANOS Y LAS MEXICANAS SON DE LAS MEDIDAS RECAUDATORIAS, PORQUE EN MÉXICO YA ESTAMOS CANSADOS DE ESTAS MEDIDAS, PORQUE ES EVIDENTE, EVIDENTEMENTE QUE TODOS ESTOS IMPUESTOS O GRAN PARTE DE ELLOS SE UTILIZAN PARA PAGAR ESOS PLATOS ROTOS, TODAS ESAS SITUACIONES DE CORRUPCIÓN, DE FRAUDES QUE ESTÁN HACIENDO QUE LOS CIUDADANOS SEAN LOS QUE PAGUEN ESTAS ANOMALÍAS TAN GRANDES. DECÍA HACE UN MOMENTO EL COMPAÑERO QUE ME ANTECEDIÓ, UNA PALABRA, DECÍA, DÓNDE ESTÁ EL ORDEN EN ESTE PUNTO DE ACUERDO, A MI ME PARECE QUE EL ORDEN, EL ORDEN DE ESTA MEDIDA ES MUY IMPORTANTE, PORQUE PRECISAMENTE LO QUE TRATA DE HACER ESTE REPLAQUEO ES COBRARSE CON TODAS ESTAS ANOMALÍAS DE ORGANISMOS EN DONDE HA HABIDO DESVÍOS, EN DONDE HA HABIDO REALMENTE SERIA CORRUPCIÓN Y QUE YA LOS CONOCEMOS A TODOS

LOS ORGANIZAMOS. HAY QUE TENER INFORMACIÓN Y HOY POR HOY NOS DAMOS CUENTA LOS CIUDADANOS QUE VIVIENDO EN UN ESTADO DONDE HAY UNA DEUDA SUMAMENTE CONSIDERABLE CUANDO UN FUNCIONARIO YA SEA DE GOBIERNO, YA SEA MUNICIPAL, HACE MEDIDAS RECAUDATORIAS SE VALE DE LOS IMPUESTOS PARA VOLVER A SANGRAR A LOS CIUDADANOS ESTO TIENE QUE VER NADA MAS PARA PRECISAMENTE PODER PAGAR ESA DEUDA A FAVOR NOSOTROS LOS CIUDADANOS, SOMOS LOS QUE ESTAMOS PAGANDO ESAS DEUDAS. HOY EN MÉXICO HAY UNA GRAN, PERO GRAN PREOCUPACIÓN POR ESTA REFORMA HACENDARIA, HOY ESTAMOS TODOS MUY CLAROS DE QUE LO ÚLTIMO QUE SE NECESITA EN EL PAÍS ES QUE LOS CIUDADANOS CONTINÚEN SANGRANDO SUS BOLSILLOS PARA, COMO LO HE DICHO, TAPAR ESTAS ANOMALÍAS. NO SON LOS CIUDADANOS LOS QUE DEBEN DE PAGAR, ES EL GOBIERNO. LA MEDIDA DE LAS PLACAS TODOS CONOCEMOS LA HISTORIA, LAS PLACAS NACIERON, ESTE IMPUESTO NACIÓ PRECISAMENTE DE LA TENENCIA NACIÓ EN 1968 PARA HACER UNA MEDIDA PARA PODER APOYAR A LAS OLIMPIADAS DE AQUELLA ÉPOCA, ERA UNA MEDIDA TEMPORAL SUPUESTAMENTE, QUE YA LLEVA MÁS DE 50 AÑOS, Y QUE CADA AÑO, CADA SEXENIO, CADA ADMINISTRACIÓN, CADA 3 AÑOS, SE DICE QUE TIENE QUE CONTINUAR. OJALÁ, REALMENTE QUE NOS TOQUEMOS UN POCO NOSOTROS, PUES MAS QUE EL CORAZÓN, YO CREO QUE REPRESENTEMOS A LOS CIUDADANOS, QUE SEAMOS SU VOZ. HOY LOS CIUDADANOS DICEN NO A LOS IMPUESTOS Y ESTA

TENENCIA QUE FUE UN COMPROMISO EN LA CAMPAÑA DEL SEÑOR GOBERNADOR DE REALMENTE QUITARLA, ÉSA, OJALÁ QUE LA CUMPLA, OJALÁ QUE REALMENTE SE PONGA DE LADO DE LOS CIUDADANOS QUE YA DICEN, QUE HOY ESTÁN DICIENDO YA BASTA LOS IMPUESTOS, YA BASTA NOS DICEN A NOSOTROS SUS REPRESENTANTES APOYEN A LA CIUDADANÍA HOY HAY MUCHO DESEMPLEO ESTAMOS VIENDO QUE VAN A VENIR MUCHAS SITUACIONES ADVERSAS A RAÍZ DE ESTA NUEVA MEDIDA FISCAL Y OJALÁ QUE AQUÍ EN NUEVO LEÓN NOS PONGAMOS LAS PILAS Y LEJOS DE RECAUDAR Y DE HACER QUE LOS CIUDADANOS CAIGAN DE NUEVO EN LA SITUACIÓN DE CONTINUAR PAGANDO ESTA TENENCIA, OJALÁ QUE POR PRIMER AÑO SE DEROGUE NO HAYA MÁS TENENCIA Y QUE PUEDAN DECIR LOS CIUDADANOS QUE GRACIAS A LA LEGISLATURA LXXIII, SEPTUAGÉSIMA TERCERA, AHÍ FUE CUANDO A NUEVO LEÓN LE PUSIERON FIN A ESTA MEDIDA RECAUDATORIA QUE NO HACE MAS QUE TAPAR, COMO DICEN POR AHÍ, TODOS ESTOS ANOMALÍAS QUE HEMOS VISTO EN DIVERSOS ORGANISMOS TANTO MUNICIPALES, COMO ESTATALES. OJALÁ, REALMENTE QUE NO SE COBRE LA TENENCIA Y QUE ESTE PUNTO DE ACUERDO PROCEDA. ¿CUÁLES BENEFICIOS PODRÍA TRAER ESTA MEDIDA?, ES LA PREGUNTA QUE NOS HACEMOS ESTE DÍA, EL ÚNICO BENEFICIO VA A SER PARA LOS GOBIERNOS QUE ESTÁN TRATANDO DE PAGAR UNA DEUDA IMPAGABLE. MUCHAS GRACIAS. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. AHORITA TRATE DE HACER UNA, UNA EXPLICACIÓN, PUES TÉCNICA PARA PODER COMENTAR CON MIS COMPAÑEROS LA NORMA PROYNON001SCT2-2012 EN EL 5.1.5 ESTABLECE QUE EL FABRICANTE DE LAS PLACAS Y CALCOMANÍAS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR, OBJETO DEL PRESENTE PROYECTO NORMA, DEBERÁ DE GARANTIZAR QUE LOS MATERIALES Y RECUBRIMIENTOS GRÁFICOS, IMPRESOS LETREROS TENGAN DURACIÓN MÍNIMA DE 4 AÑOS ESTO, ES DECIR, QUE HAY UNA DURACIÓN, Y NADA MÁS QUIERO COMENTAR UNA COSA, Y CREO QUE SE SALIÓ UN POQUITO DE DEBATE EL TEMA, YO CREO QUE VENIR HACER USO DE ESTA TRIBUNA Y HACER SEÑALAMIENTOS DE QUE SI ES, O NO JUSTO, O INJUSTO LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS CUANDO VEMOS QUE EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, AQUÍ LOS DIPUTADOS NADIE HACE NADA PARA DETENER EL AUMENTO DEL PREDIAL, NADIE HACE NADA PARA VER LOS ASUNTOS DE CORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DE SANTA CATARINA, DE SAN NICOLÁS Y UTILIZAR ESTA TRIBUNA Y COMENTAR QUE ES INMORAL QUE ES RECAUDATORIO, YO CREO QUE SE SALE UN POQUITO DE CONTEXTO SOBRE ESTA PROPUESTA. DEBIÉRAMOS DE TENER UN PUNTO DE ACUERDO MAS HUMANO, MAS LÓGICO. Y CREO QUE ESTE PUNTO SE TIENE QUE ESTUDIAR Y ANALIZAR PARA PODER TENER UNA DETERMINACIÓN CON FUNDAMENTOS Y SOBRE TODO CON UN

ANTECEDENTE. AQUÍ HABLABAN DE QUE ESTO TIENE 50 AÑOS, EFECTIVAMENTE, TIENE MUCHO TIEMPO ESTE PROGRAMA DEL REPLAQUEO Y PARA PODER HACER UN CALIFICATIVO, UN SEÑALAMIENTO Y POR ESO LO COMENTABA QUE LA PROPUESTA ERA BUENA, PERO QUE SE CONTRAPONÍA POR UN LADO EL CALIFICATIVO Y POR OTRO LADO EL RESOLUTIVO DE QUE VENGAN PARA QUE LE EXPLIQUEN. NO SE PUEDE CALIFICAR SI NO SE TIENEN LOS ELEMENTOS A LA MANO Y ESA ERA LA PARTICIPACIÓN Y SOBRE TODO PARA HACER CONCIENCIA CON MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS Y PODER TENER UNA PARTICIPACIÓN CON MÁS INFORMACIÓN, PORQUE ES UN TEMA MUY IMPORTANTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. EFECTIVAMENTE COMPAÑEROS, YO VENGO A PEDIRLE SU VOTO A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, VENGO EN DEFENSA DE LA ECONOMÍA DE LOS CIUDADANOS A LOS QUE REPRESENTO, EL DISTRITO UNO LOCAL, AL NORPONIENTE DE MONTERREY. Y LO HAGO POR VARIAS RAZONES, LA PRINCIPAL, PORQUE ME PARECE INJUSTO, ME PARECE CRIMINAL QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO INSISTA EN HACER UN REPLAQUEO CADA 3 AÑOS, Y ME PARECE CRIMINAL, PORQUE LA VERDADERAS RAZONES NO SON DE NINGÚN ORDEN, NI DE TENER UN PADRÓN, NI DE TENER LA INFORMACIÓN

ACTUALIZADA, LES VOY A DECIR CUÁL ES LA VERDADERA RAZÓN DE EL PORQUÉ EL REPLAQUEO; RESULTA QUE EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, LA LEY QUE LO CREA, TIENE UN ARTÍCULO QUE MENCIONA QUE TODOS SUS INGRESOS PUEDEN SER TRANSFERIDOS AL GOBIERNO CENTRAL, Y EFECTIVAMENTE, HABLAR DE MÁS DE UN MILLÓN DE AUTOMÓVILES A UN PRECIO DE CUATROCIENTOS PESOS, ESTAMOS HABLANDO DE OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS QUE EL GOBIERNO CENTRAL REQUIERE PARA SUS GASTOS CORRIENTES, PARA COMPRAR PAPEL, PARA PAGAR A PROVEEDORES, PARA PAGAR LA LUZ, PARA PAGAR EL AGUA, Y POR ESA RAZÓN EL CONTRIBUYENTE Y LOS CIUDADANOS TIENEN QUE DESEMBOLSAR CADA TRES AÑOS POR UNAS PLACAS NUEVAS, QUE HAY QUE DECIRLO TAMBIÉN COMPAÑEROS PUEDEN DURAR HASTA CIEN AÑOS EN OPTIMAS CONDICIONES. LAS PLACAS QUE ACTUALMENTE PORTAN LOS VEHÍCULOS NO SE DETERIORAN NI CON LA INTEMPERIE, NI CON LA LUZ DEL SOL, NI CON NINGÚN ATAQUE DE LA NATURALEZA. LAS PLACAS QUE HOY NUESTROS AUTOS TIENEN PUEDEN DURAR CIEN AÑOS AHÍ COLOCADAS EN NUESTRO AUTOMÓVIL Y LA ÚNICA RAZÓN COMPAÑEROS DE HACER ESTE CAMBIO ES SIMPLEMENTE RECAUDATORIO, Y ME PARECE INJUSTO, PORQUE EL DÍA DE HOY, IMAGÍNENSE SEÑORES DIPUTADOS, QUE EL DÍA DE HOY LOS AUTOMÓVILES QUE SEAN VENDIDOS EN UNA AGENCIA DE AUTOS Y SEAN PLAQUEADOS EL DÍA DE HOY O DE MAÑANA, EN ENERO TIENEN QUE CAMBIAR LAS LÁMINAS, FÍJENSE LA DISPOSICIÓN TAN RIDÍCULA QUE DA

EL ESTADO DE CAMBIAR CADA TRES AÑOS LAS LÁMINAS NO TIENE UNA RAZÓN PRÁCTICA ES SOLAMENTE PODER VENDERLOS, ADEMÁS DE LAS LÁMINAS, PODERLOS VENDER EL REFRENDO DE LA TARJETA DE CIRCULACIÓN, EL REFRENDO DEL REGISTRO VEHICULAR. HEMOS VISTO EN SEMANAS PASADAS LOS INFORMES DE LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR Y VEMOS AHÍ LA MALA ADMINISTRACIÓN QUE SE LLEVA A CABO, HAY FALTA DE PAGO A PROVEEDORES, GASTOS NO REGISTRADOS, OBVIAMENTE PLACAS QUE NO APARECEN, GASTOS INFLADOS, ETCÉTERA Y AÚN ASÍ EL EJECUTIVO ESTATAL PRETENDE ENDILGARLE A TODO EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN UN NUEVO GASTO. YO HAGO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE ESTÁN AQUÍ PRESENTES, A LOS DIPUTADOS QUE TIENEN UN COMPROMISO CON SUS ELECTORES A QUE NOS Opongamos a este replaqueo aprobando el punto de acuerdo que estamos discutiendo. Yo entiendo que a veces la disciplina partidista nos obliga a venir a esta tribuna a defender lo indefendible, pero quiero que sepan que lo que el pueblo de Nuevo León quiere, es ver a su representantes defendiendo sus intereses y no defendiendo al gobernador. Yo siento mucho que el gobierno de estado esté en una sequía financiera tan aguda, siento mucho que no le paguen a los constructores, que a veces no le paguen ni a su propia gente la nómina, pero no es a costa de los automovilistas como debe completarse ese recurso para ese



GASTO. COMPAÑEROS DIPUTADOS VOTEN A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, LO ESTARÁN HACIENDO EN BIEN DE LA GENTE QUE LOS TRAJÓ AQUÍ CON SU VOTO, EN BIEN DE TODOS LOS NUEVOLEONESES. MUCHAS GRACIAS”.

AL NO HABER MAS ORADORES EN ESTE TEMA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASEN AL RECINTO A EMITIR SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR 0 VOTOS EN CONTRA Y 15 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ. HONORABLE ASAMBLEA, DE ACUERDO CON EL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL (CONEVAL), NUEVO LEÓN ES EL ESTADO CON MENOR PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA. CON BASE EN EL REPORTE SITUACIÓN DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL, EN MÉXICO EN EL AÑO 2012 SE REGISTRARON EN NUEVO LEÓN UN MILLÓN 132 MIL HABITANTES EN SITUACIÓN DE POBREZA, LO CUAL REPRESENTA UN 23.2% DE LA POBLACIÓN. SIN EMBARGO, AL COMPARAR LOS RESULTADOS DEL 2012 CON LOS DEL 2010, SE OBSERVÓ QUE HUBO UN AUMENTO DEL 14% EN EL NÚMERO DE PERSONAS QUE VIVEN EN ESTA SITUACIÓN. SEGÚN LA PROPIA CONEVAL, DICHO INCREMENTO SE DEBIÓ AL ALZA DEL 12% EN LA POBREZA MODERADA, ASÍ COMO DEL 32% EN LA POBREZA EXTREMA. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EN EL CASO DE LA POBLACIÓN VULNERABLE POR CARENCIAS SOCIALES RETROCEDIÓ UN 5%, ALCANZANDO EN EL 2012 LA CIFRA DE 1 UN MILLÓN 418 MIL, MIENTRAS QUE LA POBLACIÓN VULNERABLE POR INGRESOS AUMENTÓ EN 6%, ASCENDIENDO LA CIFRA A 410 MIL HABITANTES EN ESTA SITUACIÓN. YO QUIERO QUE SE LES GRAVE LA CIFRA DE 1 UN MILLÓN 132 MIL HABITANTES EN SITUACIÓN DE POBREZA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ANALIZANDO ESTAS CIFRAS, COMO GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO

DEL TRABAJO ESTIMAMOS QUE A PESAR DE QUE NUEVO LEÓN SE MANTIENE COMO EL ESTADO CON MENOR ÍNDICE DE POBREZA EN LA REPÚBLICA MEXICANA, SE REQUIEREN MAYORES ESFUERZOS EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y, SOBRE TODO, EN LAS ESTRATEGIAS ECONÓMICAS QUE NOS PERMITAN REDUCIR LAS CIFRAS DE NUEVOLEONESES EN LA POBREZA. DE ACUERDO CON EL CONEVAL, LA POBLACIÓN VULNERABLE POR CARENCIAS SOCIALES REGISTRÓ UN RETROCESO EN EL 2012 RESPECTO AL 2010, DEBIDO A LA DISMINUCIÓN EN 2 DE 6 CATEGORÍAS DE DERECHOS SOCIALES, SIENDO ESTAS CARENCIAS POR FALTA DE ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD EN UN 14%, Y EN EL REZAGO EDUCATIVO EN UN 0.3%. EN CUANTO A DERECHOS SOCIALES QUE MARCARON UN ASCENSO, DESTACAN LA CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN CON UN 16%, ASÍ, ESTAMOS HABLANDO DE CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN EN 16%, ASÍ COMO CARENCIA ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA CON UN 9%. EL RESTO DE LAS CARENCIAS SOCIALES TAMBIÉN SUFRIERON UN REPUNTE EN CUANTO A SEGURIDAD SOCIAL EN EL ORDEN DEL 2%, MIENTRAS QUE EN CALIDAD Y ESPACIO DE LA VIVIENDA EN UN 5%, DEBIDO AL ALZA DE LA POBLACIÓN CON VIVIENDAS CON TECHOS Y MUROS DE MATERIALES ENDEBLES, MIENTRAS QUE HUBO UNA DISMINUCIÓN DE PERSONAS QUE VIVÍAN EN CASAS CON PISO DE TIERRA Y EN CONDICIÓN DE HACINAMIENTO. TODAS ESTAS CIFRAS DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN NUEVO LEÓN NOS PERMITEN HACER UNA EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN EN LA QUE SE

ENCUENTRA 1 UN MILLÓN 132 MIL HABITANTES Y ANALIZANDO COMO CONGRESO DEL ESTADO NUESTRO PAPEL A LA HORA DE DISCUTIR Y DETERMINAR LOS PRESUPUESTOS PARA TRATAR DE ZANJAR LAS BRECHAS DE LA DESIGUALDAD SOCIAL Y ECONÓMICA DE NUESTRA POBLACIÓN. RECONOCEMOS QUE A NIVEL FEDERAL YA SE GENERARON NUEVOS PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS PARA COMBATIR Y ERRADICAR A LA POBREZA, POR LO QUE SERÁ CRUCIAL TRABAJAR EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, EN COLABORACIÓN CON LA SOCIEDAD Y LA INICIATIVA PRIVADA PARA DETONAR UN VERDADERO AVANCE EN LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES BÁSICAS Y DE BIENESTAR SOCIAL DE LA POBLACIÓN. COMO GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO ASPIRAMOS A UN NUEVO LEÓN IGUALITARIO CON MAYORES OPORTUNIDADES, QUE PERMITAN UN MAYOR NIVEL DE BIENESTAR DE LA SOCIEDAD Y DE DESARROLLO SUSTENTABLE. POR TODO LO ANTERIOR Y TOMANDO EN CUENTA QUE A PARTIR DEL 22 DE NOVIEMBRE EL TITULAR DEL EJECUTIVO DEBERÁ REMITIR LA PROPUESTA DE LA INICIATIVA DE LEY DE EGRESOS PARA EL AÑO 2014, ES QUE LE SOLICITAMOS DIPUTADO PRESIDENTE, TURNAR CON CARÁCTER URGENTE Y DE OBVIA RESOLUCIÓN A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, LA SIGUIENTE PROPUESTA DE **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** LA LXXIII LEGISLATURA DEL PODER LEGISLATIVO DE NUEVO LEÓN, SOLICITA EN FORMA RESPETUOSA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, DETERMINAR UN

INCREMENTO SUSTANCIAL AL PRESUPUESTO DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN, SALUD, ALIMENTACIÓN, EMPLEO, SEGURIDAD SOCIAL Y VIVIENDA EN EL PRESUPUESTO DE LA LEY DE EGRESOS PARA EL 2014, CON EL FIN DE DISMINUIR LOS ÍNDICES DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

NO HABIENDO ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: **“ESTA PRESIDENCIA SE DA POR ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XV DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.**

PARA OTRO TEMA, EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ESTÁ REGISTRADO EL DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, EL CUAL MANIFESTÓ CEDER SU TURNO AL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. PRESIDENTE LE PEDIRÍA SI ME PUEDE APOYAR CON LAS PANTALLAS PARA VER UN PRIMER VIDEO, ANTES DEL DÍA PRIMERO DE

JULIO LAS ELECCIONES PASADAS Y OTRO DESPUÉS DEL DÍA PRIMERO DE LAS ELECCIONES PASADAS”.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA OFICIALÍA MAYOR FACILITAR EL USO DE LAS PANTALLAS.

A CONTINUACIÓN SE TRANSMITIÓ EN LAS PANTALLAS DEL RECINTO EL AUDIO Y VIDEO DE APOYO SOLICITADAS POR EL DIPUTADO EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO.

*VIDEO:*

*CIUDADANA: NOS DIERON TORTAS, REFRESCO Y AGUA.*

*REPORTERO: ¿A QUIÉN VIENEN APOYANDO?*

*CIUDADANA: A LOS DE... ¿CÓMO?*

*REPORTERO: ¿A QUÉ CANDIDATO VIENEN APOYANDO?*

*CIUDADANA: A LOS DEL PRI.*

*REPORTERO: ¿A PEÑA NIETO?*

*CIUDADANA: SI.*

*CIUDADANA: VENIMOS CON PEÑA NIETO, PORQUE NOS FUERON A TRAER EN CAMIONES.*

*REPORTERA: SI, ¿Y QUÉ LES DIJERON LOS DE LOS CAMIONES?*

*CIUDADANA: QUE EL LOS HABÍA MANDADO, Y VENIMOS CASI TODO EL PUEBLO, NOS DIERON UNA AYUDA QUE VAN A MANDAR DE ESTADOS UNIDOS*

**REPORTERA:** ¿QUÉ ES SEÑORA?

**CIUDADANA:** DINERO, NOS DIERON UNA TARJETA. (LA MUESTRA)

**REPORTERA:** ¿Y ESA TARJETA EN QUÉ CONSISTE SEÑORA?

**CIUDADANA:** EN QUE LA DAN YA FIRMADA Y TODO.

**REPORTERA:** ¡AH QUÉ BIEN! ¿ME DEJA VERLA NADA MAS TANTITO?

**CIUDADANA:** VÉALA.

**REPORTERA:** Y EN ÉSTA LA BENEFACTORA EN ¿QUÉ LE SIRVE A USTED?

**CIUDADANA:** PUES MUCHO.

**REPORTERA:** ¿SI, POR QUÉ LE VA A SERVIR?

**CIUDADANA:** PARA... TENGO DOS EN ESCUELA Y EL OTRO YA SE ME FUE A LA PREPA.

**REPORTERA:** OIGA Y GANE O NO GANE ¿DE TODOS MODOS LE VA A FUNCIONAR A USTED ÉSTA?

**CIUDADANA:** SI.

**REPORTERA:** ¿Y AQUÍ ES DONDE LE VAN HACER EL DEPOSITO?

**CIUDADANA:** SI

**REPORTERA:** ¿Y NO SABE CÓMO CUÁNTO DINERO LE VA A LLEGAR?

**CIUDADANA:** NO, NO SÉ. NO NOS DIJERON NADA MAS LAS DIERON, DICEN QUE VAN APOYAR, YA SI NO APOYAN ¿QUE VAMOS HACER TAMBIÉN? NADA.

**CIUDADANO:** QUEREMOS TAMBIÉN PARA PODER TENER APOYOS, CON ESTA MISMA TARJETITA, COMO VALES DE DESPENSA O... Y ATENCIÓN MÉDICA. LA TARJETA SI NOS DIJERON QUE NOS LA VAN A DAR, UNA PARA LA FAMILIA,

*UNA DE TRES MIL, TENGO UNA DE GOBERNADOR O DE PEÑA NO SÉ, ES LO QUE NOS DIJERON A NOSOTROS AHÍ DE DONDE VENIMOS.*

*CIUDADANA: NO SÉ SI PUEDA DECIRLO AQUÍ, PERO YO NO LO VOY APOYAR.*

*CIUDADANA: PERO, QUE IBAN A DEJAR DE FUNCIONAR, DOS DÍAS ANTES DE LAS CANDIDATURAS Y YA DESPUÉS SI GANA QUE NOS LA IBA A REGRESAR EL BENEFICIO Y APARTE NOS DIERON UN VOLANTITO PARA TODOS LOS BENEFICIOS QUE TIENE, O SEA CASI SON LAS MISMAS PROPUESTAS QUE TIENE PEÑA NIETO. CREO QUE LA TARJETA SE ACTIVA SI EL GANA LUEGO, LUEGO SE EMPIEZA ACTIVAR Y EMPIEZAN A FUNCIONAR LOS BENEFICIOS DE USO PARA...*

FINALIZADO EL AUDIO Y VIDEO EL C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO CONTINUÓ EXPRESANDO: “MUY BIEN COMPAÑEROS, AHÍ LES VA LO DE MONTERREY TAMBIÉN, AQUÍ ESTÁ. DICE ASÍ: TARJETA SORIANA, TARJETAS DEL APRECIO PRI, BENEFICIOS PRI, ¿SI? AQUÍ ESTÁN LOS CONTRATOS, BIEN COMPAÑEROS, VAMOS A ENTRAR AL TEMA. BIEN, LA FRACCIÓN LEGISLATIVA, COMPAÑEROS, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, QUE REPRESENTO ANTE ESTA SOBERANÍA FIJA POSICIONAMIENTO Y PUNTO DE ACUERDO CON RESPECTO A LAS ANOMALÍAS DETECTADAS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A LA CUENTA PÚBLICA DE 2012, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. HACE POCO MÁS DE UN AÑO EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y OTROS PARTIDOS DE IZQUIERDA, CON LOS CUALES



CONFORMAMOS LA COALICIÓN DE MOVIMIENTO PROGRESISTA, QUE NOS LLEVÓ A LA SEGUNDA FUERZA POLÍTICA DEL PAÍS. DENUNCIAMOS PÚBLICAMENTE Y POR LAS DISTINTAS VÍAS LEGALES DISPONIBLES EN AQUEL MOMENTO QUE EL PROCESO ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL ENRIQUE PEÑA NIETO HABÍA ACCEDIDO A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA HABÍA CARECIDO DE LOS ELEMENTOS DE CERTEZA Y TRANSPARENCIA, GARANTIZADOS EN NUESTRA CONSTITUCIÓN, ADEMÁS, DE HABERSE CONFIGURADO MILES DE DELITOS ELECTORALES EN TODOS LOS ESTADOS, SIENDO LOS PRINCIPALES LA COACCIÓN O COMPRA DEL VOTO. EN AQUELLOS MOMENTOS SE PRESENTARON LOS TESTIMONIOS DE MILES DE CIUDADANOS, QUE REFERÍAN HABER TENIDO CONTACTO CON PERSONAS QUE INTENTARON Y LOGRARON COMPRAR SU VOTO, ADEMÁS DE LAS PRUEBAS MATERIALES QUE INCLUÍAN TODO OBJETOS PROMOCIONALES, TALES COMO DESPENSAS, ENCERES DOMÉSTICOS Y HASTA MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, ASÍ COMO GRABACIONES DE AUDIO Y VIDEO EN DONDE CLARAMENTE SE CONDICIONABAN LOS APOYOS EMANADOS DE PROGRAMAS SOCIALES PÚBLICOS TANTO FEDERALES, COMO ESTATALES, PARA SUFRAGAR A FAVOR DE LOS CANDIDATOS DEL PRI. TODAS ESTAS PRUEBAS FUERON PUESTAS A DISPOSICIÓN TANTO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA HACERLAS PÚBLICAS, COMO A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES. SIN EMBARGO, LAS MÁS VERGONZOSA PRÁCTICA LLEVADA A CABO, POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y

SOLAPADA POR LAS AUTORIDADES ELECTORALES Y LOS TRIBUNALES, FUE LA REPARTICIÓN MASIVA DE LAS TARJETAS TIPO MONEDERO ELECTRÓNICO DE LA CADENA COMERCIAL SORIANA, ADEMÁS DE TARJETAS DE DEBITO DEL BANCO MONEX COMO ES POR TODOS CONOCIDA, LA ESTRATEGIA SUPONÍA LA COMPRA DEL VOTO A CAMBIO DE DEPOSITAR EN DICHOS PLÁSTICOS UNA CANTIDAD DE DINERO QUE DE ACUERDO A LOS TESTIMONIOS ASCENDÍA DESDE 100 HASTA 1500 PESOS. SE SEÑALÓ ENTONCES CON TODA CLARIDAD QUE EN LA TRIANGULACIÓN DE ESOS RECURSOS ECONÓMICOS SE HABÍAN USADO LAS ARCAS ESTATALES DE DIFERENTES ENTIDADES FEDERATIVAS, GOBERNADAS POR EL PRI. Y QUE POR TAL MOTIVO TENDRÍAMOS QUE ESPERAR TAL VEZ A QUE LOS PROCESOS DE AUDITORÍA INTERNA PROPIO DE CADA ESTADO SALIERAN A LA LUZ TALES IRREGULARIDADES, DIJIMOS Y SOSTUVIMOS SIEMPRE QUE EL TIEMPO NOS DARÍA LA RAZÓN, HOY EN PLENO 2013 Y YA CON PEÑA NIETO UNGIDO COMO PRESIDENTE DE NUESTRO PAÍS, EL TEMA REGRESA A LA MESA DEL DEBATE PÚBLICO Y SERÁ UNA PESADILLA PARA EL PRI RUMBO AL 2015, PUES AUNQUE ESTÁN ACOSTUMBRADOS A ESCONDER MUY BIEN SUS FRAUDES Y FECHORÍAS Y CORRUPCIÓN INSTITUCIONALIZADA A LOS CIUDADANOS ESTA VEZ NO SE NOS VA A OLVIDAR NADA. LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN NOS REPORTA QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO ENCABEZADO POR RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, CUADRUPLICÓ EN PASADO AÑO ELECTORAL DEL 2012, SUS COMPRAS POR CONCEPTO DE DESPENSAS

ELIGIENDO COMO PROVEEDOR ÚNICO Y FAVORITO A LAS YA DENUNCIADAS TIENDAS SORIANA. A QUIENES LE FACTURARON AL MENOS 562 MILLONES DE PESOS, POR DICHO CONCEPTO. NO DEBEMOS DE OLVIDAR QUE POR EJEMPLO EN EL AÑO 2010, CUANDO NUEVO LEÓN FUE GOLPEADO POR EL HURACÁN “ALEX” Y EN EL 2011 QUE FUIMOS AFECTADOS POR UNA PROLONGADA SEQUÍA, SIN EMBARGO, EN EL AÑO 2010 EL GOBIERNO ESTATAL GASTÓ SÓLO 133 MILLONES DE PESOS EN DESPENSAS Y EN EL 2011, 153 POR ESE MISMO CONCEPTO. ESTAS CANTIDADES GASTADAS POR ÉPOCAS DE EMERGENCIA ESTATAL, NO SE COMPARAN NI SIQUIERA CON LOS 562 MILLONES QUE GASTARON EN EL 2012, AÑO EN QUE AFORTUNADAMENTE EN EL 2012 NO SE REGISTRO NINGUNA EN NUESTRO ESTADO ALGUNA CATÁSTROFE, PERO SI TUVIMOS ELECCIONES FEDERALES Y LOCALES, UNO DE LOS CONTRATOS FUE CELEBRADO, A POCOS DÍAS DE LA ELECCIÓN AQUÍ EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXACTAMENTE EL DÍA 14 DE JUNIO DEL 2012 CUYO MONTO HACIENDE A 184 MILLONES 468 MIL PESOS, DONDE EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA 9190489900-N5-2012 DESTINÓ TALES CANTIDADES PARA EL APARENTE SUMINISTRO DE DESPENSAS. LA VERDAD ES QUE CON ESOS RECURSOS SE CARGARON LAS TARJETAS DEL APRECIO SORIANA Y AL SER USADAS POR LOS VOTANTES EN ESE TIEMPO, SE IMPRIMÍA EN EL TICKET CON LA LEYENDA “BENEFICIOS DEL PRI”. NO EXISTE ARGUMENTO ALGUNO QUE FUNDAMENTE ESTE DISPENDIO O DE QUÉ MANERA VAN A QUERER

ESCONDER LO QUE ES TAN OBVIO. LA REALIDAD ES QUE TAL COMO SE DIJO EL AÑO PASADO, LOS GOBIERNOS ESTATALES EMANADOS DEL PRI DESVIARON RECURSOS EN FAVOR DE LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL DE PEÑA NIETO Y LO ANTERIOR SE PONE DE MANIFIESTO AL VER LOS NÚMEROS QUE NOS PRESENTA LA AUDITORÍA SUPERIOR AQUÍ EN NUEVO LEÓN. SEÑALA LA AUDITORÍA QUE LA CUENTA PÚBLICA DEL 2012 EL GOBIERNO DEL ESTADO ENCONTRÓ ANOMALÍAS IMPORTANTES CON CINCO COMPRAS A LAS TIENDAS DE SORIANA QUE ADEMÁS DE CATALOGARLAS DE EXCESIVAS Y DE NULA COMPROBACIÓN LAS DEPENDENCIAS DE DESARROLLO SOCIAL A LAS QUE FUERON ENTREGADOS LOS RECURSOS, LO REPARTIERON A DISCRECIÓN Y SIN LINEAMIENTOS CLAROS, NI REGLAS DE OPERACIÓN, EVIDENTEMENTE NO EXISTIERON REGLAS DE OPERACIÓN DEBIDO QUE DICHS APOYOS FUERON ENTREGADOS COMO UNA MANERA DE COACCIONAR EL VOTO, DE COMPRAR EL VOTO Y MANTENER CAUTIVO A UN SEGMENTO DE LA POBLACIÓN DEL CUAL EL PRI SE APROVECHA EN CADA PROCESO ELECTORAL, PUES CLARAMENTE DESEA DEJARLOS EN LA POBREZA PARA CONTINUAR EXPLOTANDO ESA POBREZA Y MISERIA. SEGÚN LAS DECLARACIONES DE LOS FUNCIONARIOS LIGADOS A ESTE CASO Y VERTIDOS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOS APOYOS, COMO DESPENSAS, PAQUETES ESCOLARES, COBERTORES Y ARTÍCULOS NAVIDEÑOS DETECTADOS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR SE ENTREGARON EFICIENTEMENTE Y HAY REGISTRO DE TODO Y CADA UNA

DE LAS FAMILIAS A LAS QUE FUERON ENTREGADAS DICHS APOYOS DE ESPECIE. QUISIÉRAMOS TODOS SABER EN QUE PARTE DEL ESTADO LA ADMINISTRACIÓN DE MEDINA TIENE UNA INSTALACIÓN TAN GRANDE COMO PARA PODER GUARDAR TODOS LOS MATERIALES COMPRADOS A SORIANA...

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ AL DIPUTADO ESTAR SOBRE EL TIEMPO REGLAMENTARIO.

EL C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO CONTINUÓ EXPRESANDO: “YA VOY A TERMINAR. PORQUE DE EXISTIR TENDRÍA QUE SER LA BODEGA MAS GRANDE DE MÉXICO. EL TIEMPO UNA VEZ MAS, NOS DA LA RAZÓN, HOY EXIGIMOS AL GOBIERNO DEL ESTADO RODRIGO MEDINA Y A SUS FUNCIONARIOS Y EX FUNCIONARIOS QUE DEN UNA EXPLICACIÓN Y PRESENTEN TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE EN SU CASO PUDIERAN SOSTENER DICHAS COMPRAS IRREGULARES Y POSTERIOR ENTREGA, COMO YA SE DIJO A LAS FAMILIAS NUEVOLEONESAS POR MOTIVO DE LA SEQUÍA. HACEMOS TAMBIÉN UN LLAMADO ENÉRGICO A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, PARA QUE DE ACUERDO CON LAS ATRIBUCIONES LEGALES SE TOMEN CARTAS EN EL ASUNTO. POR NUESTRA PARTE EL PRD SE MANTENDRÁ FIRME EN SU DETERMINACIÓN DE ESCLARECER HASTA EL ÚLTIMO PESO DE LOS RECURSOS DEROGADOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2012, PUES ES EVIDENTE QUE LA ELEVACIÓN DEL GASTO SOCIAL

CORRESPONDE MAS QUE TODO O FUE UNA ESTRATEGIA DE COACCIÓN DEL VOTO. LA FRACCIÓN LEGISLATIVA CONVOCA A ESTA SOBERANÍA A RECHAZAR ESTA CUENTA PÚBLICA TANTO EN LA COMISIÓN DE HACIENDA COMO EN EL PLENO ASÍ COMO MANDATAR A LA AUDITORÍA SUPERIOR CASTIGO PENAL EJEMPLAR A LOS ALTOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO Y A QUIEN RESULTE RESPONSABLE DE ESTA DESDEÑABLE, DE ESTA DESCARADA ACCIÓN DE CORRUPCIÓN QUE A SU VEZ SE CONVIRTIÓ YA EN PARTE DE LA ENORME DEUDA EN LA QUE ESTA ADMINISTRACIÓN A SUMIDO A NUESTRA ENTIDAD Y QUE LAMENTABLEMENTE UNA VEZ MÁS SIRVIÓ PARA TRAFICAR CON LA POBREZA Y NECESIDAD DEL PUEBLO. COMPAÑEROS, POR ELLO, CÓMO CREEN USTEDES QUE VAMOS APROBAR AQUÍ EN ESTE CONGRESO UN INCREMENTO O UN NUEVO PLAQUEO ¿PARA PREMIAR LA CORRUPCIÓN?, NO COMPAÑEROS A TAPAR HUECOS QUE SE DEJARON DESDE EL 2012, NO LO PODEMOS ACEPTAR COMPAÑEROS. LAS PRUEBAS AHÍ ESTÁN, LOS CONTRATOS AQUÍ ESTÁN COMPAÑEROS Y LAS TARJETAS QUE SE USARON AQUÍ, VEAN USTEDES DICE LA TARJETA SORIANA COBRADA EN LA CALZADA MADERO 1515 ORIENTE TERMINAL 641580 MONTERREY, NUEVO LEÓN. AQUÍ ESTÁN LAS TARJETAS COMPAÑEROS, ESTÁN LAS TARJETAS QUE ERAN DEL PRI, LOS TICKETS QUE SE IMPRIMIERON Y LOS CONTRATOS QUE SALIERON, ¿Y SABEN QUÉ ES LO QUE DA MÁS CORAJE COMPAÑEROS?, QUE SE USÓ AL DIF ESTATAL PARA HACER ESTE MUGRERO, PARA HACER ESTA MARRANADA, Y ESO NO PUEDE SER ASÍ COMPAÑEROS. OJALÁ, QUE LA

ESPOSA DEL GOBERNADOR SEPA PARA QUE VEA EN QUE LA TRAEN INVOLUCRADA, PORQUE NO ES POSIBLE QUE UNA DEPENDENCIA COMO EL DIF ESTÉ INVOLUCRADA EN ESTOS ILÍCITOS. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. CARLOS BARONA MORALES, QUIEN DECLINÓ SU PARTICIPACIÓN.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ** QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE, PUES CLARO QUE DECLINA ¿PUES CÓMO VA LO VA A DEFENDER? NO HAY MANERA, PERO BUENO. DEFINITIVAMENTE, EL ACTUAL GOBIERNO DEL ESTADO SE HA MOSTRADO MUY SENSIBLE, SENSIBLE ANTE LAS NECESIDADES DE LOS NEOLONESES, DICHO ESTO CASUALMENTE SE SENSIBILIZA CUANDO MAS LE CONVIENE O EL LOS TIEMPOS DE ÉPOCAS ELECTORERAS Y PARA MUESTRA LA INFORMACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DURANTE EL INFORME DE RESULTADOS DERIVADOS DE LA INFORMACIÓN ORDINARIA DE LA CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO CENTRAL PARA EL EJERCICIO 2012 ENTREGADO A ESTA SOBERANÍA. AHÍ NOS DAMOS CUENTA QUE EN EL 2012 AÑO DE ELECCIONES EL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN CUADRUPlicó EL GASTO EN DESPENSAS COMO LO MENCIONÓ EL COMPAÑERO QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA, Y

NUEVAMENTE VIENA A COLACIÓN LA MULTICITADA LA CADENA COMERCIAL SORIANA, A LA QUE FACTURARON AL MENOS 562 MILLONES DE PESOS. ADEMÁS, LA ENTREGA DE LAS DESPENSAS Y PAQUETES QUE FUE A DISCRECIÓN Y SIN REGLAS CLARAS O CRITERIOS PARA SU ENTREGA. LA CANTIDAD GASTADA ES CUATRO VECES LO EROGADO EN APOYOS SOCIALES INCLUSO EN AÑOS DE CRISIS, COMO CUANDO TUVIMOS EL HURACÁN "ALEX" Y EL 2011 POR LA SEQUÍA EXTREMA. SEGÚN LA CUENTA PÚBLICA 2012 DEL GOBIERNO, EL ÓRGANO FISCALIZADOR HALLÓ ANOMALÍAS IMPORTANTES EN CINCO COMPRAS DEL ESTADO, ALEGANDO QUE, ADEMÁS DE SER EXCESIVAS, FUERON ENTREGADAS COMO LO HEMOS VENIDO MENCIONANDO A "DISCRECIÓN, SIN LINEAMIENTOS NI REGLAS DE OPERACIÓN". DEFINITIVAMENTE CON ESTAS ACCIONES EL GOBIERNO DEL ESTADO SE APROVECHA LA FALTA DE REGLAS DE OPERACIÓN CLARAS PARA LA ENTREGA DE ESOS RECURSOS, Y EN SU LUGAR APUESTA POR LA DISCRECIONALIDAD PARA OTORGARLOS EN LOS TIEMPOS QUE MEJOR LE CONVenga PARA QUE LE RINDAN FRUTOS ELECTORALES Y POR CONSIGUIENTE LUCRANDO CON LAS NECESIDAD, POR ELLO COMO VIGILANTES DEL DEBIDO CUMPLIMIENTO DEBEMOS IR MAS ALLÁ DE LA INFORMACIÓN PLASMADA EN EL INFORME DE RESULTADOS RESPECTIVO. ES POR ELLO QUE ES INDISPENSABLE QUE ESTE CONGRESO SOLICITE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, AMPLIÉ LA REVISIÓN DEL PUNTO CUESTIONADO Y NOS BRINDE MAYOR INFORMACIÓN DETALLADA RESPECTO DE LAS



OBSERVACIONES DETECTADAS, ES INDISPENSABLE TAMBIÉN QUE ESTE CONGRESO, CONOZCA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO, TODO LA INFORMACIÓN DETALLADA RELATIVA A LA ENTREGA DE DESPENSAS Y PAQUETES DE AYUDA OTORGADAS DURANTE EL AÑO 2012, Y NOS INFORME LOS MOTIVOS, MECANISMOS Y ARGUMENTOS DE LAS COMPRAS MULTIMILLONARIAS A LA EMPRESA DE AUTOSERVICIO SORIANA, ALLEGANDO COPIA DE LAS ACTAS ADMINISTRATIVAS Y DE LOS LISTADOS DE LAS PERSONAS BENEFICIADAS CON LOS 562 MILLONES DE PESOS EN DESPENSAS Y APOYOS SOCIALES. EN ESTE TENOR, LOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL ESTAMOS A FAVOR, COMO SIEMPRE LO HEMOS HECHO DE QUE SE TRANSPARENTE, TODO ESTE TIPO DE SITUACIONES, HAY POR AHÍ UN VACÍO JURÍDICO, UN VACÍO LEGAL LO CUAL PERMITA AL GOBIERNO DEL ESTADO, QUE SE APROVECHE DE ESTA SITUACIÓN DANDO A DISCRECIONALIDAD A QUIEN MAS LE CONVenga O AQUELLAS ÁREAS O SECTORES, DONDE OBTIENEN ELLOS MAYORES BENEFICIOS ELECTORALES, POR ELLO, QUIERO SOLICITAR A MI COMPAÑERO QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA QUE SE SUME AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL PARTIDO DE ACCIÓN NACIONAL EL CUAL LEO A CONTINUACIÓN. **ACUERDO. PRIMERO.-** LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE INSTRUYA A FIN DE QUE LAS DEPENDENCIAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO

SOCIAL, AL DIRECTOR DEL SISTEMA INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF), ALLEGUEN A ESTE CONGRESO COPIA DE LAS ACTAS ADMINISTRATIVAS Y PADRÓN DE PERSONAS BENEFICIADAS CON LOS 562 MILLONES DE PESOS EN DESPENSAS Y APOYOS SOCIALES. **SEGUNDO.-** LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SOLICITA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A FIN DE QUE AMPLÍE EL CONTENIDO DE LAS OBSERVACIONES DETECTADAS EN EL INFORME DE RESULTADO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO CENTRAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012 RELATIVO A LA ENTREGA DE DESPENSAS Y PAQUETES DE AYUDA, Y A SU VEZ NOS REMITA LA INFORMACIÓN TOTAL QUE MANTENGA, PARA CONOCER LOS TIEMPOS DE ENTREGA, LISTADO DE BENEFICIADOS, MUNICIPIOS, REGIONES Y CRITERIOS O POLÍTICAS ADOPTADAS EN RELACIÓN AL OTORGAMIENTO DE ESTAS DESPENSAS. **TERCERO.-** LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A FIN DE QUE AUTORICE COMPAREZCA EL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL A FIN DE QUE SE CELEBRE UNA REUNIÓN DE TRABAJO PARA QUE NOS INFORME DE MANERA DETALLADA RELATIVA A LA ENTREGA DE DESPENSAS Y PAQUETES DE AYUDA OTORGADAS DURANTE EL AÑO 2012, ALLEGANDO COPIA DE LAS ACTAS ADMINISTRATIVAS Y DE LOS LISTADOS DE LAS PERSONAS BENEFICIADAS. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A NOVIEMBRE DE

2013, FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL”.

ENSEGUIDA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PRESIDENTE PARA COMUNICARLE AQUÍ A LA DIRECTIVA QUE ACEPTO LA PROPUESTA DEL PUNTO DE ACUERDO QUE PROPONE EL COMPAÑERO PARA QUE SE ANEXE AL POSICIONAMIENTO QUE LEÍMOS HACE UNOS MOMENTOS Y QUE SE VOTE DE UNA VEZ”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS BARONA MORALES**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, REYNALDO CIENFUEGOS MUY AMABLE SEÑOR PRESIDENTE...

EN ESE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. NADA MAS ES UNA PETICIÓN A LA PRESIDENCIA A VER SI PUEDE INSTRUIR AL DIPUTADO SECRETARIO QUE LEA EL POSICIONAMIENTO O EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL

DIPUTADO ARGUIJO, PORQUE NO ENTENDIMOS AHÍ SI SE VA ADECUAR ESA REDACCIÓN...

**C. PRESIDENTE:** “¿YA ANEXADO LA ADICIÓN PROPUESTA POR EL DIPUTADO MARIO CANTÚ?”.

C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS: “SI ES QUE NO SABEMOS QUE PROPUSO EL DIPUTADO ARGUIJO, Y QUÉ SE ANEXÓ DEL DIPUTADO MARIO, NADA MAS SI PUEDE INSTRUIR AL DIPUTADO SECRETARIO QUE LEA LO QUE VA A PRESENTAR”.

**C. PRESIDENTE:** “LO QUE ACEPTO EL DIPUTADO ARGUIJO QUIERE QUE LO LEA EL DIPUTADO SECRETARIO”.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

EL C. SECRETARIO LEYÓ: “*LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN INSTRUYA A FIN DE QUE LAS DEPENDENCIAS SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, AL DIRECTOR DEL SISTEMA INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF, ALLEGUEN A ESTE CONGRESO COPIA DE LAS ACTAS ADMINISTRATIVAS Y PADRÓN DE PERSONAS BENEFICIADAS CON LOS 562 MILLONES DE PESOS EN DESPENSAS Y APOYOS SOCIALES.*

**SEGUNDO.-** *LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SOLICITA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A FIN DE QUE AMPLIÉ EL CONTENIDO DE LAS OBSERVACIONES DETECTADAS EN EL INFORME DE RESULTADO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO CENTRAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012 RELATIVO A LA ENTREGA DE DESPENSAS Y PAQUETES DE AYUDA, Y A SU VEZ NOS REMITA LA INFORMACIÓN TOTAL QUE MANTENGA, PARA CONOCER LOS TIEMPOS DE ENTREGA, LISTADO DE BENEFICIADOS, MUNICIPIOS O REGIONES Y CRITERIOS O POLÍTICAS ADOPTADAS EN RELACIÓN AL OTORGAMIENTO DE ESTAS DESPENSAS.*

**TERCERO.-** *LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A FIN DE QUE AUTORICE COMPAREZCA EL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL A FIN DE QUE SE CELEBRE UNA REUNIÓN DE TRABAJO PARA QUE NOS INFORME DE MANERA DETALLADA RELATIVA A LA ENTREGA DE DESPENSAS Y PAQUETES DE AYUDA*

*OTORGADAS DURANTE EL AÑO 2012, ALLEGANDO COPIA DE LAS ACTAS ADMINISTRATIVAS Y DE LOS LISTADOS DE LAS PERSONAS BENEFICIADAS”.*

NUEVAMENTE SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. MI PREGUNTA ERA, ASÍ CONCRETA, EL DIPUTADO ARGUIJO SUBE A TRIBUNA Y HACE UN POSICIONAMIENTO, NO VIMOS QUE DIERA LECTURA AL DOCUMENTO INICIAL DEL TEMA QUE TENEMOS QUE DISCUTIR EN ESTA TRIBUNA, VEMOS QUE ES UN TEMA DISTINTO, PORQUE ACÁ HAY UNAS PETICIONES. ENTONCES, LO QUE PREGUNTO ES, EL ESCRITO INICIAL DEL DIPUTADO ARGUIJO ES TOTALMENTE DE ACUERDO, O EN CONTRA, O TOTALMENTE DISTINTO DEL TEMA A LO QUE PROPONE EL DIPUTADO MARIO CANTÚ Y ESTAMOS EN EL TEMA DEL DIPUTADO ARGUIJO, ES UNA PRECISIÓN NADA MAS; Y SEGUNDO, NADA MAS NO, NOS QUEDA CLARO CUÁL FUE LA LECTURA DEL DOCUMENTO INICIAL DEL DIPUTADO ARGUIJO, PARECE QUE EL QUE HIZO LA TAREA O EL QUE LE HIZO LA TAREA FUE EL DIPUTADO MARIO Y LE PRESTARON EL LUGAR, PORQUE EL ESCRITO INICIAL DEL TEMA QUE TENEMOS QUE ACATARNOS A LA DISCUSIÓN, NO ES EL DEL DIPUTADO MARIO, ESA ES NADA MAS LA PRECISIÓN”.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SOLO NADA MAS PARA COMENTAR, AHORITA MI COMPAÑERO HACE UNA PRECISIÓN, ORIGINALMENTE ES UN POSICIONAMIENTO, LOS POSICIONAMIENTOS NO SE VOTAN, HAY UNA PROPUESTA DE ANEXAR UN PUNTO DE ACUERDO QUE NO VA DE LA MANO DE UN POSICIONAMIENTO, SE TENDRÍA QUE VOTAR INDEPENDIENTE UN PUNTO DE ACUERDO, YA QUE EL ESPÍRITU PRINCIPAL DE LA PROPUESTA, NO ES PROPUESTA, ES UN POSICIONAMIENTO Y NO SE PUEDE ANEXAR UNA PROPUESTA A UN POSICIONAMIENTO QUE NO SE DEBE DE VOTAR, LO ÚNICO QUE SOLICITO A LA PRESIDENCIA ES QUE SE FUNDAMENTE AL PLENO Y QUE QUEDE EN ACTAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. HUBO UN POSICIONAMIENTO POR PARTE DE MI COMPAÑERO EDUARDO ARGUIJO AL CUAL YO LE SOLICITÉ SE ADHIRIERA EL PUNTO DE ACUERDO Y EL ACEPTÓ, POR LO TANTO, YO CREO NO DEBE DE HABER NINGÚN PROBLEMA AL MOMENTO DE QUE, QUIEN INICIA LA EXPOSICIÓN DE ESE ASUNTO EN LO GENERAL EL CUAL ES RELACIONADO AL TEMA DE LAS DESPENSAS LO ESTÁ ACEPTANDO. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

**C. PRESIDENTE:** “LA PREGUNTA ME LA HIZO A MI, AUNQUE AQUÍ SE QUISO ADELANTAR TANTITO EL DIPUTADO MARIO. EL DIPUTADO ARGUIJO HIZO UN POSICIONAMIENTO Y AL RECIBIR UNA PROPUESTA POR PARTE DE OTRO DIPUTADO ÉL HACE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS UN POSICIONAMIENTO PARA QUE SE AGREGUE UN PUNTO DE ACUERDO, ACEPTANDO LA PROPUESTA DEL DIPUTADO MARIO CANTÚ, POR LO CUAL SE TIENE QUE PONER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA YA CON LA PROPUESTA HECHA DEL DIPUTADO MARIO CANTÚ”.

ENSEGUIDA SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “DIPUTADO PRESIDENTE NADA MAS, SOLO PARA SI FUESE POSIBLE, SI LE INFORMA AL PLENO SI LO HIZO POR ESCRITO A LA PRESIDENCIA”.

**C. PRESIDENTE:** “AQUÍ NOS LO MOSTRÓ, SI SE HIZO POR ESCRITO”.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DE ORADORES, SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS BARONA MORALES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE



CON EL PERMISO DE USTEDES Y DE LA MESA DIRECTIVA. YO CREO QUE PRIMERO QUE NADA DEBERÍAMOS DE VER EN EL TEMA DEL DIPUTADO QUE ANTECEDIÓ LA PALABRA AL DIPUTADO DE ACCIÓN NACIONAL, HACE UNOS MOMENTOS, PUES PONGAN ATENCIÓN ENTONCES A LA SESIÓN SI NO SABEN, NO ME PREGUNTEN, PONGAN ATENCIÓN, NI SE DAN CUENTA QUIÉNES SON. BUENO, ENTONCES LO QUE YO QUISIERA COMENTAR, YO CREO QUE ESTE TEMA ESTÁ TODO PASADO, HONESTAMENTE HACE RATO QUE HABLABAN DE MONEX, HABLABAN DE SORIANA Y QUE PEÑA NIETO, BUENO YO SÉ QUE LES DUELE MUCHO DE QUE PEÑA NIETO SEA EL PRESIDENTE, PERO TAMBIÉN LES QUIERO DECIR UNA COSA, LAMENTABLEMENTE EN EL ESTADO, DESDE LUEGO QUE NO GANO EL ACTUAL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO, POR ESO QUIERO DECIRLES QUE AQUÍ, SI SE REPARTIERON DESPENSAS SI SE, DE ALGUNA MANERA, SE IMPRIMIÓ UN PROGRAMA DE GOBIERNO, PUES FUE SEGURAMENTE PORQUE HAY LA NECESIDAD Y EXISTE TODAVÍA LA NECESIDAD DE MUCHA GENTE, ESO NO CREO QUE TENGA QUE VER, CON LA DENUNCIA QUE HACEN ACÁ DEL POSICIONAMIENTO DEL TEMA DE QUE EL PRESIDENTE PEÑA NIETO TODAS LAS DESPENSAS FUERON PARA ÉL, O PARA LA CAMPAÑA DE ÉL, O ALGUNA OTRA CAMPAÑA, PORQUE ES EVIDENTE QUE AQUÍ NO GANÓ NUEVO LEÓN, ENTONCES, ESO NO VA ACÁ, Y DOS, PUES OBTIENEN EL IFE YA HIZO SUS RECOMENDACIONES, DICTAMINÓ Y BUENO A QUIEN TUVO QUE PONERLE SANCIÓN, LO SANCIONÓ Y NO ES EL CASO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO

INSTITUCIONAL, SIN EMBARGO, EN EL TEMA DE LA AUDITORÍA AQUÍ PRECISAMENTE O CLARAMENTE NUEVO LEÓN SE REFIERE Y MENCIONÓ ÚNICAMENTE UNA RECOMENDACIÓN DE MEJORA EN LA AUDITORÍA QUE HIZO LA CUAL YA MANDO A ESTE CONGRESO Y ESTÁ EN ESTUDIO DE NOSOTROS. EL VOLVER A PEDIR INFORMACIÓN A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DESPUÉS DE QUE YA DICTAMINÓ Y DETERMINÓ SUS OBSERVACIONES SON PARA QUE PRECISAMENTE NOSOTROS HAGAMOS NUESTRA CHAMBA. ENTONCES, YO NO LE VEO NINGÚN SENTIDO A LOS COMENTARIOS DE QUIEN ME ANTECEDIÓ LA PALABRA. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS CON EL PERMISO DE LA DIRECTIVA. QUÉ MANERA DE VENIR A AQUÍ A MINIMIZAR UN TEMA QUE EVIDENTEMENTE ES UN DELITO ELECTORAL. EN EL AÑO EL 2010 CON ESTAS PARTIDAS EN ADQUISICIÓN DE DESPENSAS Y APOYOS SOCIALES SE GASTARON 133 MILLONES DE PESOS; EN EL AÑO 2011 SE GASTARON 153 MILLONES DE PESOS Y EN EL AÑO 2012 CURIOSAMENTE AÑO ELECTORAL, CURIOSAMENTE AÑO EN EL CUAL HAY ELECCIONES PRESIDENCIABLES SE CUADRIPLICA LA CANTIDAD A 562 MILLONES DE PESOS, ESTO SIN DUNDA DEJA EN EVIDENCIA LAS VIEJAS Y LAS ACTUALES PRACTICAS DEL PRI, ES DECIR, COMPRAR LA VOLUNTAD DE LOS MÁS NECESITADOS,

LUCRAR CON EL HAMBRE, LUCRAR CON LA DESGRACIA DE LOS DEMÁS CON TAL DE LLEVAR AGUA A SU MOLINO, LLEVAR VOTOS A LAS URNAS, ESTA ES UNA PRACTICA TOTALMENTE DELEZNABLE PARA LOS PRIISTAS; Y LO QUE NO SABEMOS ES QUE SI EL BENEFICIARIO FINAL FUE EL ENTONCES CANDIDATO ENRIQUE PEÑA NIETO, LOS ALCALDES DE NUEVO LEÓN, LOS CANDIDATOS A ALCALDES DE NUEVO LEÓN, O LOS CANDIDATOS A DIPUTADOS LOCALES QUE ALGUNOS HASTA QUIZÁ ESTÉN AQUÍ QUE GANARON SUS DISTRITOS DE ESTAS DESPENSAS DE ESTOS 562 MILLONES DE PESOS. Y LO MAS LAMENTABLE DEL CASO ES QUE CON ESTE TIPO DE ABUSOS SE INCREMENTA EL GASTO CORRIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO QUE TAMBIÉN ES MUY LAMENTABLE. COMPRAN A DISCRECIÓN Y SIN REGLAS BRINCÁNDOSE TRANCAS DE TODA LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y SOBRE TODO QUE NO SABEN NI HACER LAS TRAMPAS, NI EL ROBO, NO SABEN NI ARGUMENTAR. ARGUMENTAN EL HECHO DE QUE EN EL 2012 SE ESTÁ APOYANDO CON DESPENSAS A LAS PERSONAS DAMNIFICADAS DEL HURACÁN “ALEX” Y AL MISMO TIEMPO, ASÍ DE QUE LOS DAMNIFICADOS POR LA INUNDACIÓN TAMBIÉN JUSTIFICAN EL HECHO DE QUE LOS DAMNIFICADOS POR LA SEQUÍA, ES DECIR, 2010 EL ALEX, 2012 LA SEQUÍA, EN UNA MISMA LICUADORA MEZCLADOS CON DAMNIFICADOS CON LA FINALIDAD DE SACAR LAS DESPENSAS EN PROCESOS ELECTORALES ESTOS 562 MILLONES DE DESPENSAS...

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ AL DIPUTADO ORADOR SI ACEPTA UNA INTERPELACIÓN DEL DIP. CARLOS BARONA MORALES– *NO FUE ACEPTADA* –

EL C. DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ CONTINUÓ EXPRESANDO: “NO. SI ME PERMITE TERMINAR DIPUTADO PRESIDENTE. LA VERDAD ES QUE A PALABRAS NECIAS, OÍDOS SORDOS. ESTOS 562 MILLONES DE PESOS EN DESPENSAS EQUIVALEN A MÁS DE 14 MILLONES DE DESPENSAS ES DECIR, A DÓNDE FUERON A PARAR A QUÉ CAMPAÑAS DE DIPUTADOS LOCALES PRIISTAS FUERON A PARAR LAS DESPENSAS, Y AUN ASÍ NO LES ALCANZÓ NI PARA TENER MÁS DE QUINCE DIPUTADOS. ESTA BONDADOSA Y GENEROSA ATRIBUCIÓN O DISTRIBUCIÓN DE LAS DESPENSAS POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO...

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ AL DIPUTADO ORADOR SI ACEPTA UNA INTERPELACIÓN DEL DIP. CARLOS BARONA MORALES – *NO FUE ACEPTADA* –

EL C. DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ CONTINUÓ EXPRESANDO: “YA LE DIJE QUE NO, CÓMO ES NECIO HOMBRE. ESTA ESTRATEGIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN AÑO ELECTORAL DE SER GENEROSOS Y BONDADOSOS CON TAL DE LLEVAR AGUA A SU MOLINO ES MUY LAMENTABLE. ESTAS DESPENSAS NO SABEMOS SI FUERON

DISTRIBUIDAS AQUÍ EN NUEVO LEÓN O SIMPLEMENTE FUERON PARA PAGAR FACTURAS. YA SE HA HABLADO MUCHO DEL MULTICITADO CASO DE SORIANA, DE LAS TARJETAS MONEX, DE LAS DESPENSAS QUE FUERON DISTRIBUIDAS A LO LARGO Y ANCHO DEL PAÍS. ALGO QUE NOS PUEDE Y NOS DEBE EXPLICAR GOBIERNO DEL ESTADO ES JUSTAMENTE SI AQUÍ SOLAMENTE SE PAGARON LAS FACTURAS, O QUE AQUÍ SE ENTREGARON ESAS DESPENSAS, O SIMPLEMENTE SE LLEVARON EL DINERO A LA BOLSA DE ESTAS DESPENSAS AL NO APLICARSE REGLAS DE OPERACIÓN DISTRIBUCIÓN, NI DE RELACIÓN DE BENEFICIARIOS...

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ AL DIPUTADO ORADOR SI ACEPTA UNA INTERPELACIÓN DEL DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN  
– *NO FUE ACEPTADA* –

EL C. DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ CONTINUÓ EXPRESANDO: “SI ME PERMITEN TERMINAR CON MUCHO GUSTO LO ACEPTO, PERO AL FINAL SI. ES RUIN, ES VIL, EL HECHO DE QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO TOME O RETOME ESTAS VIEJAS PRACTICAS DE COMPRAR LA VOLUNTAD SOBRE TODO LUCRANDO CON LA NECESIDAD BÁSICA QUE TIENE LA GENTE QUE ES EL COMER. POR ESO, ES MUY IMPORTANTE EL PUNTO DE ACUERDO EN EL SENTIDO DE QUE SE ENTREGUEN LAS COPIAS DE LAS ACTAS ADMINISTRATIVAS Y DE LAS PERSONAS BENEFICIADAS DE ESTAS 562 MILLONES DE PESOS SE AMPLIÉ

EL INFORME Y LA REVISIÓN A DETALLE DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO CON RELACIÓN A ESTAS PARTIDAS Y TAMBIÉN QUE COMPAREZCA EL SECRETARIO...

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ AL DIPUTADO ORADOR SI ACEPTA UNA INTERPELACIÓN DEL DIP. ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL – *NO FUE ACEPTADA* –

EL C. DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ CONTINUÓ EXPRESANDO: “QUE NO, QUE ME PERMITAN TERMINAR DIPUTADO PRESIDENTE. REPITO, ES IMPORTANTE QUE ESTE PUNTO DE ACUERDO SE APRUEBE EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE NOS ENTREGUEN LAS ACTAS, PARA QUE NOS ENTREGUEN LAS LISTAS DE BENEFICIARIOS, PARA QUE SE AMPLIÉ POR PARTE DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO EL INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2012 EN LA RELACIÓN A ESTA PARTIDA A ESTE DETALLE, Y SOBRE TODO, QUE COMPAREZCA EL ACTUAL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL QUE ES EL QUE TIENE QUE VENIR A RENDIR CUENTAS SOBRE ESTA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS, DE ESTE ABUSO, DE ESTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN AL COMPRAR LA VOLUNTAD DE LOS CIUDADANOS NO NADA MAS ES UN DELITO, QUE ESO QUEDE CLARO SOBRE TODO AL QUE ME ANTECEDIÓ EN EL USO DE LA PALABRA, NO NADA MAS ES UN DELITO ELECTORAL LO QUE SE ESTÁ HACIENDO, LO QUE SE COMETIÓ EL AÑO PASADO, ES UNA

REVISIÓN DE CUENTAS SOBRE TODO UN DELITO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA...

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ AL DIPUTADO ORADOR ESTAR SOBRE EL TIEMPO REGLAMENTARIO.

EL C. DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ CONTINUÓ: “EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA MUY MALA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS COMO YA NOS TIENE ACOSTUMBRADOS ESTE GOBIERNO DE RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ”.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “NADA MAS PARA QUE CONSTE EN ACTAS QUE AGRADECEMOS EL COMENTARIO QUE EN EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, NO SABEMOS HACER TRAMPAS, COMO BIEN DIJO EL DIPUTADO ORADOR Y TAMBIÉN QUE CONSTE EN ACTAS QUE HOY ESTAMOS EN NOVIEMBRE 2013, PORQUE PARECE QUE ESTÁN HABLANDO DEL 2009, 2010 Y YA NO SABEN QUE INVENTAR, ENTONCES QUE CONSTE QUE ESTAMOS EN EL 2013 NADA MAS. GRACIAS PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU

PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, EL PRI EN SU AFÁN DE REGRESAR A LOS PINOS, EN LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL DEL AÑO PASADO RECURRIÓ A SUS MÉTODOS DE EXTORCIÓN DE SIEMPRE PARA COMPRAR VOTOS, PERO NO SOLO REPARTIÓ DESPENSAS COMO HA EVIDENCIADO CON LAS TARJETAS DE SORIANA Y MONEX, TAMBIÉN REPARTIÓ MATERIALES, CHIVOS, GALLOS, BORREGOS, PATOS, GUAJOLOTES Y HASTA MARRANOS, COMPAÑEROS, POR SUPUESTO, MARRANOS Y TAMBIÉN MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, SEGURAMENTE ESOS ANIMALITOS EL PRI LOS ADQUIRIÓ CON LOS RECURSOS DE LAS DESPENSAS QUE EL AÑO PASADO EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CUADRUPLICÓ CON SU COMPRA. AHORA ENTENDEMOS EL ENDEUDAMIENTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LO HIZO PARA FINANCIAR LAS CAMPAÑAS DEL PRI Y QUIZÁ DE ALGUNAS DE LAS CAMPAÑAS DE AQUÍ PRESENTES. ES DE TODOS CONOCIDO, QUE LOS GOBIERNOS PRIISTAS FINANCIAN SUS CAMPAÑAS DE ESTA MANERA, QUISIERA OÍR UNA EXPLICACIÓN LÓGICA Y COHERENTE DEL PORQUÉ SE INCREMENTÓ ABISMALMENTE EL GASTO EN DESPENSAS DURANTE EL AÑO ELECTORAL, NO QUISIERA PENSAR QUE USTEDES DEFIENDEN ESTE PUNTO, PORQUE MUCHOS DE USTEDES FUERON BENEFICIADOS TAMBIÉN, CON ESTAS DESPENSAS. ES CUANTO PRESIDENTE”.



AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES A FAVOR Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA UN ORADOR MÁS, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, 14 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, PARA ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. LA VERDAD QUE ME SUBO A ESTA TRIBUNA A SER CONGRUENTE, A SER CONGRUENTE, PORQUE LA FRACCIÓN DEL PRD NO SOLAMENTE HA CRITICADO POSICIONAMIENTOS QUE PERTENECEN A UN PARTIDO, O PERTENECEN A OTRO POR NO HACER REFERENCIA, NI ALUSIÓN A ALGUNO, PARA QUE NO SE SIENTAN AGRAVIADOS, ES UNA CUESTIÓN CONOCIDA POR TODOS QUE EN LAS CAMPAÑAS SE REGALAN DESPENSAS, SE REGALA DINERO, SE REGALAN MUCHAS COSAS, HASTA MARRANITOS, COMO DIJO REBECA CLOUTHIER, Y ES CIERTO. ENTONCES, LA CUESTIÓN DEL POSICIONAMIENTO AQUÍ

REALIZADO POR NUESTRO COMPAÑERO ARGUIJO, LA VERDAD QUE ES LAMENTABLE QUE SE CONTINÚE ABUSANDO DE LA MISERIA DE LA GENTE PARA LA COMPRA DE VOTOS, Y QUE LOS RECURSOS QUE TIENE EL ESTADO, O LOS MUNICIPIOS DE TODOS LOS PARTIDOS, PORQUE AQUÍ NO HAY EXCEPCIÓN ALGUNA, ALGUNOS ESTÁN GOBERNADOS POR UNOS, OTROS POR OTROS, PERO A FINAL DE CUENTAS LA GENERALIDAD ES LA MISMA, TODOS CAEN EN EL MISMO PECADO, Y LAMENTABLEMENTE LA GENTE, LA GENTE NO TIENE UNA MEMORIA A LARGO ALCANCE, NO RECUERDA CUANDO VIENEN LAS ELECCIONES DE ESTE TIPO DE COSAS Y QUE VENDEN CON ESAS MIGAJAS Y ESE PLATO DE LENTEJAS, VENDEN EL FUTURO, NO SOLO DE ELLOS, SINO DE SUS HIJOS Y DE LAS FUTURAS GENERACIONES, PORQUE NOS DEJAN EN MANOS DE LEGISLADORES QUE REALMENTE NO VALEN LA PENA. NO VALEN LA PENA, Y QUE SE AGRAVIE NO LO ESTOY DICRIENDO EN GENERAL A ALGUIEN, PORQUE NO ESTOY SIENDO ESPECIFICO, PERO LAMENTABLEMENTE LLEGAN LEGISLADORES QUE NO VALEN LA PENA Y QUE NO ATIENDEN LA DEMANDAS CIUDADANAS COMO DEBE DE SER. EN NUESTRO PARTIDO CUANDO ESTUVE EN CAMPAÑA HUBIERA QUERIDO ESOS APOYOS, ESOS APOYOS QUE EN DEMASÍA TENÍAN OTROS DIPUTADOS, Y SI EN DADO CASO LAS COSAS SE VAN A HACER ASÍ, PUES QUE SEAN PAREJAS, QUE SEAN JUSTAS, QUE EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS REPARTAN PAREJO A TODOS LOS CANDIDATOS EN EL MOMENTO DE LAS ELECCIONES, PAREJITO, AL FIN DE CUENTAS ¿QUÉ?, AL FIN DE CUENTAS SE TRATA DE BENEFICIAR A LA

GENTE AL MENOS, AL MENOS EN LA CAMPAÑA, PORQUE FUERA DE AHÍ SE OLVIDAN, SE OLVIDAN DE LOS CIUDADANOS, SE OLVIDAN SIEMPRE DE LOS COMPROMISOS QUE CONTRAJERON CON LA GENTE QUE LOS LLEVÓ AL PODER Y YA ESTÁN PENSANDO NUEVAMENTE EN LOS FUTUROS CARGOS; NO DIGO UN DIPUTADO, DIGO TODOS EN PAREJO Y TAMBIÉN DIGO A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES, GOBERNADORES Y PRESIDENTES DE LA REPÚBLICA; ES CIERTO, ES CIERTO Y ES MUY LAMENTABLE, PERO ME SUBO AHORITA A TRIBUNA POR LA SITUACIÓN QUE IMPERA ES, UN INFORME DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, Y OBIAMENTE, PUES ESE, BUENO LE TOCÓ BAILAR CON LA MAS FEA A ALGUNOS DIPUTADOS DE ALGÚN PARTIDO QUE ESTÁ AQUÍ. SI HUBIERA SIDO EN CASO CONTRARIO, IGUAL, TAMBIÉN NOS HUBIÉRAMOS SUBIDO A POSICIONARNOS IGUAL, TANTO DE UN LADO COMO PARA OTRO, PORQUE EN MI PARTIDO NO VEMOS PARA UN LADO O PARA EL OTRO VEMOS POR EL BIENESTAR DE LA GENTE LO QUE REALMENTE IMPORTA A LA CIUDADANÍA. YO CREO QUE ES NECESARIO, SI ASÍ ME LO PERMITE EL DIPUTADO QUE SOLICITÓ AQUÍ EL POSICIONAMIENTO EDUARDO ARGUIJO, SOLICITAR AQUÍ TAMBIÉN EN ESTE PUNTO DE ACUERDO, PUES QUE INFORMEN LOS CONTRATOS QUE SE REALIZARON CON LAS CADENAS COMERCIALES, ¿QUIÉNES FUERON?, Y POR QUÉ NADA MAS SORIANA, POR QUÉ NO WALMART, SAM'S, COSTCO, POR QUÉ HA DE SER UNA SOLA TIENDA, SI HAY MUCHAS AQUÍ EN LA CIUDAD, ¿POR QUÉ NO NADA MAS SORIANA ¿VERDAD?, PERO SI ASÍ ME LO PERMITE SOLICITÓ

QUE SE AMPLIÉ EL PUNTO PARA PEDIR ESE INFORME DE LOS CONTRATOS. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS”.

EN ESE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PRESIDENTE, ACEPTO LA PROPUESTA QUE HACE EL COMPAÑERO DIPUTADO GODAR, PARA EFECTO QUE SE INCLUYA UN CUARTO PUNTO AHÍ, PARA QUE SE MUESTREN LOS CONTRATOS POR PARTE DE LA TESORERÍA DEL ESTADO, LOS CONTRATOS DE SERVICIOS QUE TUVO CON LA CADENA DE TIENDAS SORIANA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. QUE ELOCUENTE, MI COMPAÑEROS DIPUTADO MULTIPARTIDISTA... - *GRACIAS DANI* - HABLANDO DE CONVICCIONES, Y VENIR AQUÍ AGARRAR EL USO DE LA TRIBUNA Y A HABLAR DE MORAL Y DE ELOCUENCIA, YO CREO QUE NO LE IBA A MI COMPAÑERO DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA CON TODO RESPETO; SEGUNDO, QUE FÁCIL ES SUBIR, Y VENIR AQUÍ Y DECIR QUE ESTOS APOYOS IBAN PARA ALGUNOS CANDIDATOS A DIPUTADOS LOCALES DEL PRI. EL HECHO DE VENIR Y SUBIRSE COMO EN OTRAS OCASIONES ALGUNOS COMPAÑEROS DE ACCIÓN NACIONAL DICEN: “*QUE LO PRUEBE*”, “*QUE TRAIGAN PRUEBAS*”, “*QUE NO SEÑALEN*”, Y VENIR AQUÍ

Y DECIR ESO, YO CREO QUE ES UNA FALTA DE INCONGRUENCIA Y DE IRRESPONSABILIDAD DE CUALQUIER DE MIS COMPAÑEROS QUE LO ESTÁN PROPONIENDO AQUÍ EN TRIBUNA; SEGUNDO, YO CELEBRO CON MUCHA ALEGRÍA QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO ESTÉ APOYANDO A LA GENTE, PORQUE AHORA SI LLEGAN LOS APOYOS A LAS COLONIAS POPULARES, ÉSO LO CELEBRO. DE NADA SIRVE QUE EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY TENGAN EN LA NÓMINA A TODA UNA ESTRUCTURA CIUDADANA ESCONDIDA DESDE HACE ALGUNAS ADMINISTRACIONES, Y AHÍ NO DICEN NADA. QUÉ BUENO QUE AQUÍ SE TRADUCE EN UN APOYO DIRECTO A UNA FAMILIA, ESO HABLA DE QUE ES UN GOBIERNO RESPONSABLE EN APOYAR A LAS CLASES MÁS DESPROTEGIDAS DE NUEVO LEÓN, Y CREO QUE ESO LO TENEMOS QUE CELEBRAR; OBVIAMENTE INCOMODA, CLARO QUE INCOMODA, LA HERIDA NO LES CIERRA, LES DUELE QUE EL GOBIERNO ESTÉ REPRESENTADO POR UN PRIISTA, HABER PERDIDO LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA TODAVÍA LES CALA, LO ENTIENDO, PERO EFECTIVAMENTE COMO DECÍA MI COMPAÑERO JUAN MANUEL CAVAZOS ES MUY EVIDENTE QUE EN EL 2013 BROTEEN LOS RECUERDOS DE UNA ELECCIÓN DONDE PERDIERON EL PODER PRESIDENCIAL Y AHORA QUIEREN VENIR AQUÍ A PONER UNA PROPUESTA, MUY, PERO MUY INMORAL Y ELECTORERA. YO CREO QUE ES UN TEMA EN EL CUAL NO ESTAMOS DE ACUERDO...

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ AL DIPUTADO ORADOR SI ACEPTA UNA INTERPELACIÓN DEL DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA – *NO FUE ACEPTADA* –

EL C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ CONTINUÓ EXPRESANDO: “COMO EL *PÓKER* A COMO VEO DOY. NO ACEPTARON PREGUNTAS, YO TAMPOCO. AHORA SI SE ME ACABA EL TIEMPO DESPUÉS. ENTONCES, COMO LES COMENTABA QUÉ BUENO QUE EL PRI GOBIERNE Y APOYE A LAS CLASES MÁS DESPROTEGIDAS, QUÉ BUENO QUE SEAN DESPENSAS A LA GENTE, NO QUESOS A LOS EMPRESARIOS Y A LOS CASINOS, QUÉ BUENO QUE REALMENTE HAY UNA SENSIBILIDAD DEL GOBIERNO, QUÉ BUENO, POR ESO LO FESTEJO. NO ÍBAMOS A SUBIR, PORQUE COMO DECÍA EL COMPAÑERO DE HACE ALGUNOS TURNOS “*ANTE PALABRAS NECIAS OÍDOS SORDOS*”, Y *NO* CONSIDERABA SUBIR, PERO BUENO, AQUÍ EN ESTA TRIBUNA HABLAMOS DEL RESPETO, Y DE REPENTE ALGUNOS DIPUTADOS SE LES OLVIDA Y LE SUBEN EL TONO A LOS DEBATES, Y HA HABIDO HASTA QUIEN PIDE DISCULPAS PÚBLICAS Y YO CREO QUE DEBEN DE GUARDAR EL RESPETO A TODOS LOS COMPAÑEROS, Y YO EXIJO QUE ANTES DE SEÑALAR QUE A CUALQUIER DIPUTADO, DE CUALQUIER PARTIDO LE FUE Y LE LLEVÓ UN RECURSO, YO CREO QUE ESO NO SE VALE UTILIZAR ESTA TRIBUNA PARA HACER SEÑALAMIENTOS SIN PRUEBAS, Y ÉL QUE LOS TENGA QUE LOS PRESENTE. NO ES POSIBLE HABLAR NADA MAS HABLAR, PORQUE TIENE LA GRACIA DE HABLAR,

HAY QUE VENIR Y HABLAR CON ELEMENTOS, HABLAR CON PRUEBAS, Y NO HABLÓ POR LOS DIPUTADOS DE MI PARTIDO, SINO POR TODOS LOS DIPUTADOS, YO CREO QUE ES INJUSTO EL QUE VENGAN AQUÍ A TENER UN POSICIONAMIENTO. Y AQUÍ EL BRAZO ARMADO DE ACCIÓN NACIONAL ME QUEDA CLARO ÉL VIENE, HACE UN POSICIONAMIENTO Y RESULTA QUE DE LA NADA EL PAN YA TIENE UN PUNTO DE ACUERDO FIRMADO POR CINCO DIPUTADOS QUE EN ESE MOMENTO SE LES OCURRIÓ REDACTAR UN PUNTO DE ACUERDO, Y AHÍ TE DAS CUENTAS DE ESA TAN ATINADA COORDINACIÓN QUE HAY, Y EN LA CUAL NOSOTROS COMO DECÍA EL COMPAÑERO QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA QUE SI HUBIESE SIDO DEL OTRO LADO LO HUBIERAN HECHO, PUES NO LO HA HECHO PORQUE ESTÁ INFESTADO DE CORRUPCIÓN MONTERREY Y JAMÁS HA VENIDO AQUÍ A CRITICARLOS. ES CUANTO”.

ENSEGUIDA EL C. SECRETARIO EXPRESÓ: “EL DIPUTADO ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO DESEA HACER USO DE LA PALABRA POR ALUSIONES PERSONALES”.

EL C. DIPUTADO ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO SUBIÓ LA TRIBUNA.

**C. PRESIDENTE:** “NO, NO DIPUTADO...”

**C. DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO:** “ME DOY POR ALUDIDO HOMBRE”.

**C. PRESIDENTE:** “DIPUTADO, YO NO LE HE OTORGADO EL USO DE LA PALABRA, Y NO LO TIENE DIPUTADO. SI QUIERE HACER EL USO DE LA PALABRA LO TENGO QUE PONER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO PARA ABRIR UNA RONDA MÁS DE DISCUSIÓN. ¿QUIERE HACER USO DE LA PALABRA? – *SI QUIERO HACER USO DE LA PALABRA* – LO PONGO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO”.

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES A FAVOR Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA UN ORADOR MÁS, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, 17 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, PARA ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.



SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDGAR GODAR UREÑA FRAUSTO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. SI SUBO A ESTA TRIBUNA A ACLARAR NADA MAS LO COMENTÓ EL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ Y NO ES EN SÍ, UNA CUESTIÓN QUE TUVIERA QUE DAR POR ALUDIDO ÉL; EN LO PERSONAL CUANDO SUBÍ A ESTA TRIBUNA FUE CON LA IDEA DE NO ALUDIR A NADIE, EN SI A ÉL LE CAYÓ EL SACO, PUES BUENO, NO ERA LA INTENCIÓN DE OFENDERLO EN ESE SENTIDO. YO CREO QUE SI SE EXPLICÓ BIEN AQUÍ QUE NOS REFERIMOS A TODOS, A TODOS LOS DIPUTADOS QUE CON ESTE TIPO DE PRACTICAS SE BENEFICIAN Y OBVIAMENTE SI ÉL ESTÁ EN ESA SITUACIÓN, PUES OBVIAMENTE QUE LE VA A MOLESTAR, ¿VERDAD?, PERO JAMÁS PENSÉ QUE TUVIERA LA PIEL DELICADA Y LE QUE LE HUBIERA CAÍDO A ÉL EN SI EL VEINTE. NO FUE CON ESA INTENCIÓN, Y BUENO, LO QUE SI TAMBIÉN RECONOZCO QUE ESTE TIPO DE PRACTICAS INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SON DAÑINAS POR LA COMPRA DE CONSCIENCIAS, SON BUENAS EN EL SENTIDO DE QUE UN DÍA HACEN FELIZ A UNA FAMILIA, O DOS DÍAS, O TRES DÍAS, OYE, QUÉ BUENO QUE FUERA, PERO NO NADA MAS QUE LA HAGAN EN ELECCIONES HOMBRE, QUE SE HAGAN SIEMPRE, QUE SEA UNA CAMPAÑA CONSTANTE. ENTONCES, LA VERDAD ES QUE ES LO QUE QUERÍA EXPLICAR Y QUE QUEDE AQUÍ EL ANTECEDENTE. Y ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE GRACIAS”.

ENSEGUIDA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “EN OBVIEDAD DEL TIEMPO QUE VA A LLEGAR A CONCLUSIÓN EL TERMINO DE LA SESIÓN SOLICITARLE SE AMPLIÉ LA MISMA HASTA AGOTAR EL PUNTO QUE ESTAMOS TRATANDO”.

EL C. DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ MANIFESTÓ SECUNDAR LA PROPUESTA.

**C. PRESIDENTE:** “PONGO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA PROPUESTA HECHA POR EL DIPUTADO JESÚS HURTADO, PARA QUE SE ACABE LA SESIÓN HASTA QUE TERMINE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. YO LE PEDIRÍA AL DIPUTADO QUE SI PODEMOS AGREGAR QUE SE DÉ LECTURA Y SE APRUEBE EL ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE SESIÓN”.

**C. DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ:** “COINCIDO CON USTED”.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA DEL DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ EN EL SENTIDO DE AMPLIAR LA SESIÓN HASTA EL TÉRMINO DEL PUNTO EN TURNO, E INCLUIR LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE

LA SIGUIENTE SESIÓN, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENO YA SE FUE EL DIPUTADO NO ME VA A ESCUCHAR PERO USTEDES SI Y CON ESO HAY. MIS CONVICCIONES NO SE VENDEN NI SE COMPRAN Y EL HECHO DE DECIR QUE NO HABLA DE NINGÚN DIPUTADO, SINO DE TODOS, PUES ALUDE A TODOS. YO CREO QUE ESO ES IRRESPONSABLE HACER USO DE ESTA TRIBUNA Y ALUDIR A TODOS Y SEÑALAR QUE TODOS TIENEN APOYOS, CUANDO ESTÁN PRESENTANDO PRUEBAS DE GUANAJUATO, DE NO SÉ DONDE, CUANDO AQUÍ ESTAMOS HABLANDO DE DIPUTADO DE OTRA PARTE QUE SE ALUDEN SOLOS, PORQUE TRAEN LA CONSCIENCIA MUGROSA., PUES ESO LO ENTIENDO Y AHÍ ESTÁ EL BRAZO ARMADO DE ACCIÓN NACIONAL. MIRA COMO CON PILAS, FUNCIONAN EN AUTOMÁTICO, PERO BUENO, YA ESTAMOS ACOSTUMBRADOS A ESA SITUACIÓN Y VEMOS MUY CLARAMENTE COMO ES ESTRATEGIA DE GOLPEAR AL GOBIERNO CON TODOS LOS TEMAS QUE SEAN Y SE PAREZCAN Y HASTA MI COMPADRE DICE QUE LE CALA, PUES SI LE CALA AGUÁNTESE, PORQUE AQUÍ VIENE A ESCUCHAR LO QUE DEBE ESCUCHAR

Y EN ESTA TRIBUNA VENIR A SEÑALAR SIN FUNDAMENTOS Y DECIR ALUDÍ NO A UNO SI NO A TODOS, PUES ESTÁ ALUDIENDO Y SI TIENEN INFORMACIÓN TAN PRIVILEGIADA QUE LO PRESENTE, PERO LO QUE SI DIGO ES QUE MIENTRAS EL GOBIERNO SIGA AYUDANDO A LA GENTE LES VA A SEGUIR CALANDO. ES CUANTO”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASEN AL RECINTO A EMITIR SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR A MAYORÍA DE 20 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 17 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONFORME AL ACUERDO APROBADO POR EL PLENO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN
- 4.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 5.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 6.- INFORME DE COMISIONES.
- 7.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON ONCE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. FRANCISCO R. CIENFUEGOS MARTÍNEZ.

C. SECRETARIO:

DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ  
NAVARRO.

C. SECRETARIO:

DIP. GUSTAVO F. CABALLERO  
CAMARGO.

